



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN HISTORIA DE LAS AMÉRICAS

THOMAS MODYFORD
INSTRUMENTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR BRITÁNICA
EN EL CARIBE

Tutor: Gerardo Vivas Pineda

Autora: Laura Isabel Snijder Ruan

Caracas, mayo de 2016

Agradezco de modo especial a mis padres, porque sin ellos, este trabajo no habría sido posible,

A mi amigo August Crook por acompañarme en los Archivos,

Y a mi tutor Gerardo Vivas por su paciencia en la dirección de esta investigación.

TABLA DE CONTENIDO

ABREVIATURAS	5
RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	7
CONTEXTO HISTÓRICO E IDEOLÓGICO	12
Conceptos básicos	12
España pierde su monopolio	16
El mercantilismo	26
La libertad de los mares	28
«Más allá de la Línea»	31
El Puritanismo	34
INFANCIA Y JUVENTUD EN INGLATERRA	38
Infancia y juventud	38
Primeros años de Carlos I	39
Las colonias americanas durante el reinado de Carlos I y la Guerra Civil	41
Participación de Thomas Modyford en la Guerra Civil	45
TERRATENIENTE Y POLÍTICO EN BARBADOS	47
Barbados como enclave realista	47
Barbados bajo la Commonwealth	49
Tierra Firme relegada a un segundo plano	55
El Designio Occidental	61
La guerra anglo-española	67
La Restauración en Barbados y Jamaica	69
GOBERNADOR DE JAMAICA	81
La segunda guerra anglo-holandesa	81
Portobelo	92
Maracaibo	99
Panamá	107
ÚLTIMOS AÑOS DE VIDA	117
Londres	117
Jamaica	121
Decadencia del filibusterismo	124
CONCLUSIONES	128
FUENTES PRIMARIAS	135
BIBLIOGRAFÍA CITADA	139
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	151

ABREVIATURAS

Add. Ms. Additional Manuscripts. Sección de la British Library. Londres.

BL British Library. Londres.

CO Colonial Office. Series en The National Archives. Londres.

CSPC Calendar of State Papers Colonial. Compilación impresa y en línea.
Londres.

Ms. Manuscripts. En este trabajo se citan los manuscritos de Egerton.
Londres.

SP State Papers. Series en The National Archives. Londres.

TNA The National Archives. Londres.

RESUMEN

El primer capítulo explica conceptos básicos, por ejemplo, «piratería», «pirata», «filibustero», «corso», «corsario» y «bucanero». Luego describe brevemente cómo España fue perdiendo el monopolio comercial y territorial que ella pretendía ejercer en las Indias Occidentales, y cómo los corsarios y piratas del siglo XVI y principios del XVII fueron agentes activos en este proceso.

El segundo capítulo describe los primeros años de Thomas Modyford en Inglaterra, en el contexto histórico local y colonial: la colonización inglesa en las Indias Occidentales durante la primera mitad del siglo XVII, la revolución del azúcar en Barbados y las guerras civiles inglesas.

El tercer capítulo abarca los diecisiete años que vivió Thomas Modyford en Barbados. Durante su residencia en esta isla, le proyectó la conquista de la Tierra Firme a Oliver Cromwell, pero el plan fue desechado. Se llevó a cabo el Designio Occidental, que resultó en la invasión y colonización de Jamaica con sustanciales pérdidas para los invasores.

Se hará especial hincapié en la gestión de Thomas Modyford como gobernador de Jamaica, en el marco de las relaciones exteriores británicas y la utilización de piratas y corsarios en tiempos de guerra y también de supuesta paz entre las naciones europeas. En esta etapa, el almirante filibustero Henry Morgan fue un personaje de capital importancia.

Finalmente, se exponen los últimos años de Thomas Modyford, primero en su cautiverio en Londres y después de su regreso a Jamaica. El aporte original de esta investigación es un análisis comprensivo de Thomas Modyford como una pieza importante en la política exterior británica durante el Interregno y la Restauración, en el contexto del colonialismo inglés en el Caribe durante el siglo XVII.

Palabras clave: política exterior, Imperio británico, filibustero, corsario, pirata, bucanero, Caribe, Indias Occidentales, piratería, corso, filibusterismo, relaciones exteriores.

INTRODUCCIÓN

Mucho se ha escuchado hablar de esos bandidos del mar que, en líneas generales, se conocen como «piratas». En el Caribe del siglo XVII, fueron los bucaneros agrupados bajo la Cofradía de los Hermanos de la Costa, quienes atacaron embarcaciones y ciudades del Imperio español con patentes de corso de autoridades inglesas y francesas, dándoles un viso de legalidad a actividades que de otro modo serían consideradas piráticas. Los bucaneros eran instrumentos de la política exterior en tiempos de guerra y en tiempos de la «paz» que no existía al sur del Trópico de Cáncer. Con base en el interés por las actividades filibusteras y bucaneras, se ha decidido centrar esta investigación en un personaje que promovió dichas actividades.

Se ha elegido a Thomas Modyford (1620-1679), quien fue un personaje predominante en el Caribe inglés del siglo XVII, primero en Barbados y después en Jamaica. Hijo de un alcalde de Exeter y pariente de George Monck, duque de Albemarle, se estableció como terrateniente en Barbados luego de escapar de la guerra civil en su país. Cuando Modyford residía en esta isla caribeña, le sugirió al Lord Protector que invadiera Tierra Firme, tal como consta en los papeles del Secretario Thurloe¹. Fue brevemente gobernador de la isla en 1660 y después fue miembro de la asamblea local hasta su nombramiento como gobernador de Jamaica en 1664, cargo que ejerció hasta su destitución en 1671. Después de dos años preso en la Torre de Londres, volvió a Jamaica, donde murió en 1679.

El presente trabajo de grado tiene como objetivo principal analizar el papel que jugó Thomas Modyford como agente de la política exterior británica durante su periodo activo en el Caribe, primero como plantador y político en Barbados (1647-1664) y luego como gobernador de Jamaica (1664-1671), con especial énfasis en su rol como promotor de las actividades filibusteras. En el año 1669 se materializó una acometida a Tierra Firme,

¹ Thomas Modyford, “A paper of col. Muddiford concerning the West Indies,” en *A Collection of the State Papers of John Thurloe, Volume 3, December 1654 - August 1655*, ed. Thomas Birch (Londres: Fletcher Gyles, 1742), pp. 46-63, consultado el 2 de abril de 2015, <http://www.british-history.ac.uk/thurloe-papers/vol3/pp46-63>. En lo sucesivo, esta colección de documentos se citará como *Thurloe SP* seguido por el volumen y los números de página.

autorizada por el gobernador. No logró conquistarla como lo había planteado en 1654, pero al menos los corsarios obtuvieron un botín.

El problema de la relación entre Thomas Modyford y los bucaneros debe necesariamente analizar diversas cuestiones para comprenderlo: los motivos de Modyford para utilizar a los bucaneros con el fin de atacar posesiones españolas, a pesar de que Inglaterra estuviese oficialmente en paz con España, y la relación entre la política exterior local del gobernador y la que se concebía y ejecutaba en Inglaterra. En ocasiones, ambas no actuaban coherentemente, y el rey y los embajadores podían repudiar alguna acción filibustera si les convenía. Esto fue lo que ocurrió cuando Carlos II ordenó que Modyford fuera removido de su cargo y enviado a Inglaterra en calidad de prisionero². En noviembre de 1671 llegó el exgobernador a su confinamiento en la Torre de Londres.

En cuanto a la estructura del trabajo, el primer capítulo explica conceptos fundamentales para comprender el tema de la piratería y el corso, por ejemplo, qué es un pirata, un filibustero, un corsario y un bucanero. Luego describe brevemente el proceso por el cual España fue perdiendo el monopolio comercial y sobre todo territorial que ella pretendía abarcar en las Indias Occidentales, y cómo los piratas y corsarios del siglo XVI y principios del XVII fueron agentes activos en la pérdida de dicho monopolio. A continuación se expone una introducción al mercantilismo, el puritanismo, el debate sobre la libertad de los mares, y qué significa la expresión «más allá de la Línea». Estas cuatro entidades engloban algunas de las teorías y prácticas que fueron el basamento tanto para el proteccionismo comercial como para su otra cara, el contrabando y su hermana, la piratería.

El segundo capítulo describe la infancia y la juventud de Thomas Modyford en Inglaterra, en el contexto de los procesos históricos que paralelamente ocurrían en las Indias Occidentales: la colonización inglesa temprana en la primera mitad del siglo XVII, el desarrollo de Barbados como colonia azucarera y las guerras civiles inglesas. En esta etapa se verá por qué el resultado de estas guerras forzó a Modyford a buscar otros horizontes en el Caribe, donde transcurrirá su periodo activo como terrateniente y político.

² “America and West Indies: August 1671,” en *Calendar of State Papers Colonial, America and West Indies, Volume 7, 1669-1674*, ed. W. Noel Sainsbury (London: Her Majesty's Stationery Office, 1889), pp. 243-255, Nos. 601, 602, consultado el 15 de junio de 2015, <http://www.british-history.ac.uk/cal-state-papers/colonial/america-west-indies/vol7/pp243-255>. De ahora en adelante, esta fuente se citará de forma abreviada como *CSPC*, seguido por el volumen, los números de página y el número del documento.

El tercer capítulo trata sobre los diecisiete años que vivió Thomas Modyford en Barbados. Esta pequeña isla primero fue un enclave de los realistas exilados de Inglaterra luego de su derrota en las guerras civiles. Posteriormente, la Commonwealth somete a Barbados a su autoridad. Modyford no fue un simple espectador en estos procesos, sino participó activamente y varió su lealtad según como se presentaran los acontecimientos. Durante su residencia en Barbados, ocurre un punto de inflexión en la historia del siglo XVII: el Designio Occidental, que resultó en la invasión y colonización de Jamaica. Thomas Modyford le proyectó al Lord Protector, Oliver Cromwell, la conquista de la Tierra Firme, cosa que no ocurrió. Pero ya el personaje estudiado hacía evidente la visión imperial y la grandeza que visualizaba para Inglaterra a costa de España, claro está. Como es de esperarse, la embestida a Jamaica deriva en una guerra anglo española, que se extenderá por cinco años hasta la Restauración.

Se analizará si hubo paz o no «más allá de la Línea» en los primeros años del reinado de Carlos II, el rey restaurado en su trono. En 1664 Thomas Modyford es designado gobernador de Jamaica, cargo que desempeñará hasta 1671, cuando es destituido y enviado prisionero a Inglaterra. Se hará especial énfasis en la gestión de este gobernador en el contexto de las relaciones exteriores de su país y en el uso de los piratas y corsarios en tiempos de guerra y también de supuesta paz entre las naciones. En este periodo tiene capital importancia Henry Morgan, el almirante de los filibusteros.

Por último, pero no menos importante, se exponen los últimos años de vida de Thomas Modyford, primero en Londres y después de su regreso a Jamaica, donde ocupará cargos públicos hasta 1676 y morirá en 1679, en pleno proceso de decadencia de las actividades filibusteras en la isla.

En suma, el aporte original de esta investigación es un análisis comprehensivo de Thomas Modyford como una pieza importante en la política exterior de su país durante el Interregno y la Restauración de la monarquía con Carlos II, en el contexto del colonialismo inglés en las Indias Occidentales durante el siglo XVII. Modyford proyecta la conquista de la Tierra Firme en 1654. Por varias razones que expondremos, su plan fue desechado. Durante su periodo de gobierno en Jamaica, envió a unos hombres a corsear en las costas de Caracas y Henry Morgan saqueó Maracaibo.

Las fuentes secundarias de esta investigación son las obras sobre corso y piratería, publicadas por autores tanto venezolanos como extranjeros. En cuanto a los primeros, se han citado: *Demonios del mar: piratas y corsarios en Venezuela, 1528-1727* (1998) de Luis Britto García y *Marco y Retrato de Granmont* (1997) de Ramón Urdaneta. En cuanto a los segundos, podemos enumerar, entre muchos otros: el clásico *Los Bucaneros de las Indias Occidentales en el Siglo XVII* (1939) de C.H. Haring; *Pillaging the Empire: Piracy in the Americas, 1500-1750* (1998) de Kris Lane; *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América: perros, mendigos y otros malditos del mar* (1992) del español Manuel Lucena Salmoral; *Buccaneers of the Caribbean* (2009) de Jon Latimer; *Empire of Blue Water* (2007) de Stephan Talty; y de la extensa obra de David Marley, se ha citado *Wars of the Americas: a Chronology of Armed Conflict in the Western Hemisphere* (2008).

Hay fuentes que tratan sobre la política exterior británica durante el periodo de actividad de Thomas Modyford. En cuanto a bibliografía específica del Interregno, podemos citar *Cromwellian Foreign Policy* (1995) de Timothy Venning. Por otra parte, *Protestantism and Patriotism: Ideologies and the Making of English Foreign Policy, 1650-1668* (1996) de Steven C.A. Pincus abarca tanto el Interregno como los primeros años de la Restauración. En lo que se refiere a la política exterior del periodo de la Restauración, una de las obras más conocidas es *West-India Policy Under the Restoration* (1956) del autor A.P. Thornton. Este libro es ampliamente citado por autores que tratan temas relacionados con las colonias inglesas en el Caribe del siglo XVII.

Solo se ha encontrado una biografía del personaje estudiado: una tesis titulada *Sir Thomas Modyford, 1620-1679: "that Grand Propagator of English Honour and Power in the West Indies"* (1979) de Carlton Rowe Williams, egresado de la Universidad de Kentucky. Debido a la estrecha relación entre Sir Thomas Modyford y Henry Morgan, hay numerosas referencias a Modyford en los diversos libros que tratan sobre Morgan.

Las fuentes primarias de esta investigación son principalmente las que siguen: la sección *Records of the Colonial Office, Commonwealth and Foreign and Commonwealth Offices, Empire Marketing Board, and related bodies (Colonial Office, CO)* ubicada en Los Archivos Nacionales del Reino Unido (en inglés 'The National Archives'³, de aquí en

³ El Public Record Office (PRO) fue establecido en 1838 con el fin de guardar y conservar adecuadamente los documentos públicos. En el 2003 el PRO se fusionó con la Royal Commission on Historical Manuscripts

adelante abreviado TNA); el *Calendar of State Papers, Colonial, America and West Indies*; los manuscritos del secretario John Thurloe y otros que están ubicados en la British Library, Londres.

Los *Calendar of State Papers* son resúmenes de documentos ordenados cronológicamente. Los originales a los que hacen referencia se encuentran en la sede de TNA en Kew, cerca de Londres. El *Calendar of State Papers Colonial, America and West Indies 1573-1739* (en lo sucesivo CSPC) contiene una gran parte de los registros de la administración británica en las colonias de Norte América y las Indias Occidentales. La mayoría de los documentos de esta recopilación provienen de las series CO 1 y CO 5. El CSPC se puede consultar de forma gratuita y sin restricciones a través de Internet.⁴

(HMC) para conformar The National Archives (TNA). Por esta razón, cuando los libros escritos antes de 2003 citan a PRO, se refieren al actual TNA.

⁴ “Browse collection: *Calendar of State Papers, Colonial, America and West Indies*,” British History Online, consultado el 9 de mayo de 2015, <http://www.british-history.ac.uk/search/series/cal-state-papers--colonial--america-west-indies>. Afortunadamente, los 41 volúmenes del CSPC se pueden consultar de forma gratuita, a diferencia de otros *Calendar of State Papers*. Para facilitar la búsqueda de documentos, BHO respeta la paginación de las publicaciones impresas originales.

CONTEXTO HISTÓRICO E IDEOLÓGICO

Conceptos básicos

El estudio de la piratería presenta el problema de las denominaciones. Los corsarios, bucaneros y filibusteros comúnmente se conocen con el nombre genérico de «piratas». En primer lugar, debemos establecer la definición de cada uno de estos términos para comenzar una investigación con un cierto grado de rigor. Sin embargo, veremos que las definiciones tienen áreas grises que pueden confundirse e incluso superponerse. Un bucanero puede ser un corsario. Un corsario puede convertirse en un simple pirata¹ y viceversa.

La piratería es un término general que se refiere al saqueo de un barco o navío por parte de una tripulación organizada para tal fin. El pirata es simplemente un ladrón que ha hecho del mar y de las costas el blanco de sus rapiñas. Asaltará naves de cualquier nacionalidad con lucro para sí mismo o para una hermandad de pares, sin responder ante patria o bandera alguna. La palabra «pirata» proviene del griego *peirates*, derivado del verbo *peirao*, que significa ‘yo intento, me aventuro’ o también ‘correr la suerte o intentarla’.²

El corsario, por otro lado, es un particular que ofrece sus servicios y embarcaciones a un monarca —no necesariamente el suyo— en tiempos de guerra, para integrarse con otros de su misma calidad en una especie de marina auxiliar. El monarca le otorgaba al corsario un documento oficial llamado patente de corso o comisión, que convertía al primero en socio y cómplice de las acciones del segundo. El corso era así una actividad subvencionada por el Estado, a la que financiaban burgueses e incluso nobles. Si bien el

¹ Los corsarios de la Compañía Guipuzcoana también ejercían actividades piráticas. Gerardo Vivas Pineda, “Piratas con permiso, el corsario guipuzcoano como delincuente”, *El Desafío de la Historia*, no. 13, pp. 64-69.

² Henry Georget y Eduardo Rivero, *Herejes en el Paraíso. Corsarios y navegantes ingleses en las costas de Venezuela durante la segunda mitad del siglo XVI*, trad. Jaime Tello (Caracas, Editorial Arte, 1994), p. 19; Enrique Otero Lana, *Los corsarios españoles durante la decadencia de los Austrias: el corso español del Atlántico peninsular en el siglo XVII (1621-1697)* (Madrid: Editorial Naval, 1992), p. 35.

corsario actuaba igual que el pirata, lo hacía amparado en una ética. Esta ética procedía de la ley del talión y era el derecho de represalia.³

«Corso» procede del latín *cursus* ('carrera'), relacionado con el verbo *curso*, aquí 'correr el mar'. Los particulares que ejercen esta actividad tienen una autorización llamada «patente de corso», que en francés se llama *lettre de course*, *lettre de marque* o *commission en guerre*. En inglés simplemente se le llama *commission*. Los corsarios deben seguir estrictamente las instrucciones contenidas en su autorización oficial y conducirse conforme a las leyes y los usos de la guerra. En inglés, al corso se le llama *privateering* y al corsario, *privateer*. También había un derecho privado de represalias, que autorizaba a la parte agraviada el derecho de reparación de un daño privado. Cuando un extranjero lastimaba los intereses particulares de los súbditos de un soberano, este podía concederles «letras» o «cartas de represalia» a sus súbditos ofendidos con el fin de que estos tomaran represalias para la satisfacción de su agravio. Había, entonces, dos clases de corso: un «corso general» en tiempo de guerra, ejercido por los súbditos de un soberano sobre los súbditos y propiedades marítimas de otro beligerante; y un «corso particular» o de represalias, autorizado por un soberano, pero ejercido solamente por los súbditos que lo solicitasen para la satisfacción de una ofensa o de daños efectivos o imaginarios.⁴

El corso y la piratería no son compartimientos estancos, por lo que ambas categorías de ladrones del mar pueden superponerse. Los corsarios o *privateers* eran «propietarios que alquilaban sus barcos, sus marineros e incluso, el servicio de ellos mismos para diversos fines». Ellos vieron más rentable actuar por cuenta propia que prestar sus servicios a un soberano para recibir un porcentaje del expolio como compensación. Muchos se prestaron para un doble juego, es decir, piratear y después entregarle una parte al patrono, dando lugar al «corsopiraterismo»; otros, en cambio, se dedicaron a una «piratería libertaria» que no le rendía cuentas a autoridad alguna, sino a ellos mismos.⁵

Todos los tratados y convenios que regulaban la guerra legítima en corso contenían al menos dos de las siguientes tres condiciones:

³ Manuel Lucena Salmoral, *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América: perros, mendigos y otros malditos del mar* (Madrid: Editorial Mapfre, 1992), pp. 35-37.

⁴ José Luis de Azcárraga y de Bustamante, *El Corso Marítimo* (Madrid: Instituto Francisco de Vitoria, 1950), p. 28; Otero Lana, *Los corsarios españoles...*, p. 35.

⁵ Géniber Cabrera, "Revisión historiográfica aproximada al tema de la actividad pirática en la Provincia de Venezuela y en su principal ciudad/puerto de la Borburata: (siglo XVI)," *Tiempo y Espacio*, no. 61 (enero-junio 2014): p. 176.

1) El corsario debe estar provisto de la autorización expresa de su gobierno (patente).

2) Antes de obtenerla, debe abonar una fianza que sirva luego de indemnización a las víctimas de los posibles abusos que se cometan.

3) Las presas se someterán a juicio y sentencia de un tribunal especial.

Los tratados concluidos entre Francia e Inglaterra el 29 de mayo de 1632 y entre Francia y Holanda en 1646 contienen las condiciones contemporáneas del corso: la obligación de que hubiera una autorización expresa del gobierno, delegando la facultad de actuar con una patente de corso; el depósito previo de una fianza de cantidad variable destinada a indemnizar a las víctimas del abuso; la necesaria sumisión de toda presa a la apreciación de un tribunal competente; así como la prohibición de que el captor se convirtiese en propietario de la presa antes de la sentencia del mencionado tribunal y, por último, la obligación de respetar a las tripulaciones de los navíos capturados. En Inglaterra, el tribunal que tenía competencia sobre casos de piratería y presas obtenidas en el mar por los corsarios era la Alta Corte del Almirantazgo (High Court of Admiralty). En 1834, la potestad de juzgar crímenes cometidos en el mar fue transferida al Tribunal Criminal Central (Central Criminal Court). Finalmente, Inglaterra firmó la Declaración de París el 16 de abril de 1856⁶, en la que se abolió el corso como práctica bélica lícita.⁷

Por otra parte, los bucaneros eran hombres de varias naciones, individuos marginalizados, esclavos fugitivos, antiguos sirvientes contratados o marineros ocupados esencialmente en la plantación, la cacería y la preparación de carne ahumada. Como resultado del contrabando que mantenían los vecinos del noroeste de La Española, en 1604 se expidió una orden real llamada «las devastaciones de Osorio», a partir de la cual se des poblaron Puerto Plata, Montecristi, Bayajá y Yaguana. El resultado fue que se le abrió paso libre a la caza del ganado cimarrón, aprovechada por los enemigos de España, especialmente los bucaneros. Estos nómadas que operaban en los bosques de La Española

⁶ “Declaration Respecting Maritime Law. Paris, 16 April 1856,” International Committee of the Red Cross, consultado el 15 de marzo de 2015, <https://www.icrc.org/applic/ihl/ihl.nsf/Article.xsp?action=openDocument&documentId=473FCB0F41DCC63BC12563CD0051492D>.

⁷ De Azcárraga y de Bustamante, *El Corso Marítimo*, pp. 91-95, 149; “High Court of Admiralty,” The National Archives, consultado el 29 de abril de 2015, <http://www.nationalarchives.gov.uk/records/research-guides/high-court-admiralty.htm>; Travers Twiss, “On Privateers,” en *The Law of Nations Considered as Independent Political Communities: On the Rights and Duties of Nations in Time of Peace* (Oxford: Clarendon Press, 1863), p. 378.

tenían una vida basada en la caza y en el curado de carnes de ganado vacuno y jabalíes. La carne ahumada en el *boucan* (parrilla de estilo taíno) se les vendía a comerciantes ingleses, franceses y holandeses, a cambio de productos que los *boucaniers* necesitaban, como armas, pólvora y alcohol.⁸

A partir de 1620, estos aventureros se refugiaron en la pequeña isla de Tortuga⁹ y comenzaron a piratear, viendo que este oficio del mar era más lucrativo que la cacería pacífica. Entonces, de la unión de piratas y bucaneros surgieron los filibusteros, «la ralea más terrible de malditos del mar en el siglo XVII», en palabras de Manuel Lucena Salmoral. Para algunos autores, el término «filibustero» deriva del holandés *vrij buiter*, ‘el que captura el botín’, traducido al inglés como *free booter* y al francés como *flibustier*. Para otros proviene del holandés *vrie boot*, que se traduce al inglés como *fly boat* o ‘embarcación ligera’. Las naves utilizadas por esos ladrones del mar eran ligeras, por lo que ellos mismos se empezaron a conocer por las embarcaciones que utilizaban. El filibusterismo, según Jaeger, es un fenómeno exclusivamente caribeño del medio siglo que transcurrió entre 1630 y 1680.¹⁰

Los filibusteros de Tortuga se reunieron en un gremio llamado la Cofradía de los Hermanos de la Costa. Era una comunidad igualitaria que no tenía tribunales, ni propiedad de la tierra, ni impuestos, ni prestaciones gratuitas y obligatorias. No había prejuicios por nacionalidad o religión: los hombres eran elogiados o criticados como individuos y no como nacionales de tal o cual país. Tampoco había código penal, ya que las diferencias se resolvían de hombre a hombre. Elegían y deponían a los jefes de las expediciones por votación democrática. Todo lo pillado se llevaba a un fondo común que después se repartía según el acuerdo previo, y había primas especiales para los mutilados, heridos o inválidos.

⁸ Jon Latimer, *Buccaneers of the Caribbean: how piracy forged an empire* (Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 2009), pp. 71-75; Rafal Reichert, “La lucha por el dominio colonial en las Indias durante el siglo XVII, casos de San Martín, Jamaica y la Isla la Española”, *Revista Historia Caribe* VII, no. 20, p. 175. Alexander Exquemelin hace una relación de los *boucaniers* en su libro *Los bucaneros de América*, primera parte, capítulo V.

⁹ Para evitar confusiones, debemos aclarar que nos referimos a la isla Tortuga (*Tortue* en francés) al norte del actual Haití, no a La Tortuga que pertenece a Venezuela.

¹⁰ Lucena Salmoral, *Piratas, bucaneros...*, pp. 39, 155-156.

Hay un rasgo característico de esta organización: no se admitían mujeres, prohibición que se refería únicamente a las mujeres blancas.¹¹

Ya que los bucaneros dieron lugar a los filibusteros, en la literatura es frecuente que estos dos términos se usen como sinónimos. En las fuentes primarias y en la bibliografía en lengua inglesa suele llamarse *buccaneers* a estos bandidos del mar, quienes actuaban amparados en patentes de corso de príncipes europeos, pero no sin cometer abusos e incluso piratería. Así, en la práctica, se desdibujaba el límite entre un corsario y un pirata.

España pierde su monopolio

Cristóbal Colón, residente en Portugal, buscó apoyo de la Corona de este país para financiar su viaje a las Indias Occidentales, pero fue rechazado. Ya el viaje de Bartolomé Díaz en 1486 había logrado la circunnavegación del África y el descubrimiento de una ruta a la India. Luego Colón les propuso su interés a los Reyes Católicos, quienes financiaron la expedición. Al regreso de su primer viaje, Colón desembarcó en Lisboa, donde el furioso rey le manifestó que había violado el monopolio de Guinea que había recibido del Papa. La insistencia del Almirante de que había llegado a Asia no calmó la hostilidad de los lusos.¹²

España no demoró en hacer las gestiones para obtener del Papa Alejandro VI unas bulas que legitimaran los nuevos descubrimientos. Entonces, el Papa emite el 3 de mayo de 1493 la bula *Inter caetera*, confirmando los derechos de Portugal y estableciendo los de España. Se dibujó una línea imaginaria de norte a sur, a cien leguas al oeste de las Azores y Cabo Verde. Al este de esta línea, sería el área de influencia de Portugal y al oeste, de España. Como no se había hecho mención a la India en este documento, el gobierno español persuadió al Papa para que emitiera otra bula. Por ello, en septiembre se le otorgó a la Corona española pleno derecho sobre las tierras por descubrir hasta la India a través de la bula *Dudum siquiem*.¹³

¹¹ Luis Britto García, *Demonios del mar: piratas y corsarios en Venezuela, 1528-1727* (Caracas: Comisión Presidencial V Centenario de Venezuela, 1998), p. 43-45; J. y F. Gall, *El Filibusterismo* (México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1957), pp. 85-88.

¹² Eric Eustace Williams, *From Columbus to Castro: The History of the Caribbean 1492-1969* (Londres: Deutsch, 1960), pp. 69-70.

¹³ Gundolf Fahl, *El Principio de la Libertad de los Mares: Práctica de los Estados de 1493 a 1648* (Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1974), p. 44; Williams, *From Columbus to Castro...*, pp. 70-71

Sin embargo, los portugueses no quedaron satisfechos con la línea de las bulas alejandrinas, por lo que la negociación entre ambas potencias culminó con la firma del Tratado de Tordesillas el 7 de junio de 1494, el cual fijó la nueva línea a 370 leguas al oeste de las islas Cabo Verde. Se comprometieron mutuamente a no enviar navíos al territorio de la otra parte ni para descubrir o conquistar tierras, ni para practicar el comercio. También les fue concedido a los españoles un derecho de tránsito a través de la parte del Océano que había sido adjudicada a Portugal.¹⁴

Las autoridades españolas tenían un gran celo en el proceso de selección de quién podía ir a las Indias. Esto requería licencia real, que podía ser otorgada y negada a voluntad. Durante los reinados de Carlos I y Carlos II, tanto los naturales como los extranjeros debían obtener licencia para pasar a las Indias. Y quien lo hiciera sin esta condición podría perder los bienes adquiridos en las Indias a favor del fisco, menos la quinta parte para el denunciador. Además, no todos los «naturales» podían pasar. En los primeros años después del Descubrimiento, solo se les permitió a los oriundos de Castilla. En 1596, Felipe II ordenó que quienes no fueran naturales de los reinos de Castilla, León, Valencia, Cataluña, Navarra y las islas de Mallorca y Menorca serían considerados extranjeros con respecto a las Indias y no podrían estar ni residir en ellas. No eran admitidos los portugueses, ni siquiera durante los ochenta años (1580-1660) en que ambos reinos estuvieron unidos. Tampoco los flamencos, alemanes ni italianos, aun cuando sus reinos fueran gobernados por el monarca español.¹⁵

Desde 1503, el comercio español se centralizó en la Casa de Contratación de Sevilla. Con ella se restringió el comercio a un solo puerto de la Península¹⁶. Después de 1533, cuando los barcos que hacían comercio con la Península dejaron de pasar por San Juan, Puerto Rico enfrentó una creciente escasez. Bajo condiciones de restricción y escasez, empezó a proliferar el contrabando en las colonias españolas en el Caribe, primero con los

¹⁴ Fahl, *El Principio de la Libertad de los Mares...*, pp. 72-73.

¹⁵ Britto García, *Demonios del mar...*, pp. 34-35.

¹⁶ No siempre Sevilla fue el único puerto para toda la Península. El acceso a Sevilla resultaba peligroso porque había que remontar el Guadalquivir y pasar por la barra de San Lúcar. En respuesta a la petición de los colonos, en 1508 se permitió registrar y cargar en Cádiz y en San Lúcar. Cualquiera que fuese el puerto de salida, se hizo ley que bajeles y flotas regresaran al Guadalquivir, so pena de pago de multa. En 1664 fue suspendido el juzgado de Cádiz y este puerto permaneció cerrado al comercio americano hasta 1679. Finalmente, la Casa de Contratación de Sevilla fue transferida a Cádiz en 1717. Clarence Henry Haring, *Comercio y Navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*, trad. Emma Salinas (México D.F., México: Fondo de Cultura Económica, 1979), pp. 10-18.

portugueses, marinos que traían esclavos y otros productos sin permiso y sin pagar impuestos a la Corona.¹⁷

Las demás potencias europeas no se iban a quedar por fuera de la repartición del Nuevo Mundo. A continuación, haremos una breve descripción, no exhaustiva, de los territorios arrebatados a España en las Indias Occidentales durante los siglos XVI y principios del XVII, antes del Protectorado de Oliver Cromwell, que discutiremos más adelante.

Francia y España estuvieron en guerra permanente entre 1494 y 1559. Desde la década de 1520, corsarios galos operaron en las costas de Brasil y el Caribe, capturando naves hispanas y saqueando colonias españolas. Francia apelaba a la guerra de corso para compensar su inferioridad como potencia naval. El estado español empezó a ordenar medidas de protección a los barcos de la Carrera de Indias, pero esto fracasó. Con el fin de buscar una solución definitiva a este problema, Carlos V estableció en 1543 el sistema de flotas, que zarpaban de España una vez al año. Fue por los años de 1564 a 1566 cuando se dio a la navegación de las Indias la organización que mantuvo con pocas variaciones en lo que restó de la época de los Habsburgo. Una flota zarparía a comienzos de abril para el golfo de México, llevando consigo las naves de Honduras y las Grandes Antillas; la otra partiría en agosto para Nombre de Dios, acompañando las naos de Cartagena, Santa Marta y otros puertos de la Tierra Firme. Esta última flota se conoció popularmente con el nombre de «galeones», por el tipo de navíos de guerra que formaban el convoy. En cambio, la novohispana era la «flota» a secas porque solo estaba defendida por la capitana y la almiranta.¹⁸

El 5 de marzo de 1496, el rey Enrique VII de Inglaterra autorizó al navegante Juan Caboto para hacer un viaje de descubrimiento. El primer viaje en 1496 fracasó por falta de provisiones y mal tiempo, y Caboto tuvo que regresar a Bristol. En mayo de 1497, zarpó en el buque *Matthew* (50 toneladas) con una tripulación de veinte hombres y desembarcó en algún lugar de Norteamérica que no se sabe con exactitud.¹⁹

¹⁷ Arturo Morales Carrión, *Puerto Rico y la lucha por la hegemonía en el Caribe: colonialismo y contrabando, siglos XVI-XVIII* (San Juan P.R.: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1995), pp. 18, 21-24.

¹⁸ Georget y Rivero, *Herejes en el Paraíso...*, p. 30-33; Haring, *Comercio y Navegación...*, pp. 258-262.

¹⁹ Andrews Kenneth, *Trade, Plunder and Settlement: Maritime Enterprise and the Genesis of the British Empire, 1480-1630* (Cambridge: Cambridge University Press, 1984), pp. 44-45.

Desde que Enrique VIII rompió con la Iglesia Católica en 1532, los comerciantes ingleses de España y América se vieron sometidos al escarnio por parte de las autoridades, el clero y el pueblo español, quienes los veían como herejes. Por su parte, los ingleses guardaban resquemores contra las regulaciones que se habían impuesto al comercio inglés con las Indias a través de la Casa de Contratación de Sevilla. Esto unido con la ola antihispánica que inducía el protestantismo sirvieron de justificación para la primera intervención directa de Inglaterra en el comercio hispanoamericano.²⁰

John Hawkins, corsario, negrero y contrabandista, realizó tres viajes entre 1562 y 1572. Vendía esclavos, amenazaba establecimientos y asaltaba puertos españoles. En el combate de San Juan de Ulúa (1568), se enfrentó a los galeones del virrey de la Nueva España, Martín Enríquez de Almanza. El sobrino de Hawkins, Francis Drake, viajaba con su tío y después de la dolorosa derrota en Veracruz, se hizo enemigo de los españoles. En sus expediciones entre 1585 y 1587, atacó y saqueó Santo Domingo, Cartagena de Indias y destruyó San Agustín de la Florida. Luego el tío y el sobrino se reunieron para un pillaje en el Caribe durante los años 1595-1596. Ninguno de los dos llegaría vivo a Inglaterra: Hawkins murió en Puerto Rico en noviembre de 1595 y Drake murió cerca de Portobelo en enero de 1596.²¹

Inglaterra se acogió a la doctrina de la «ocupación efectiva». En 1580, la reina Isabel rechazó la pretensión del monopolio español con base en donaciones papales, ocupando aquí y acá, o dando nombres a algunos lugares. Estas ocupaciones no debían impedir que otros príncipes navegaran libremente en esos mares y establecieran colonias donde los españoles no habitaran. La reina finaliza con la teoría de la libertad de los mares: «El uso del mar y el aire es común para todos; no puede ningún título sobre el océano pertenecer a ningún pueblo o particular».²²

La mayor parte de la literatura propagandista de la colonización proviene de los más prolíficos defensores de la participación inglesa en el Nuevo Mundo durante los siglos XVI y principios del XVII, los dos Richard Hakluyt. Estos eran dos primos: el mayor, abogado, y el menor, clérigo. Ambos promovieron activamente la expansión colonial en la primera década del reinado de Isabel I y más tarde serían los principales promotores de la empresa

²⁰ Georget y Rivero, *Herejes en el Paraíso...*, p. 37.

²¹ Reichert, “La lucha por el dominio colonial en las Indias durante el siglo XVII...”, p. 163.

²² Williams, *From Columbus to Castro...*, p. 72.

de Raleigh en Roanoke. Temiendo un conflicto abierto con España, la reina Isabel no le dio permiso oficial a Humphrey Gilbert para que atacara buques españoles, pero sí le dio una patente para establecer una colonia en Norteamérica. Para este fin, Hakluyt el viejo preparó sus «Notas sobre la Colonización» para Gilbert y su grupo de inversionistas.²³

Con base en estas teorías, Sir Humphrey Gilbert recibió en 1578 una patente para establecer una plantación (léase colonia) y armar una expedición, cuyo objetivo se mantuvo en secreto. La reina solo se comprometió a otorgar su permiso para el viaje, pero el patrocinio lo dieron el conde de Sussex junto con unos comerciantes y caballeros. Lamentablemente, fracasó por las riñas internas y el mal tiempo. Gilbert organizó otra expedición que salió de Plymouth en junio de 1583 y llegó a Terranova en agosto. Cuando iba de vuelta a Inglaterra, naufragó en el Atlántico.²⁴

En 1582, Hakluyt el joven añadió la nota de su primo en la primera gran obra promocional para fomentar el asentamiento y descubrimiento en América, titulada *Divers Voyages touching the Discoverie of America and the Ilands Adiacent*. Esta gran obra contenía los primeros grandes argumentos de que las colonias serían el medio para lograr el honor nacional, liberar a Inglaterra de los órdenes inferiores, procurar productos para el comercio y diseminar el cristianismo protestante. Así los Hakluyt les dieron a los ingleses incentivos para colonizar el Nuevo Mundo, los cuales serían lo suficientemente poderosos como para repetirse en los años por venir. Compartiendo el deseo de los Hakluyt de hacer a Inglaterra una gran nación y la creencia de que la presencia inglesa en América era absolutamente necesaria, Sir Walter Raleigh tuvo la intención de lograr este objetivo. Después de que su medio hermano mayor, Gilbert, pereciera en el mar y su colonia fracasara, Raleigh, el nuevo favorito en la corte obtuvo en marzo de 1584 una nueva patente para colonizar Norteamérica. Por solicitud de Raleigh, Hakluyt el joven elaboró un panfleto conocido como *Discourse of Western Planting*.²⁵

²³ Susan Schmidt Horning, "The Power of Image: Promotional Literature and Its Changing Role in the Settlement of Early Carolina," *The North Carolina Historical Review* 70, no. 4 (octubre 1993): pp. 366-368, consultado el 15 de noviembre de 2015, <http://www.jstor.org/stable/23521076>.

²⁴ Kenneth, *Trade, Plunder and Settlement...*, pp. 183-199;

²⁵ Horning, "The Power of Image...", pp. 369-371.

Los ingleses empezaron a establecer colonias en América.²⁶ El primer intento en Norteamérica fue la Virginia patrocinada por Sir Walter Raleigh en 1585, en lo que hoy es Roanoke, Carolina del Norte. Sin embargo, este asentamiento fue completamente abandonado en un año. Al año siguiente, uno de los sobrevivientes de la primera colonia intentó establecerse con un grupo de personas en la bahía de Chesapeake, pero terminaron otra vez en Roanoke. Debido a una mezcla de infortunios, la colonia desapareció y cuando llegó la expedición de refuerzo en 1590, no había ni un solo sobreviviente.²⁷

En la primavera de 1588, las tensiones entre el rey Felipe II de España y la reina Isabel I de Inglaterra desembocaron en una guerra. La llamada «Armada Invencible» fracasó en su intento de invadir Inglaterra, entre otras razones, por un clima desfavorable. Los siguientes quince años de conflicto vieron salir 100-200 expediciones corsarias anuales, que trajeron de 150.000 a 200.000 de libras anuales en presas. Si bien la mayoría de ellas operaron en el Atlántico Norte, unas cuantas fueron a la América española.²⁸

En 1604, el rey Jacobo I de Inglaterra²⁹ firmó la paz con España, reconociendo todo el territorio ocupado por esta, pero no el que permaneciese desocupado. El rey continuó sus esfuerzos para fundar una colonia en Virginia, pero al mismo tiempo quería mantener buenas relaciones con España. En Inglaterra, el embajador español Zúñiga observó los preparativos para el primer viaje a Virginia en 1607. Procedió a enviarle un informe al rey Felipe III exhortándole a que protestara por esto. Cuando la diplomacia falló después de dos años, se le dio la orden al gobernador de Florida, Pedro de Ibarra, para que enviara un navío de reconocimiento, pero este se vio obligado a huir una vez que llegó a las costas de la nueva colonia. Más tarde los españoles enviaron otra carabela desde Lisboa. Pero

²⁶ La mayoría de las empresas tempranas de colonización británica fueron inglesas. Pocos escoceses o irlandeses tenían la capacidad de promover estos esquemas de plantaciones al otro lado del océano. Nicholas Canny, “The Origins of Empire: An Introduction,” en *The Origins of Empire: British Overseas Enterprise to the Close of the Seventeenth Century*, ed. Nicholas Canny (Oxford: Oxford University Press, 1998), p. 2.

²⁷ John C. Appleby, “War, Politics, and Colonization, 1558-1625,” en *The Origins of Empire...*, pp. 64-65.

²⁸ David Marley, *Wars of the Americas: A Chronology of Armed Conflict in the Western Hemisphere*, 2da. ed. (Santa Barbara, Calif.: ABC-CLIO, 2008), pp. 120-121.

²⁹ Ya que la reina Isabel murió sin descendencia el 24 de marzo de 1603, la corona pasó a su primo Jacobo IV, rey de Escocia. Ahora los reinos de Inglaterra, Escocia, Irlanda y el principado de Gales compartían un monarca en lo que se conoce como la Unión de las Coronas de 1603. Canny, “The Origins of Empire: An Introduction”, p. 1.

finalmente la corona española decidió no arriesgarse a un conflicto bélico por el asunto de Virginia y se limitó a aumentar la guarnición en Florida.³⁰

El primer intento de los ingleses para establecerse en el Caribe fue en Santa Lucía en 1605. Pero la colonización fracasó debido a la hostilidad de los indios caribes. Un intento similar se hizo en Grenada cuatro años más tarde, pero falló por la misma razón. Los holandeses llegaron a San Eustaquio en 1600, y en 1621 se fundó la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales (también conocida como WIC por sus siglas en holandés).³¹

Los ingleses, al igual que los españoles, se veían a sí mismos como conquistadores y justificaban su ambición en nombre de una obligación de convertir a los paganos americanos a la fe cristiana. El Council for Virginia, en su documento *True and Sincere Declaration of the purpose and ends of the Plantation begun in Virginia* (1610) afirmaba que los objetivos principales eran “preach and baptize into Christian Religion, and by propagation of that Gospel to recover out of the arms of the Devil, a number of poor and miserable souls, wrapped up unto death, in almost invincible ignorance.”³²

En 1634, Lord Baltimore fundó una colonia en St. Mary’s City, nombrada en honor a la Virgen María. A pesar de las dificultades iniciales, ambas colonias, Virginia y Maryland, florecieron con el cultivo del tabaco. Por su parte, la isla de Bermuda fue descubierta en 1609 y colonizada tres años más tarde por una compañía subsidiaria de la de Virginia. Al principio, el asentamiento tuvo muchos problemas por estar plagado de ratas. Sin embargo, en diez años tenía grandes plantaciones de tabaco, en las cuales algunos terratenientes agentes del conde de Warwick estaban experimentando con mano de obra esclava.³³

³⁰ Timothy Paul Grady, *Anglo-Spanish Rivalry in Colonial South-East America, 1650-1725* (Londres: Pickering and Chatto, 2010), pp. 16-22.

³¹ Williams, *From Columbus to Castro...*, p. 79.

³² Anthony Padgen, “The Struggle for Legitimacy and the Image of Empire in the Atlantic to c.1700,” en *The Origins of Empire...*, pp. 34-35.

«Predicar y bautizar en la religión cristiana, y por la propagación de ese Evangelio, recuperar de los brazos del Demonio a una cantidad de pobres y miserables almas, ensimismadas en la muerte, en una ignorancia casi invencible».

³³ Appleby, “War, Politics, and Colonization, 1558-1625,” p. 73-74; James Horn, “Tobacco Colonies: The Shaping of English Society in the Seventeenth Century Chesapeake,” en *The Origins of Empire...*, pp. 169-170.

Los españoles no fueron pasivos ante los ataques hechos a su autoridad y sus dominios (ocupados o no) en el Nuevo Mundo. En 1604, el embajador veneciano en Londres comunicaba que los españoles habían apresado dos bajeles ingleses en las Indias Occidentales y habían amputado las manos, los pies y las orejas de los tripulantes, untado a estos con miel y los habían atado a los árboles para que los torturasen las moscas y otros insectos. Los españoles alegaban que aquellos eran piratas, no mercaderes. En una carta de junio de 1606, el embajador británico en Bruselas habló de un navío inglés enviado a comerciar en Virginia que llegó a un río de la Florida para hacer aguada, pero fue sorprendido por barcos españoles de La Habana, los cuales maltrataron a los ingleses y confiscaron el cargamento. Al poco tiempo de esto, el buque del capitán Chaloner, con destino a Virginia, fue capturado por los españoles y la tripulación hecha presa en las galeras o en Sevilla.³⁴

Los intentos de los monarcas Felipe II y su sucesor, Felipe III, de bloquearles a los rebeldes holandeses el acceso a la sal en la Península trajo como consecuencia que estos la buscaran en las Indias Occidentales. Hacia 1594 comenzaron las travesías regulares a la Salina de Araya y cinco años más tarde, llevaron a cabo la primera gran expedición. Ya en los primeros años del siglo XVII, los holandeses estaban explotando la salina. Durante los primeros años, las autoridades españolas no tuvieron más remedio que tolerar la extracción de sal en sus territorios por no poseer los medios adecuados para la defensa. Se pensó en cegar la salina o envenenarla, pero ninguno de estos proyectos se llevó a cabo. La solución se encontró en la construcción del Castillo de Araya, decretada en 1622 y encomendada a Cristóbal de Rada y Juan Bautista Antonelli.³⁵

La isla de Tortuga fue asilo de piratas y corsarios. Los españoles los desalojaron temporalmente en 1630 o 1631, y ellos se esparcieron a otras islas del Caribe. Al año siguiente, más de cien habitantes de la pequeña isla les pidieron protección a los ingleses de Providencia, por lo que estos les enviaron un buque con seis piezas de artillería. En 1635 el gobernador Ruy Fernández de Montemayor, al frente de dos centenares de hombres,

³⁴ C.H. Haring, *Los bucaneros de las Indias Occidentales en el siglo XVII*, 2^{da} ed. (París y Brujas: Desclée, De Brouwer, 1939) pp. 59-60.

³⁵ Carlos F. Cardot, *Curazao Hispánico (antagonismo flamenco-español)*, 3^{ra} ed. (Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1982), pp. 110-111; Jesús Varela Marcos, *Las Salinas de Araya y el Origen de la Armada de Barlovento* (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1980), pp. 50-56.

desalojó la isla, pero la ocupación española no duró largo tiempo³⁶. Como era de esperarse, Tortuga pronto volvió a poblarse con bucaneros. Pero los españoles no estaban dispuestos a tolerarlo, por lo que en 1638 Carlos Ibarra, general de los galeones, «pasó cuchillo» a quienes no lograron escapar.³⁷

A la isla de San Cristóbal (actual St. Kitts) la colonizaron tanto los ingleses como los franceses. En 1622 llegó el capitán Thomas Warner a establecer una colonia tabacalera. En octubre de 1625, desembarcaron Urbain de Roissey y Pierre d'Esnambuc en la parte norte de la isla. Al principio del poblamiento inglés, los indios caribes mantuvieron relaciones cordiales con los europeos, pero poco después de la llegada de los franceses, los caribes de las islas vecinas reunieron cerca de quinientos hombres para atacar a los europeos. La alianza de Warner y d'Esnambuc logró defender a la incipiente colonia de la amenaza de los nativos. En marzo de 1627, los ingleses y franceses hicieron un tratado dividiendo a la isla: los ingleses en el medio y los franceses en los dos extremos. Una de las cláusulas refrenaba a ambos lados de conducir hostilidades en caso de que sus países estuvieran en guerra.³⁸

El año de 1628 fue nefasto para España. El almirante holandés Piet Heyn («Pata de Palo») comandaba un escuadrón de 32 buques destinados a capturar la flota que zarpaba todos los años de Veracruz con destino a España. El 12 de agosto, Heyn capturó los galeones de Honduras al norte de Pinar del Río. El 5 de septiembre Heyn estaba esperando que la flota de la Nueva España se pasara por La Habana. El convoy español de 4 galeones y 11 buques mercantes, comandado por Juan Benavides y Bazán, se acercó a Cuba el 7 de septiembre. La flota española intentó refugiarse en la Bahía de Matanzas, pero cayó en manos holandesas.³⁹

Los holandeses ocuparon la isla de San Martín en 1631, en plena guerra de Flandes, con el objetivo de explotar las salinas de la isla. Los españoles, viendo esta creciente importancia de la isla y su amenaza para San Juan de Puerto Rico, en 1633 trataron de

³⁶ Ruy Fernández de Montemayor luego sería gobernador y capitán general de la Provincia de Venezuela en 1642. Persiguió la piratería con el mismo rigor con que la había combatido en Tortuga y emprendió una infructuosa reconquista de Curazao, que no pasó de una ocupación temporal de Bonaire, y resistió exitosamente la embestida del corsario William Jackson en La Guaira. Britto García, *Demonios del mar...*, p. 440.

³⁷ Haring, *Los bucaneros...*, pp. 64-69.

³⁸ Latimer, *Buccaneers of the Caribbean...*, pp. 63-67.

³⁹ Leopoldo Fornés Bonavía, *Cuba, cronología: cinco siglos de historia, política y cultura* (Madrid: Editorial Verbum, 2003), p. 26.

reconquistarla. El marqués de Cadereyta, nuevo virrey novohispano, dejó una guarnición y un pequeño poblado. La vida no era nada fácil en este sitio, por lo que Felipe IV obligó al virreinato a pagarle un situado a esta pequeña colonia. En 1644 se obligó a la gente a abandonarla a consecuencia de un desastroso ataque holandés. El dinero del situado, entonces, se empezó a destinar a la Armada de Barlovento. En 1648 la isla volvió a poblarse, esta vez dividiéndose en una parte francesa y una holandesa. Los españoles la atacaron sin éxito en varias oportunidades. Hasta hoy día, Francia y los Países Bajos ejercen soberanía en esta isla.⁴⁰

En 1634, los holandeses invadieron Curazao con facilidad, ya que la Monarquía española no había construido en ella defensas apropiadas por considerarla una isla inútil. La expedición holandesa se dedicó a conquistarla y consolidar su posesión. Los esfuerzos posteriores de los españoles para recuperar la isla no dieron ningún fruto, entre otras razones, por falta de recursos en Tierra Firme. El 30 de enero de 1648, España y las Provincias Unidas firman el Tratado de Múnster, que fue uno de los dos tratados de la Paz de Westfalia. El documento comienza con el reconocimiento de España de la independencia de los Países Bajos Unidos. En el artículo III se declara que cada uno de los Estados quedaría en posesión de los países, ciudades, plazas, tierras y señoríos que poseía hasta el momento, sin ser turbado o inquietado de ninguna manera. De esta manera, España reconoció la pérdida de Curazao, Bonaire, Aruba y San Martín.⁴¹

En el marco del programa expansionista del cardenal Richelieu, en agosto de 1640 se instala el capitán Levasseur en Tortuga junto con cincuenta personas. Provenía de la isla de San Cristóbal y tenía el apoyo del gobernador de las islas francesas del Caribe, su amigo Philippe de Lonvillier de Poincy. Después de doce años de gobierno tiránico, Levasseur es asesinado por sus lugartenientes Martín y Thibault. Poco después vendría el marino Timoleón Hotman de Fontenay con el título de Real Gobernador de Tortuga y de la costa de Santo Domingo. No duraría mucho tiempo en el cargo, ya que el gobernador español, don Juan Francisco Montemayor Córdoba, envió una escuadra de cinco bajeles bajo el comando de Gabriel de Rojas del Valle Figueroa para desalojar a los franceses de la isla. Lo lograron en enero de 1654 con dos navíos y dejaron una débil guarnición de 150

⁴⁰ Reichert, "La lucha por el dominio colonial en las Indias durante el siglo XVII...", pp. 167-168.

⁴¹ Cardot, *Curazao Hispánico...*, pp. 213, 263-339, 379-386.

personas, hasta que en el año 1656, el conde de Peñalba, gobernador de Santo Domingo, ordenó retirarla.⁴²

Hasta comienzos del siglo XVII, la mayoría de las Antillas Menores no estaba bajo control europeo. Los españoles solo controlaban Trinidad y las Antillas Mayores, que son Cuba, Puerto Rico, Jamaica y La Española. De repente, entre 1604 y 1640, los ingleses, franceses y holandeses invadieron el Caribe y tomaron las islas pequeñas. Desde 1625 hasta 1654 los holandeses controlaron parte del Brasil. En 1629 algunos bucaneros franceses desembarcaron en Tortuga y para 1659 ya la controlaban definitivamente. Pronto se mudaron a la parte occidental de la isla grande, el actual Haití, aunque la soberanía francesa no se reconoció sino hasta 1697.⁴³

El mercantilismo

Durante los siglos XVI y XVII, Europa estuvo dominada por las teorías económicas mercantilistas. Para los defensores del mercantilismo, los metales preciosos eran la definición de riqueza tanto privada como nacional. Del oro y la plata en las arcas dependía el poder del Estado, porque así podría pagar ejércitos y construir buques. El objetivo era, entonces, que los lingotes entraran a la nación y que no salieran. En cuanto a la balanza de pagos, el gobierno debía favorecer la venta de materias primas porque ellas se comprarían con metales preciosos, aumentando así el inventario de lingotes a la riqueza nacional.⁴⁴

A principios del siglo XVI, se sucedieron cambios en Europa que darían lugar a la siguiente etapa del mercantilismo. Los comerciantes en Inglaterra y el norte de Europa se volvieron empresarios. En vez de simplemente comprar y vender bienes, empezaron a proveer a sus trabajadores con materias primas para que manufacturaran productos terminados. La extensión de las actividades productivas y la necesidad de proteger a las industrias de los competidores extranjeros dio lugar a una nueva etapa en el pensamiento mercantilista. El escritor Thomas Mun (1571-1641), en sus dos panfletos *A Discourse of*

⁴² Ramón Urdaneta, *Marco y Retrato de Granmont: Francia y el Caribe en el Siglo XVII* (Caracas: Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar, 1997), pp. 42-43.

⁴³ Immanuel Wallerstein, *The Modern World-System: Mercantilism and the Consolidation of the European World-Economy, 1600-1750* (Nueva York: Academic Press Inc., 1980), p. 157.

⁴⁴ Gianni Vaggi y Peter Groenewegen. *A Concise History of Economic Thought: From Mercantilism to Monetarism* (Londres: Palgrave Macmillan, 2003), pp. 16-17, eBook.

Trade e England's Treasure by Forraign (sic) Trade, define dos tipos de riqueza: la natural, que consiste en bienes primarios; y la artificial, que consiste en productos manufacturados y en el comercio con materias primas extranjeras. Para Mun, la entrada de metales preciosos reflejaba una balanza comercial favorable y viceversa. Entonces, una balanza comercial favorable es el mejor indicador de una nación exitosa.⁴⁵

La agenda imperial de Inglaterra estaba basada en leyes comerciales que restringían los mercados de sus colonias a los extranjeros. El objetivo último era, entonces, un imperio comercial autosuficiente. Esta consideración se derivó de la relación entre el estado-nación y la clase comerciante que, a cambio de otorgar créditos e impuestos para mantener los ejércitos nacionales, quería protección contra la competencia foránea. Este sistema se etiquetó como «mercantilista» y dos de sus instrumentos fueron las compañías con privilegios de monopolio y las leyes de comercio y navegación. Sin embargo, cabe destacar que no había consenso en la época sobre la conveniencia de estas medidas.⁴⁶

El capítulo seis del libro *England's Treasure by Forraign (sic) Trade* se titula “The Spanish Treasure cannot be kept from other Kingdoms by any prohibition made in Spain.” El autor firma que las minas de oro y plata más valiosas son las de las Indias Occidentales, ya que le permiten al monarca español mantener la sujeción en las provincias italianas y hacer una guerra continua y ampliar sus dominios. Ya que los españoles no pueden utilizar sus materias primas para proveerse de bienes extranjeros y también tienen una gangrena de guerra, su tesoro termina esparcido en toda la cristiandad, ya sea por represalias o por el pago a los mercenarios extranjeros que les sirven en las guerras.⁴⁷

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 17-18.

⁴⁶ Abigail Swingen, “Labor: Employment, Colonial Servitude, and Slavery in the Seventeenth-Century Atlantic,” en Philip J. Stern y Carl Wennelind, eds., *Mercantilism Reimagined: Political Economy in Early Modern Britain and its Empire* (Nueva York: Oxford University Press, 2014), p. 47; *The Concise Encyclopedia of Economics*, s.v. “Mercantilism,” consultado el 8 de diciembre de 2015, <http://www.econlib.org/library/Enc/Mercantilism.html>.

⁴⁷ Thomas Mun, “The Spanish Treasure cannot be kept from other Kingdoms by any prohibition made in Spain,” en *England's Treasure by Forraign (sic) Trade* (Nueva York: Macmillan and Co. 1895), pp. 31-35. «El tesoro español no se puede mantener fuera de otros reinos por ninguna prohibición hecha en España».

La libertad de los mares

Hubo en el siglo XVII una batalla jurídica sobre el principio de la libertad de los mares: por un lado, el derecho de algunas potencias a conservar mares cerrados y monopolizados, que es la tesis de los españoles y los ingleses para los mares propios, mas no para los ajenos; y por otro lado, la teoría holandesa del derecho al libre tránsito en tiempo de paz. En 1602, un almirante holandés apresó en aguas de Malaca a la carraca portuguesa *Catalina*. Entonces la Compañía Holandesa de las Indias Orientales (también conocida como VOC por sus siglas en holandés) le pidió a Hugo Grocio que redactara un trabajo en el que defendiera desde el punto de vista legal el derecho de los holandeses a comerciar, del cual habían sido privados por el monopolio hispano-portugués. La obra *De Jure Praedae* no se publicó durante la vida de Grocio, a excepción de un capítulo impreso en 1609, *Mare Liberum*, en el cual el autor defiende el derecho de todas las naciones a acceder al océano.⁴⁸

En los cuatro primeros capítulos de su disertación, Grocio explica por qué la navegación es libre para todas las personas, por qué los portugueses no tienen derecho sobre las Indias Orientales ni por descubrimiento, ni donación papal, ni título de guerra. Posteriormente, prosigue a exponer por qué a los lusitanos no les pertenece ni el Océano Índico ni el derecho exclusivo de navegación en sus aguas, ya sea por donación papal, ocupación o costumbre. A continuación, explica que el comercio es libre para todas las personas y, por ende, el monopolio del mismo no les pertenece a los lusos por ninguna de las tres razones ya expuestas. Los dos últimos capítulos demuestran, respectivamente, que la prohibición del comercio no tiene fundamento en la equidad y que los holandeses deben mantener su derecho a comerciar en las Indias Occidentales, ya sea por tratado, paz o guerra.⁴⁹

En el capítulo I, Grocio enuncia que la primera regla del Derecho Internacional es la siguiente: cada nación es libre de viajar a otra y comerciar con ella. El mismo Dios dice esto a través de la naturaleza: no es su voluntad suplir a todos los lugares con todo lo

⁴⁸ James Brown Scott, "Introductory Note," en *The Freedom of the Seas or the Right which belongs to the Dutch to take part in the East Indian Trade*, de Hugo Grocio, trad. Ralph Van Deman Magoffin (Union, New Jersey: The Lawbook Exchange Ltd., 2001), pp. 6-8, consultado el 8 de diciembre de 2015, http://lf-oll.s3.amazonaws.com/titles/552/Grotius_0049_EBk_v6.0.pdf; Otero Lana, *Los corsarios españoles...*, p. 86.

⁴⁹ Grocio, *The Freedom of the Seas...*

necesario para vivir, sino ordena que unas naciones destaquen en un arte y otras, en otra. Él desea que la amistad humana surja de las necesidades y los recursos mutuos y que un pueblo supla las necesidades de otro. De esto se sigue que los portugueses, aun cuando fuesen soberanos de aquellas partes a donde viajan los holandeses, les harían un daño si les prohíben el acceso y el comercio con esos lugares. Más adelante, en el capítulo VIII, el autor afirma que la libertad de comercio se basa en el derecho primitivo de las naciones, que tiene una causa permanente y natural. Ese derecho no puede destruirse si no es por consenso entre todas las naciones, pero esto dista de ser el caso.⁵⁰

Dos causas motivaron la publicación de la primera edición del *Mare Liberum*: las negociaciones entre España y las Provincias Unidas, que concluirían con la firma de la Tregua de los Doce Años en Amberes el 9 de abril de 1609; y la política británica de restricción de la pesca en los mares próximos a las Islas en una Proclama de Jacobo I con fecha del 6 de mayo de ese año. El *Mare Liberum*, entonces, fue escrito contra Portugal, publicado contra España y utilizado contra la Gran Bretaña. No obstante, Grocio no siempre fue coherente con sus principios. En 1613 fue con una delegación holandesa a Inglaterra para argumentar a favor del monopolio del comercio neerlandés con las Islas de las Especias (las Molucas). Se sorprendió cuando los ingleses le citaron en su cara el *Mare Liberum*, que había sido publicado de forma anónima.⁵¹

Los británicos, por su parte, replicaron a Grocio con sus propias teorías. William Welwood, profesor de Derecho Civil, publicó en 1613 la segunda edición de su obra *An Abridgement of all the Sea Laws*, en la que expone su teoría de los mares adyacentes o costeros con límites dilatados y una jurisdicción especial para la navegación y la pesca por dichas aguas. Dos años después publica otra obra en la que explica su principio del derecho exclusivo de los habitantes de un país a pescar a lo largo de sus costas «pues Dios ha hecho que los peces frecuenten los mares británicos». Welwood interpretó que la intención del tratado de Grocio era justificar que los holandeses fueran a pescar arenque en las aguas británicas y particularmente escocesas. El autor solo enfatiza el derecho exclusivo a la

⁵⁰ *Ibíd.*, pp. 53-54, 81-82.

⁵¹ Luis García Arias, “Estudio Preliminar”, en *De la Libertad de los Mares*, de Hugo Grocio, trad. Vicente Blanco García y Luis García Arias (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1979), pp. 13-15; Efthymios Papastavridis, “The Right of Visit on the High Seas in a Theoretical Perspective: *Mare Liberum* versus *Mare Clausum* Revisited,” *Leiden Journal of International Law* 24, No. 1 (marzo 2011): p. 50, consultado el 5 de agosto de 2015, DOI: 10.1017/S0922156510000580

pesca e ignora cuestiones más amplias como el comercio y la navegación. Al igual que Grocio, se basa en los precedentes de la ley romana, pero también apela a la Sagrada Escritura para argüir que el mar puede ser ocupado y, por ende, adquirido como base de los derechos nacionales exclusivos sobre aguas territoriales. Sin embargo, coincide con el jurista holandés en que la alta mar no podía ser reclamada y permanecería libre.⁵²

El abogado y publicista inglés John Selden estaba al otro extremo del abogado holandés Hugo Grocio. El rey Jacobo I le ordenó al mencionado jurista la escritura de una obra en contra de la disertación grociana, que fue presentada al rey en 1618 con el título *De dominio maris regio*. A pesar de que fue aprobado, la corte le pidió al autor que eliminara el capítulo de las reclamaciones británicas en el Mar del Norte, para así evitar ofender al cuñado de Jacobo, el rey Cristian IV de Dinamarca. El libro no sería publicado sino hasta 1635 por orden de Carlos I, con el título *Mare Clausum*. Como era de esperarse, las teorías del *Mare Clausum* también le vendrían bien a la Commonwealth. Para ello, se publicó una nueva edición en 1652, en la que el traductor reemplazó la dedicatoria al rey Carlos por una al Parlamento. Después de la Restauración, el historiador real eliminó los comentarios despectivos de Nedham y restableció la dedicatoria original. Esta nueva edición se publicó en 1663.⁵³

El magno tratado de Selden justifica el derecho al dominio de una nación sobre el mar. En el primer libro, el autor se basa en ejemplos históricos antiguos y contemporáneos, como los pueblos cretenses, egipcios, atenienses, lacedemonios, cartagineses, romanos, portugueses y españoles. Expone argumentos a favor del dominio privado y cita objeciones a su punto de vista. En el segundo libro, el autor explica por qué la Gran Bretaña tiene y ha tenido derecho al dominio del mar incluso desde antes de los romanos. En el tratado hay frases paradójicas como las siguientes: «el alta mar es libre excepto el alta mar británico (sic)», porque «solo Gran Bretaña es dueña de los mares que la rodean como accesorio propio y perpetuo de su soberanía».⁵⁴

⁵² David Armitage, "Introduction", en *The Free Sea*, trans. Richard Hakluyt, with William Welwood's *Critique and Grotius's Reply* (Indianapolis: Liberty Fund, 2004), pp. xi-xxi; De Azcárraga y de Bustamante, *El Corso Marítimo*, p. 144.

⁵³ Brown Scott, "Introductory Note," pp. viii-ix; García Arias, "Estudio Preliminar", pp. 20-22; Mark Somos, "Selden's *Mare Clausum*. The Secularisation of International Law and the Rise of Soft Imperialism," *Journal of the History of International Law*, no. 14 (2012): p. 295.

⁵⁴ John Selden, *Of the Dominion Or Ownership of the Sea. Two books*, trad. Marchamont Nedham (Londres: William Du Gard, 1652); De Azcárraga y de Bustamante, *El Corso Marítimo*, p. 145.

Thomas Mun escribió su libro *England's Treasure by Forraign (sic) Trade* entre las décadas de 1620 y 1630. Sin embargo, se publicaría en 1664. Aquí el autor hace evidente la necesidad de destronar a las Provincias Unidas de su posición en el comercio internacional, siendo su principal producto era el arenque. Mun protesta porque los holandeses pescan en los mares de Su Majestad, aprovechándose de riquezas naturales que no les pertenecen. Hace una metáfora con un pájaro que luce plumas prestadas, pero si cada ave de corral reclamara su pluma, el pájaro se quedaría desnudo. La fortaleza de los neerlandeses depende de barcos débiles y de recursos ingleses. La prosperidad nacional parece estar ligada a la seguridad nacional, y esta a la habilidad de arrancar las plumas por la fuerza. Entonces, el vínculo entre la prosperidad y la guerra es el poder marítimo.⁵⁵

«Más allá de la Línea»

La Paz de Cateau-Cambrésis, firmada el 3 abril de 1559 entre Francia y España, contenía un acuerdo verbal secreto, según el cual la violencia por alguna de las partes en aguas no europeas no sería considerada una violación de los tratados. Este tratado formalizó la frase «no hay paz más allá de la Línea». No obstante, no está claro a partir de cuál línea no regiría la paz de los tratados en Europa. Según James Williamson, citado por Mattingly, las líneas más allá de las cuales no habría paz serían la latitud del Trópico de Cáncer y la longitud del primer meridiano, que pasa por la isla de El Hierro, Canarias. El tratado de paz de Cateau-Cambrésis sería obligatorio en el lado europeo de ambas líneas, pero no se tomaría en cuenta ni al sur ni al oeste de las mismas. El doctor Mattingly va más allá y afirma que la paz de los tratados del siglo XVI tampoco regía en aguas europeas. Los soberanos emitían patentes de corso de represalias a algunos súbditos para que cobraran por la fuerza los daños que les hubieran infligido los súbditos de otro soberano. Algunos poseedores de estas patentes de corso abusaban de la autorización y cometían tanta piratería como lo desearan.⁵⁶

⁵⁵ Charles Wilson, *Profit and Power: A Study of England and the Dutch Wars* (La Haya: Martinus Nijhoff, 1978), pp. 18-23.

⁵⁶ Garrett Mattingly, “No Peace beyond What Line?,” *Transactions of the Royal Historical Society* Fifth Series, no. 13 (1963): pp. 145-146. Los poseedores de patente de corso de represalias, si bien eran “corsarios” en el sentido estricto, podían cometer actos descaradamente piráticos. En este y otros casos, un corsario se convierte en pirata.

No hay muchas referencias escritas en los documentos que hagan mención al principio de que «no hay paz más allá de la Línea». Hay una carta de la reina regente María de Médicis al rey Jacobo I en el año 1614, en la cual le explica que nunca había habido paz «más allá de la Línea» entre España y Francia y, por ende, si se enfrentaban súbditos de ambos soberanos, ganaría el más fuerte y no tendría que haber ninguna restitución de propiedades. Mattingly afirma no haber encontrado la frase «no hay paz más allá de la Línea» en ningún contexto inglés, ni del siglo XVI ni de principios del XVII. Sin embargo, como se verá más adelante, este principio rigió en gran medida las relaciones de Inglaterra con los dominios españoles en las Indias Occidentales.⁵⁷

El Tratado de Madrid de 1630 firmado entre España e Inglaterra establece que habrán de restituirse las presas en unos plazos establecidos: «más allá de la línea pasados nueve meses cumplidos después de publicada la Paz». Y, curiosamente, añade que de ese momento en adelante, «se abstendrán de todo género de presa, captura, ofensa y despojo en cualesquiera Reinos, Dominios, Lugares y Distritos de cualquiera de las dos partes, en dondequiera que estén situados, así en tierra, como en mar, y aguas dulces...».⁵⁸

Por supuesto, esto no garantizó de ninguna manera que cesaran las agresiones entre españoles e ingleses en América. La Compañía de la Isla de Providencia, liderada por Robert Rich, conde de Warwick, se estableció en esta isla, que los españoles consideraban suya, para ofrecerles refugio a los puritanos y hacer de ella el germen de un poderoso imperio inglés en la Costa Mosquito. La colonia no fue exitosa desde el punto de vista económico, ya que durante su década de vida no logró cultivar ningún rubro de valor que pudiera darle sustento. Después de que lograran repeler el ataque español de 1635 sin estar preparados para ello, Providencia se convirtió en una base corsaria. La Corona se convenció de que sin estas actividades la colonia no podría sostenerse, por lo que autorizó a la Compañía a otorgar patentes de represalia contra los españoles. Supuestamente era solo para reparar daños, pero en realidad significaba una práctica abierta.⁵⁹

⁵⁷ *Ibíd.*, pp. 148-149, 157.

⁵⁸ J.A. de Abreu y Bertodano, *Colección de los tratados de paz, alianza, neutralidad, garantía ... hechos por los pueblos, reyes y príncipes de España con los pueblos, reyes, príncipes, republicas y demás potencias de Europa ...: desde antes del establecimiento de la monarchia gothica hasta el feliz reynado del rey N.S. D. Phelipe V, Parte II* (1745), pp. 212-213.

⁵⁹ Karen Ordahl Kupperman, "Errand to the Indies: Puritan Colonization from Providence Island through the Western Design," *The William and Mary Quarterly* 45, no. 1 (enero 1988): pp. 73, 80-82, consultado el 4 de agosto de 2015, <http://www.jstor.org/stable/1922214>.

El corso no logró los retornos económicos esperados para resolver los problemas de Providencia. A pesar de que lograron recuperar algunas pérdidas, nunca recibieron los cientos de inmigrantes que esperaban. En mayo de 1640, una flota combinada hispano-portuguesa de 12 buques y 600 hombres trató de recuperar la pequeña isla. Pero nuevamente fueron repelidos, convenciendo nuevamente a los colonos de que el favor de Dios estaba con ellos. No obstante, no les duraría mucho el regocijo. Un año después, el asalto definitivo en manos de la flota del general Francisco Díaz Pimienta acabó con la colonia inglesa en Providencia. A partir de este momento, estando Inglaterra en plena guerra civil, no hubo posibilidad de armar una expedición para reclamar la isla.⁶⁰

En 1639, el Consejo de Guerra británico conferenció con el rey Carlos I de Inglaterra para vengar la reconquista española de Providencia. Para tal efecto decidieron enviar al capitán William Jackson con patente de corso del conde de Warwick y una formidable flota. En 1642, mientras Inglaterra estaba en plena guerra civil, el corsario zarpó de Inglaterra con rumbo a Barbados, donde reclutó más hombres y naves para la expedición. No obstante lo numeroso de la flota, los pobladores de Margarita la rechazaron el 25 de noviembre. Entonces Jackson se enfiló contra La Guaira, donde el gobernador Ruy Fernández de Fuenmayor y el obispo Mauro de Tovar dejaron de lado sus diferencias para defender la fortaleza. La flota inglesa disparó, los lugareños se defendieron y los invasores huyeron. A favor del viento y de la corriente, Jackson prosiguió hacia Puerto Cabello, donde no obtuvo ningún botín de cuantía. Entonces levó anclas hacia Maracaibo, desembarcó cerca de 500 hombres en esta ciudad y encontró que la población había escondido sus tesoros. Mientras el corsario seguía depredando, Fernández de Fuenmayor se trasladó a Maracaibo, pero aquí no tenía barcos ni armas para tomar por asalto al enemigo. Una vez terminada su incursión sobre Venezuela, William Jackson ya había obtenido suficiente botín en Maracaibo, por lo que se dio a la vela hacia Centroamérica y el 25 de marzo de 1643 llegó a Jamaica. A pesar de la desertión de dos centenares de sus hombres, Jackson asaltó Trujillo y Tolú en noviembre. A fines de febrero ancló en Cuba, donde reparó sus naves durante meses sin ser molestado. El 5 de julio zarpó hacia la Nueva

⁶⁰ *Ibíd.*, pp. 83-86.

España, se apoderó de Tabasco y otros pueblos que le proporcionaron un rico botín y retornó a Inglaterra, haciendo escala en Barbados y San Cristóbal.⁶¹

Esta incursión es apenas una de tantas muestras de que la navegación a vela y los vientos hicieron a Venezuela muy atractiva para los corsopiratas:

(...) la provincia de Venezuela, que por su posición geográfica de amplia banda lacustre norteña recibe a los *Alisios*, vientos estos que sirven para hinchar las velas de las naos, por lo cual esta colonia española quedaría inserta irremediabilmente en los derroteros de los *pillomarin*os como uno de los lugares por predilección para las sergas de incursiones, escamoteos y posterior destrucciones.⁶²

La larga expedición de William Jackson prueba que no hubo paz «más allá de la Línea» después del Tratado de Madrid de 1630. A pesar de que Inglaterra y España estaban oficialmente en paz durante las décadas de los treinta y cuarenta, el conde de Warwick le otorgó una patente de corso y financió al capitán Jackson para que depredara posesiones españolas. No es de extrañar, ya que Warwick había sido un promotor de la colonización en Virginia y luego en Providencia. La pérdida de esta pequeña colonia inglesa alimentó su sed de venganza contra quienes le habían arrebatado lo que él consideraba suyo.

El Puritanismo

El rey Enrique VIII de Inglaterra rompió con la Iglesia Católica por razones dinásticas y políticas. Quería deshacerse de su primera esposa, Catalina de Aragón, quien solo le había dado una hija, María (después conocida como «la sangrienta»). El Papa se negó a anular el matrimonio, por lo que Enrique estableció una Iglesia de Inglaterra, independiente de Roma. Procedió a casarse con su amante, Ana Bolena, quien en 1533 dio a luz a la futura reina Isabel. Como Enrique no tenía simpatía por los protestantes, la nueva Iglesia permaneció católica en la práctica, pero sin un Papa. Sin embargo, Enrique disolvió los monasterios y confiscó sus propiedades, las cuales vendió o se las otorgó a sus seguidores. Jane Seymour, la tercera esposa, finalmente dio a luz a un hijo varón, el futuro rey Eduardo VI a la muerte de su padre en 1547.⁶³

Como Eduardo era un niño de nueve años, no podía gobernar Inglaterra. Durante su corto reinado (murió a los quince años), la Iglesia de Inglaterra dio un giro al

⁶¹ Britto García, *Demonios del mar...*, pp. 422-426.

⁶² Cabrera, “Revisión historiográfica aproximada...”, p. 177.

⁶³ Patricia Bays, *This Anglican Church of Ours* (Kelowna, Canada: Wood Lake Publishing, 2012), pp. 27-28.

protestantismo, bajo la influencia de enseñanzas calvinistas y luteranas. Cuando él murió, su media hermana María, la hija de Catalina de Aragón, ascendió al trono. Siendo una ferviente católica, ejecutó a varios reformadores, ganándose el epíteto de “Bloody Mary” (‘María la sangrienta’). La reina murió sin hijos en 1558, dejándole así el trono a su media hermana Isabel.⁶⁴

Cuando Isabel I asumió el trono, Inglaterra se volvió a deslindar de la Iglesia romana. Pero seguía el problema de la doctrina: podía mantener una inglesa teológicamente católica, pero independiente de Roma. No era fácil mantener la unidad y la paz en Inglaterra con un arreglo religioso de este tipo, ya que la reina dependía del apoyo de protestantes militantes, que no estarían contentos con una reforma a medias tintas. Entonces la reina resolvió lo siguiente: una estructura católica con obispos, el monarca a la cabeza de la iglesia y una doctrina protestante, pero no muy radical. Los 39 artículos aprobados por la Iglesia de Inglaterra en 1563, si bien eran teológicamente protestantes, dejaron áreas susceptibles a varias interpretaciones.⁶⁵

Como era de esperarse, hubo corrientes reformistas que no quedaron satisfechas con el acuerdo religioso hecho al principio del reinado de Isabel. El movimiento puritano buscaba «purificar» a la Iglesia de Inglaterra de los «vestigios del papismo» católico romano que esta retenía. Pronto estos disidentes empezaron a llamarse «puritanos». Se oponían a la forma de gobierno episcopal y querían una forma presbiteriana, más asamblearia y menos sujeta al control estatal. También querían que el gobierno fuera más duro con los católicos ingleses y que apoyara a los hugonotes franceses y a los holandeses rebeldes contra Felipe II. En general, aspiraban a una transformación moral de la sociedad: nada de bailes, tabernas o juegos de azar.⁶⁶

Los puritanos sostenían una doctrina calvinista. Un punto fundamental es que la gracia de Dios es la fuente de todo bien para la humanidad y no se puede ganar por méritos, sino por la fe. La base de todo era el pacto (*covenant*) de salvación que Dios extendía a cada individuo, a cambio de lo cual Él pedía obediencia y fidelidad. Entonces, las gentes hacían pactos entre ellas para formar una iglesia, una familia o un estado, con Dios como

⁶⁴ *Ibid.*, p. 29.

⁶⁵ Mark Konnert, *Early Modern Europe: The Age of Religious War, 1559-1715* (Toronto, Ont.: Higher Education University of Toronto Press Incorporated), pp. 135-136.

⁶⁶ *Ibid.*, pp. 141-142.

garante del contrato. En cuanto a la cuestión de la autoridad, la Sagrada Escritura es la fuente de la creencia y práctica religiosa. Los puritanos creían que eran llamados por Dios para ser redimidos y santos en cada área de su vida, así como para dedicarse a una profesión o carrera particular.⁶⁷

En abril de 1603, unos ministros puritanos le presentaron al rey Jacobo I la llamada «Petición milenaria». En ella, unos mil ministros objetaban prácticas ceremoniales, como el uso de anillos en el rito del matrimonio, la señal de la cruz en el Bautismo y el rito de la Confirmación. La petición hizo que el rey convocara la Conferencia de la Corte de Hampton, donde fueron rechazadas la mayoría de las exigencias de los puritanos. Jacobo I se negó a cambiar la forma episcopal de gobierno de la Iglesia de Inglaterra («sin obispos no hay reyes»), pero accedió a autorizar una nueva traducción de la Biblia, la que hoy se conoce como Biblia del rey Jacobo (1611).⁶⁸

Muchos puritanos veían con preocupación la dirección que estaban tomando los acontecimientos en Inglaterra: la doctrina anglicana del arminianismo⁶⁹ era para ellos una precursora de un retorno al catolicismo. Los problemas económicos, las malas cosechas y el declive en la industria textil trajeron dificultades y parecían ser signos de un disgusto divino. La suspensión del Parlamento por parte de Carlos I en 1629 privó a los puritanos de sus representantes y, con ello, de los canales legítimos que tenían para exponer sus intereses. Las tensiones se acumularon hasta que el país entró en guerra civil en la década de 1640. Mientras tanto, miles de ingleses emigraron al Nuevo Mundo.⁷⁰

Hubo dos grandes colonias puritanas en Nueva Inglaterra: Plymouth, fundada en 1620, y Massachusetts, establecida diez años después. Los que se radicaron en Plymouth eran de tendencia separatista, es decir, creían que la Iglesia de Inglaterra era demasiado corrupta como para rescatarse. No había más remedio sino separarse de ella. Un grupo de estos puritanos, los peregrinos, emigró a Holanda para practicar su religión sin sufrir

⁶⁷ Leland Ryken, *Worldly Saints: The Puritans As They Really Were* (Grand Rapids, Mich.: Academie Books, 1986), pp. 14-15.

⁶⁸ Francis J. Bremer y Tom Webster, eds. *Puritans and Puritanism in Europe and America: A Comprehensive Encyclopedia* (Santa Barbara, Calif.: ABC-CLIO, 2006), pp. 323-324, 412-413 y 463-464.

⁶⁹ Este término alude al crítico de Calvino, el holandés Jacobus Arminius, que causó un alboroto al negar la teoría de la predestinación. Pero esta definición empezó a usarse sin mucha rigidez para referirse a los anglicanos en general. Blair Worden, *The English Civil Wars* (Gran Bretaña: Weidenfeld & Nicolson, 2009), p. 20.

⁷⁰ Virginia DeJohn Anderson, “New England in the Seventeenth Century,” en *The Origins of Empire...*, p. 194.

persecución. Aprovechando la oportunidad que tenían de emigrar a América a través de la Compañía de Virginia, se embarcaron a Inglaterra, donde se unieron a otros separatistas, así como a otros emigrantes que no compartían sus puntos de vista religiosos. Contrataron dos buques para el viaje: el *Speedwell*, que tuvo que devolverse, y el *Mayflower*, que ancló doscientas millas más al noreste del destino planificado, el norte de Virginia. Entonces los líderes peregrinos elaboraron el Pacto del Mayflower, firmado por todos los adultos varones libres, comprometiéndose a obedecer las leyes de su escogencia. Pasaron un mes buscando un lugar apropiado para establecerse y finalmente eligieron Plymouth. En 1629 se constituyó la Compañía de la Bahía de Massachusetts, la cual atrajo inversiones de comerciantes de Londres para financiar la causa puritana y hacer dinero. La compañía reclutó al abogado John Winthrop para que liderara la empresa. En abril de 1630, zarparon siete naves con setecientos inmigrantes, quienes llegaron al Cabo Ann. Alrededor de mil inmigrantes anuales los siguieron durante la siguiente década, un éxodo que terminó con el estallido de la guerra civil en Inglaterra.⁷¹

Al mismo tiempo que unos inmigrantes se establecían en Massachusetts, otros tantos lo hacían en la isla de Providencia. Los patrocinadores de esta colonia eran los mismos de Virginia, Massachusetts y Bermuda. Providencia no fue muy diferente a sus homólogas del Caribe. La piratería y el contrabando, así como la cruel explotación de la mano de obra, la hizo trascender las consideraciones de construir una utopía religiosa. Finalmente, el general Francisco Díaz Pimienta expulsó a los ingleses de la isla en mayo de 1641.⁷²

⁷¹ *Ibid.*, pp. 195-198.

⁷² Karen Ordahl Kupperman, *Providence Island 1630-1641, The Other Puritan Colony* (Cambridge: Cambridge University Press, 1993), p. 1; Latimer, *Buccaneers of the Caribbean...*, p. 90.

INFANCIA Y JUVENTUD EN INGLATERRA

Infancia y juventud

A principios del siglo XVII, Inglaterra era una potencia europea menor. Su población era de menos de 4 millones de habitantes, de los cuales más de 300.000 vivían en Londres. Era una nación basada en la agricultura, donde la gran mayoría de la población cultivaba para su subsistencia. También era una sociedad altamente estratificada, en la cual probablemente el 2% de la población controlaba el 98% de las tierras. Grandes propiedades se mantenían intactas a través de herencias a los hijos primogénitos varones. Los terratenientes se habían beneficiado de la confiscación y venta de terrenos de la Iglesia Católica. Muchas familias solidificaban sus fortunas a través de las ganancias provenientes del ejercicio del comercio y del derecho.¹

John Modyford, padre del personaje objeto de estudio, era un próspero comerciante y miembro del Consejo de la ciudad de Exeter. En 1620 tuvo a su quinto hijo con su esposa Marie en la casa de Northgate Street. En enero de 1632, con solo once años, Thomas Modyford partió a Londres para comenzar sus estudios de derecho en el Lincoln's Inn, que era uno de los principales Inns of Court de la ciudad. Había tres jerarquías. La más alta eran los *benchers*, los abogados más experimentados, que por su conocimiento de las leyes y experiencia en las cortes, habían sido «llamados al *bench*²» o a dirigir sus Inns of Court. Por debajo del bench y del estrado, había dos mesas asignadas a la barra³, donde se sentaban los *barristers*⁴, quienes estaban en etapas iniciales o intermedias de su carrera como abogados. Había unos más experimentados y otros en niveles principiantes. En el tercer y más bajo escalafón de la jerarquía estaban los estudiantes, llamados *clerks-commoners*, *apprentices-at-law* o *inner barristers*.⁵

¹ George V. Zito, "A Note on the Population of Seventeenth Century London," *Demography* 9, no. 3 (agosto de 1972), p. 512; Mark Kishlansky, *Charles I: An Abbreviated Life* (Reino Unido: Allen Lane, 2014), pp. 2-3.

² El bench es el área donde se sienta el juez, frecuentemente en un escritorio elevado.

³ La «barra» era el madero que separaba el área pública del juzgado del área reservada para los jueces.

⁴ Por metonimia, *the bar* en inglés se refiere al ejercicio del derecho, o bien, al proceso que cualifica a un abogado para ejercer el derecho en una determinada jurisdicción. Hoy día en Estados Unidos los abogados deben presentar el examen *bar* para ejercer en un determinado estado.

⁵ Carlton Rowe Williams, *Sir Thomas Modyford, 1620-1796: "that Grand Propagator of English Honour and Power in the West Indies"* (Ann Arbor, Mich.: University Microfilms International, 1980), pp. 1, 119-133.

Para que un estudiante fuera «llamado a la barra», tenía que estudiar siete años en el Inn of Court. El «año escolar» era de cuarenta semanas al año. El propósito de la sociedad era enseñar los fundamentos del derecho consuetudinario y darles a los estudiantes las herramientas para interpretarlo, así como otras habilidades tales como competencia en términos técnicos, argumentación, lógica y oratoria. No era un pensum de estudios estructurado y sistematizado como el de una universidad contemporánea. En aquella época, el aprendizaje de la ley requería el conocimiento de tres lenguas: anglo-normando, inglés y latín. El 29 de enero de 1639, Thomas Modyford fue admitido como barrister del Lincoln's Inn, cuando aún no cumplía los diecinueve años de edad y al año culminaría su entrenamiento formal para ejercer. Contrajo matrimonio con Elizabeth Palmer, una muchacha de familia distinguida.⁶

Primeros años de Carlos I

Cuando el nuevo rey Carlos I ocupó el trono en marzo de 1625, Gran Bretaña y España empezaron una guerra esporádica que tuvo un efecto propagandístico y no contó con la financiación apropiada por ninguna de las dos partes. En el invierno 1627-1628 el duque de Buckingham empezó a abrir conversaciones de paz con España. Las circunstancias de ambos países los motivaban a llegar a un acuerdo. Inglaterra había fracasado en La Rochela y no había podido contribuir a la causa protestante en los territorios alemanes. Carlos I no había obtenido dinero para ayudar a su tío, Cristian IV, el rey protestante de Dinamarca. En este contexto, la monarquía de los Austrias podía ser una buena candidata para mediar en la resolución pacífica del conflicto del Palatinado. España, por su parte, se había declarado en bancarrota en 1627. Las derrotas hispanas contra los Países Bajos incluyeron la captura de la flota por parte del almirante Piet Heyn en 1628.⁷

Durante la guerra anglo-española, colonos franceses e ingleses se establecieron en San Cristóbal, y Anthony Hilton en Nevis, cuando España consideraba que las Indias Occidentales eran de su propiedad. Esta se resolvió a contraatacar y para ello envió dos

⁶ Williams, *Sir Thomas Modyford...*, pp. 144-150, 167-171, 178-179.

⁷ Porfirio Sanz Camañes, “La diplomacia beligerante: Felipe IV y el Tratado Anglo-Español de 1630”, *Cuadernos de Historia de España LXXXIII* (2009): pp. 227, 235, consultado el 13 de mayo de 2015, http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S0325-11952009000100009&script=sci_arttext; Kishlansky, *Charles I...*, pp. 28-31.

flotas: la primera bajo el almirante Fadrique de Toledo y su vicealmirante Antonio de Oquendo y la segunda bajo Martín de Valecilla. El 16 de septiembre de 1629, la formidable flota española llegó a Nevis cuando esta colonia tenía poco más de un año de fundada. A la mañana siguiente, Valecilla, junto con cuatro galeones, capturó ocho buques, y un grupo liderado por Oquendo mató a 22 defensores ingleses. El 18 de septiembre, el gobernador suplente se rindió y poco después, los españoles desmantelaron el fuerte. Por su parte, Toledo fue contra San Cristóbal, su gente logró demoler el Fort Charles, y tanto los ingleses como los franceses se rindieron. Sin embargo, Toledo no dejó ninguna guarnición en esta isla y por ello, más tarde la reocuparon franceses e ingleses. En la primavera de 1630, Anthony Hilton regresó a Nevis, reunió unos sobrevivientes y los llevó a unirse a un grupo de cazadores ingleses y franceses en la isla de Tortuga, al norte del actual Haití. Estos eran los *boucaniers*, precursores de los corsarios bucaneros. Lamentablemente para los españoles, el contraataque sería un éxito solo en el corto plazo. En retrospectiva, tuvo un efecto búmeran por los estragos que causarían los bucaneros en sus dominios americanos.⁸

A finales de 1630, Gran Bretaña renunció a la condición *sine qua non* de obtener la restitución del Palatinado a cambio de hacer la paz. El rey Felipe IV se comprometió únicamente a restituir el Palatinado inferior siempre que los rebeldes se sometieran al Emperador. El 15 de noviembre, ambas naciones firmaron el Tratado de Paz, Confederación y Comercio en Madrid. Como resultado, debía establecerse una restitución recíproca de los prisioneros de guerra apresados por ambas partes, así como los barcos capturados. La omisión de cualquier referencia a América en el tratado final creó algunas tensiones entre los comisionados de ambos países para firmar la paz, así como cierta rivalidad comercial en las Indias. Desde el punto de vista español, la deliberada omisión le concedía la exclusiva posesión, es decir, el mantenimiento del monopolio. Por otra parte, según la interpretación inglesa, el silencio a cualquier cuestión en relación al monopolio español abría la puerta a la expansión de la colonización en algunos territorios de América, especialmente en aquellos donde la Junta de Mercaderes de Londres venía impulsando ya algunos proyectos, como en Virginia y en Bermudas. La Monarquía española se preocupó por el asunto, siendo la colonización de Virginia una cantinela habitual entre 1607 y 1612, precisamente por las tareas de fortificación, inversiones en infraestructuras y obras de

⁸ Marley, *Wars of the Americas...*, pp. 212-213.

acondicionamiento que permitieron la paulatina consolidación inglesa en estas regiones. Durante aquellos años la diplomacia española había tratado de impedir, sin lograrlo, la expansión inglesa por estos territorios.⁹

En cuanto a la rivalidad-anglo holandesa, en mayo de 1636, Carlos I retomó la restricción de la pesca que había intentado sin éxito su padre. Nadie podría pescar en «los mares de Su Majestad» sin una licencia. Sin embargo, no estaba definido exactamente qué área marítima alrededor de las Islas Británicas estaría sujeta a la soberanía del monarca inglés. Para hacer cumplir esta nueva regulación, la Armada Real zarpó para cobrar la tarifa, y casi hubo un enfrentamiento entre las flotas holandesa e inglesa. El problema de la pesquería se resolvió con el matrimonio de la hija de Carlos con la hija del Stadtholder. Los neerlandeses no se conformaron con pescar en el Mar del Norte, y desde su colonia en Nueva Ámsterdam al otro lado del Atlántico, mantuvieron un intercambio comercial constante con Nueva Inglaterra. Virginia aprobó en 1643 una ley que les permitía a las empresas o particulares holandeses importar mercancías a la colonia o traficar con las materias primas de esta. Cinco años más tarde, doce de treinta y un barcos comerciando con Virginia eran holandeses.¹⁰

Los holandeses, desde sus bases en Curazao y San Eustaquio, se hicieron con el control del comercio en las Indias Occidentales. Traían materias primas europeas conservadas en sal y compraban el cacao de Venezuela y los tintes de Honduras y Campeche. La creciente producción de azúcar en el Caribe hizo que los terratenientes buscaran a los holandeses para que les otorgaran préstamos. Entre 1638 y 1642, los holandeses habían capturado los centros negreros portugueses en la costa africana, lo cual les dio una especie de monopolio del comercio de esclavos con los terratenientes ingleses y franceses.¹¹

Las colonias americanas durante el reinado de Carlos I y la Guerra Civil

Las Islas de Sotavento y Barlovento no habían sido bien defendidas por los españoles, ya que las consideraban inútiles por no proveer grandes cantidades de metales

⁹ Sanz, “La diplomacia beligerante...”, pp. 236-240.

¹⁰ Wilson, *Profit and Power...*, pp. 32-38, 44.

¹¹ *Ibíd.*, pp. 44-45.

preciosos. Para cuando Carlos I tomó posesión (marzo 1625), ya se habían establecido colonias en Virginia, Nueva Inglaterra, Bermuda y se habían hecho intentos en Santa Lucía y Grenada. En 1630 se establecieron las colonias puritanas en Massachusetts y en la isla de Providencia. Cuando comenzó la guerra civil, a los dominios británicos se habían sumado Barbados, Antigua, la mitad de San Cristóbal, Nevis y Montserrat.¹²

Un grupo de marineros ingleses desembarcó en Barbados el 14 de mayo de 1625, bajo el comando del capitán John Powell, quien tomó posesión de la isla en nombre del rey Jacobo I.¹³ Sir William Courteen financió el establecimiento de una colonia en Barbados con el patronazgo de Philip Herbert, conde de Montgomery, y para este fin, John Powell fue nombrado gobernador. Al principio, no fue fácil establecerse en la isla, pero ya para 1628 había unas dieciocho plantaciones y alrededor de 1850 habitantes. Este año John Powell padre partió de la colonia y dejó a su hijo como gobernador. La propiedad inicial de Barbados estuvo envuelta en serias disputas que involucraban patentes reales contradictorias a favor de los condes de Montgomery y Carlisle. En 1629 el rey zanjó la cuestión a favor de James Hay, primer conde de Carlisle.¹⁴

El tabaco producido en Barbados fue un fracaso, mientras que el de Virginia se consideraba excelente. Era bien sabido en Europa que el tabaco de la pequeña isla caribeña estaba cerca de ser «el peor del mundo». Pronto cambiaría la suerte de la isla: en la década de 1640, Barbados cambió el cultivo de tabaco y algodón por el azúcar. La guerra civil en el Brasil portugués, hasta entonces el principal productor, disminuyó la producción y, con ello, aumentaron los precios en el mercado europeo. Algunos terratenientes ingleses, contando con financiamiento holandés, aprovecharon y tomaron una gran cuota de mercado. En los primeros veinte meses de la década del cincuenta, el valor total de las exportaciones de la isla había llegado a la impresionante suma de más de £3.000.000.¹⁵

¹² Nicholas Darnell Davies, *Cavaliers and Roundheads in Barbados 1650-1652* (Demerara, Guyana Británica: Argosy Press, 1883), p. 4; J. H. Bennett, "The English Caribbees in the Period of the Civil War, 1642-1646," *The William and Mary Quarterly Third Series* 24, no. 3 (julio 1967): p. 359.

¹³ Deducimos, entonces, que aún no habían tenido noticias de la muerte del rey Jacobo I acaecida el 27 de marzo de ese año.

¹⁴ Beckles, Hilary McD., *A History of Barbados: From Amerindian Settlement to Caribbean Single Market* (Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press, 2006), pp. 9-10; Davies, *Cavaliers and Roundheads in Barbados...*, pp. 4, 17-25.

¹⁵ Beckles, *A History of Barbados*, pp. 17-19, 27-28; Eric Williams, *Capitalismo y Esclavitud*, trad. de Daniel Rey Díaz y Francisco Ángel Gómez (La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales, 1975), p. 21.

El azúcar, el tabaco y el algodón requerían grandes plantaciones y hordas de mano de obra barata. La pequeña granja del sirviente blanco excontratado no podía sobrevivir. En este contexto, las pequeñas granjas tabacaleras fueron rápidamente desplazadas por grandes plantaciones azucareras, lo cual trajo como consecuencia un fuerte desposeimiento del pequeño agricultor. Los blancos pobres fueron por todo el Caribe, de Barbados a Nevis, a Antigua, y de allí a Guayana y Trinidad, y por último a Carolina. Dondequiera que iban se enfrentaban a la fuerza económica inexorable del azúcar. Su mano de obra fue reemplazada por la esclava, que desde la década del cuarenta hasta finales del siglo XVII aumentó considerablemente: de unos cientos de esclavos en 1641 a 5.680 en 1645 y 42.000 en 1698. La transformación a una economía basada en la esclavitud promovió que muchos sirvientes contratados se unieran a los bucaneros.¹⁶

Philip Bell ya había sido gobernador de Bermuda (1625-1629) y de Providencia (1631-1636). Durante su gestión en Barbados (1640-1650), se estableció un Consejo de doce miembros y una Asamblea de veinticuatro. Se consolidó la colonia en Barbados y se estableció un sistema constitucional en la isla, que garantizaba la seguridad de la propiedad y el castigo a los vicios. Esta estabilidad atrajo a muchas familias que habían gastado parte de su patrimonio en la causa realista, o les había sido arrebatado.¹⁷

Mientras la guerra civil azotaba a la metrópoli, los colonos buscaron tomar posiciones independientes y comerciar libremente con otras potencias europeas. La guerra entre el Parlamento y el rey ponía en peligro las comisiones y estatutos que se habían otorgado a las compañías que iban a colonizar en Norteamérica y el Caribe. El gobernador Philip Bell resolvió aceptar una comisión del Parlamento pensando que no comprometería su lealtad al rey o al propietario, siguiendo el consejo de los acreedores. En 1643 el Parlamento nombró al conde de Warwick para encabezar una comisión que dirigiera las colonias y su comercio. Pero mientras continuara la guerra, la comisión de Warwick no tenía mucho peso o autoridad real.¹⁸

¹⁶ Latimer, *Buccaneers of the Caribbean...*, pp. 94-96; Eric Williams, *Capitalismo y Esclavitud*, p. 20.

¹⁷ Davies, *Cavaliers and Roundheads in Barbados...*, pp. 28-29; George Frere, *A Short History of Barbados, from Its First Discovery and Settlement, To the End of the Year 1767* (Londres: J. Dodsley, 1768), pp. 8-10; Williams, *Sir Thomas Modyford*, p. 247.

¹⁸ Anthony McFarlane, *El Reino Unido y América: la época colonial* (Madrid: Editorial Mapfre, 1992), p. 98; Robert M. Bliss, *English Politics and the Origins of the First Empire, 1625-1689* (Ann Arbor, Mich.: University Microfilms International, 1983), p. 50.

En Virginia, Maryland y las colonias insulares del Caribe la guerra tuvo efectos más destructivos que en Nueva Inglaterra, donde el gobierno local siguió más o menos las mismas líneas que anteriormente. En Maryland, los protestantes aprovecharon la ocasión para reclamar contra el propietario católico de la colonia. En Virginia y las Antillas, las sacudidas fueron menos violentas, pero las colonias siguieron su camino. Es más, mientras duró la guerra, disfrutaron de una gran libertad política y económica. La interrupción del comercio con Inglaterra durante la guerra civil forzó a los colonos al comercio con otras naciones. El gobernador Berkeley afirmó en 1651 que «los holandeses los habían liberado de la pobreza». Los realistas de Barbados, si bien no apoyaban el regicidio, esperaban que la paz alcanzada trajera el restablecimiento del comercio de la metrópoli con la isla.¹⁹

En 1645, Barbados había alcanzado una relativa independencia del rey, del Parlamento y de los propietarios. Al mismo tiempo, Carlisle, Marlborough y Warwick se disputaban la propiedad de las islas. En septiembre, el Parlamento abandonó el reclamo de este último y actuó a favor de Carlisle, quien se preparó para ir personalmente al Caribe a poner orden. Al final, Carlisle no partió para las Indias Occidentales, sino le alquiló sus derechos a Francis Willoughby. A pesar de ser realista, este adoptó una posición conciliatoria y removió a los Walrond de sus posiciones de autoridad, lo cual no impidió la persecución a los independientes o puritanos. Por ende, el Parlamento envió una fuerza armada a Barbados y a las Islas de Sotavento en 1651 para someterlas a su autoridad. En la Restauración, la provincia de Carlisle pasó al control de la Corona.²⁰

El gobernador de Virginia, Sir William Berkeley, se declaró por la causa del rey. Los colonos de Bermuda hicieron lo mismo, enviaron una comisión a Barbados exigiendo que tomaran partido por la causa y les ayudaran proveyendo armas. Barbados y las islas de Sotavento eran un refugio para muchos *cavaliers* (realistas), pero Barbados no se había declarado formalmente. El gobernador de Barbados, Philip Bell, prefería mantenerse «neutral» para evitar la enemistad de la Commonwealth. Sin embargo, no pasaría mucho tiempo antes de que el coronel Humpfrey Walrond y su hermano Edward, naturales de Devon, le declararan lealtad a Carlos Estuardo, hijo del rey ejecutado. El 3 de mayo de

¹⁹ Bliss, *English Politics and the Origins of the First Empire...*, p. 44; McFarlane, *El Reino Unido y América...*, pp. 98-99.

²⁰ Bennett, "The English Caribbees in the Period of the Civil War, 1642-1646," pp. 373-377; Karen Ordahl Kupperman, "Introduction," en *A True and Exact History of the Island of Barbados*, por Richard Ligon (Indianápolis: Hacket Publishing Company, 2011), p. 28.

1650, Philip Bell, forzado por los Walrond, emitió una proclamación reconociendo a Carlos hijo como rey de Inglaterra, Escocia, Irlanda, Francia, etc. Para el momento, el príncipe estaba en el exilio en el continente junto a su hermano Jacobo, duque de York, y por otra parte, Enrique Estuardo, duque de Gloucester, estaba preso en Inglaterra.²¹

A pesar de la Guerra Civil, las décadas de los cuarenta y cincuenta vieron el aumento de la población Barbados. En poco tiempo la mano de obra esclava sustituyó a la mano de obra de los sirvientes contratados. Comerciantes de Nueva Inglaterra y Holanda fueron los pioneros de la trata de esclavos en la costa africana y proveyeron este recurso a los terratenientes de Barbados. En el año 1645 había menos de 7000 esclavos negros en Barbados. En 1650 ya había más de 13.000 y en 1655, 20.000. Para este año, la población de blancos alcanzaba los 23.000 habitantes.²²

No todos los inmigrantes blancos que fueron a Barbados lo hicieron voluntariamente. Esta isla recibió numerosos prisioneros de guerra, vagabundos y criminales deportados desde las islas británicas. Como se decía coloquialmente, eran personas «barbadoseadas» (sic) ('barbadosed' en inglés). Los mayores números vinieron de la guerra civil: al menos 8.000 personas se unieron a las plantaciones entre 1645 y 1650. Oliver Cromwell vio que podía vender a sus prisioneros de guerra como sirvientes Barbados, liberándose de potenciales enemigos. Después de sus victorias en Drogheda, Worcester y Dunbar entre 1649 y 1651, hubo un gran influjo de irlandeses y escoceses para Barbados y otros asentamientos en las Islas de Sotavento.²³

Participación de Thomas Modyford en la Guerra Civil

El West Country estuvo tranquilo hasta el año 1642. En junio de ese año, el rey Carlos I ordenó a los Lord tenientes de cada condado que levantaran tropas al servicio del rey y que ignoraran la Ordenanza de Milicias del Parlamento. El 22 de agosto, Carlos levantó su estandarte en Nottingham. A finales de julio de 1642, el conde de Bath y el marqués de Hertford fueron con las comisiones del rey para levantar tropas en el West

²¹ Davies, *Cavaliers and Roundheads in Barbados...*, pp. 7-8;

²² Kupperman, "Introduction," pp. 20-21, 25-26.

²³ Matthew Parker, *The Sugar Barons: Family, Corruption, Empire, and War in the West Indies* (Bloomsbury Publishing, 2011), pp. 117-119.

Country. Mientras tanto, el Comité Parlamentario de Devon trataba de ejecutar la Ordenanza de Milicias. A todas estas, Thomas Modyford tomó partido por el bando realista. Era difícil que hiciera otra cosa, ya que tanto su familia como la de su esposa le debían mucho a la Corona. Fue nombrado comisionado real para Devon y ascendido a coronel del ejército real. Era un hombre de importancia considerable en la consecución de la guerra en el oeste del país, ya que su función como comisionado real era cobrar las contribuciones marciales en el condado. Debía confiscar y embargar las propiedades de los *roundheads* (partidarios del Parlamento) en el sector de su responsabilidad²⁴

En abril de 1646, la sitiada ciudad de Exeter se rindió a las fuerzas parlamentarias bajo el comando de Sir Thomas Fairfax. Entre los realistas vencidos estaba Thomas Modyford, quien había sido comisionado para Devon y formaba parte de la delegación realista que negoció la rendición de la ciudad. El tacto y pragmatismo de Modyford le valió el elogio de Fairfax, quien reconoció la civilidad y benevolencia con la que se comportó en el proceso. El comandante accedió a conceder términos generosos para los vencidos, que pagarían multas a cambio de que sus propiedades no fueran confiscadas.²⁵

Thomas Modyford era un hombre derrotado. Después de que los parlamentarios tomaron el control, se presentó frente al Committee for Compounding el 11 de mayo de 1646, se declaró culpable del delito de portar armas para la causa real y en agosto pagó una multa de £35. Con la victoria de las fuerzas enemigas, ya ni él ni su esposa tenían las conexiones de antes. George Monck, después de pasar dos años preso en la Torre de Londres, juró lealtad al Parlamento y a la religión reformada y fue enviado a asumir un comando en Irlanda, pero de igual forma los líderes parlamentarios le tenían desconfianza. Otros familiares o estaban endeudados o ya carecían de influencia. Peor aún, ya no podría ejercer el derecho ni siquiera como práctica privada. Según los «Artículos de Paz» de julio de 1646, los abogados que se hubieran adherido a la causa realista no estarían autorizados a ejercer el derecho y solo tendrían empleo en la Commonwealth con el consentimiento de ambas Cámaras del Parlamento. En estas circunstancias, Modyford tendría que buscar nuevos horizontes y pensó en las colonias del Caribe.²⁶

²⁴ Williams, *Sir Thomas Modyford...*, pp. 184-188, 190-192, 196-197.

²⁵ Kupperman, "Introduction," p. 4; Parker, *The Sugar Barons...*, pp. 95-96.

²⁶ Allan I. Macinnes y Arthur Williamson, eds. *Shaping the Stuart World 1603-1714 The Atlantic Connection* (Leiden, Países Bajos: Brill, 2006), p. 289; Williams, *Sir Thomas Modyford...*, p. 203-207.

TERRATENIENTE Y POLÍTICO EN BARBADOS

Barbados como enclave realista

Aparte de los comerciantes de Londres y Bristol, parte del capital para financiar la revolución del azúcar vino de realistas acaudalados que huyeron de Inglaterra. Uno de ellos fue Thomas Modyford, quien se asoció con su cuñado Thomas Kendall para establecer una plantación en Antigua. Modyford iba a administrar la plantación, producir el azúcar y enviarla a Inglaterra; Kendall se quedaría en Londres para ocuparse del comercio. Ambos repartirían equitativamente las ganancias. Richard Ligon, un realista endeudado y privado de sus medios, sería el representante de los intereses de Kendall en el Caribe. Para este fin, Modyford, Ligon y otros emigrantes zarparon de Deal el 16 de junio de 1647 con destino final a Antigua en dos buques mercantes: el *Achilles* de 350 toneladas, a bordo del cual iban Modyford y Ligon; y el *Nonesuch* de 180 toneladas. Al llegar a Barbados¹ en septiembre, empezó a hacer negociaciones con un terrateniente llamado William Hilliard. Este les vendió a Modyford y su cuñado la mitad de su plantación a principios del año 1648. Apenas al año siguiente, ya el nuevo inmigrante era lo suficientemente conocido entre sus vecinos, por lo que fue electo miembro de la junta parroquial de St. John. El 15 de abril de 1650, Richard Ligon se embarcó en un buque azucarero con destino a Londres, donde cumplió una condena en prisión por sus deudas.²

Las noticias de la ejecución de Carlos I por el Parlamento en enero de 1649 desordenaron a la oligarquía terrateniente de Barbados, que hasta el momento había mantenido una política de no interferencia por cerca de una década. No se había desatado en la pequeña colonia el conflicto entre los cavaliers y roundheads. No obstante, los simpatizantes realistas, como Edward y Humpfrey Walrond, Thomas Modyford y William Byam expresaron su oposición a la autoridad parlamentaria y alegaron que Barbados debía

¹ En esta isla, Thomas Modyford pensaba comerciar con unos bienes y averiguar sobre el buque con suministros que había enviado antes de salir de Inglaterra, para después partir él con sus bienes y sus sirvientes a la isla de Antigua. Pero recibió una terrible noticia: el mencionado buque había naufragado en la vía. Al verse desprovisto de buques y de víveres suficientes, decidió establecerse en Barbados. Parker, *The Sugar Barons...*, pp. 96-97, 100-101.

² Larry Gragg, *Englishmen Transplanted: The English Colonization of Barbados, 1627-1660* (Oxford: Oxford University Press, 2003), p. 137; Williams, *Sir Thomas Modyford...*, pp.213-215, 224-234, 243-246.

rechazar las restricciones al comercio impuestas por Cromwell y participar en el libre comercio como lo habían hecho hasta ahora.³

En Bermudas, habían expulsado a los parlamentarios. Enviaron un agente a Barbados para pedirles que hicieran una liga y les proveyeran armas y municiones. Tenía el apoyo de los radicales hermanos Walrond, pero la oposición del coronel James Drax, un gran terrateniente de tendencias parlamentarias. Entonces, Humpfrey Walrond, el hermano mayor, en nombre del gobernador Philip Bell, convocó a una reunión de caballeros. En el discurso inaugural, les hizo saber que habían sido nombrados miembros de un comité por la seguridad de la isla. Expuso que había un partido maligno y formidable, para lo cual había dos opciones: extirparlos o tolerarlos. El voto mayoritario fue por la primera opción. Posteriormente se convocó a una asamblea para considerar la mejor forma de desterrar a los «malignos». Sin que nadie se lo esperara, Thomas Modyford presentó una propuesta de ley por la tolerancia. En vez de oponerse, los votantes se retractaron de su voto anterior y aprobaron esta nueva propuesta tolerante.⁴

Los Walrond, entonces, no se quedaron de brazos cruzados: añadieron artículos restrictivos a la propuesta. Antes de la publicación, el coronel Drax y otros incitaron a los terratenientes a demandar contra la nueva ley. Por ende, el gobernador acordó no publicarla sino hasta que la petición estuviese resuelta. A la siguiente sesión del Consejo llegaron los demandantes y el gobernador se declaró a favor de ellos. Entonces los furiosos hermanos Walrond y sus secuaces se levantaron y dejaron al gobernador con solo dos del Consejo. Luego de que el gobernador detuvo el procedimiento para aprobar la ley y echó a los demandantes, los hermanos abiertamente lo tildaron de ser un roundhead. En mayo de 1650, los Walrond conspiraron contra el gobernador, quien mandó al coronel Thomas Modyford a que levantara el Regimiento de Barlovento para que lo restaurase en el poder. Entonces Modyford le dio órdenes a su teniente coronel, Birch, para que marchara con sus fuerzas en defensa de Philip Bell. Humpfrey Walrond se asustó y pidió clemencia al gobernador Bell, que se compadeció de él y dio instrucciones para que Birch disolviera sus fuerzas.⁵

³ Beckles, *A History of Barbados*, p. 32.

⁴ BL Egerton Ms. 2395, *A Brief Relation of the Beginning and Ending of the Troubles of Barbados, with the True Causes thereof*, pp. 2-3.

⁵ *Ibid.*, pp. 3-4.

Al poco tiempo llegó Francis Lord Willoughby con una comisión del rey y del conde de Carlisle para ser el nuevo gobernador de Barbados. Los Walrond empezaron a desacreditarlo alegando que él había sido un roundhead y fácilmente podría serlo otra vez. No obstante, el 7 de mayo de 1650, la Asamblea General de Barbados votó para recibir a Willoughby como gobernador, una movida que confirmó que los realistas habían tenido éxito en quebrar el poder político de los roundheads. El nuevo gobierno no perdió tiempo en deportar a muchos de ellos y confiscarles sus propiedades. Paradójicamente, también profesó tolerancia hacia la Commonwealth, repelió las leyes persecutorias de los Walrond y proclamó una ley de amnistía. Quizás habría funcionado si su agente George Martin hubiera llegado a Londres antes que las noticias de las persecuciones en Barbados y la proclamación de Carlos como rey.⁶

Barbados bajo la Commonwealth

Lamentablemente, los esfuerzos de Lord Willoughby por mantener el orden en Barbados y afianzarse como gobernador de la isla no darían frutos a largo plazo. En Inglaterra, el coronel Reynold Allen y otros terratenientes desterrados estaban presionando para que el Parlamento sometiera a los realistas de Barbados. Al mismo tiempo, los comerciantes de Londres, envidiosos del intercambio entre la gente de Barbados y los holandeses, también fomentaban dicha expedición para recuperar el mercado antillano.⁷

El 30 de octubre de 1650, el Parlamento aprobó una ley llamada *An Act for prohibiting Trade with the Barbadoes, Virginia, Bermuda and Antego*⁸. La ley establecía que todas las personas que hubieran participado en las rebeliones serían consideradas traidoras y ladronas, y les estaría prohibido todo tipo de comercio o tráfico. Cualquier embarcación o buque, nacional o extranjero, que intercambiara o ayudara a los rebeldes podría ser una presa legal de corso sometida a la Corte del Almirantazgo. Los buques extranjeros no tenían permitido comerciar con las plantaciones (entiéndase colonias) en América sin previa licencia del Parlamento o del Consejo de Estado. Este organismo no

⁶ Bliss, *English Politics and the Origins of the First Empire*, pp. 105-106; Beckles, *A History of Barbados*, p. 32; *Ibid.*, p. 5

⁷ John Poyer, *The History of Barbados From the First Discovery of the Island, in the Year 1605, Till the Accession of Lord Seaforth, 1801* (Londres: J. Mawman, 1808), pp. 52-53.

⁸ Se supone que "Antego" se refiere a la isla de Antigua.

solo otorgaría licencias, sino tendría potestad para otorgar patentes de curso ('commissions' en inglés) para someter a las colonias rebeldes.⁹

Para 1650 el comercio de las Indias Occidentales y una parte sustancial del de América del Norte estaba en manos de los holandeses, quienes intercambiaban con la aquiescencia e incluso cooperación de las autoridades coloniales inglesas. El gobernador de Barbados, que era realista, emitió una declaración de independencia y agradeció a los neerlandeses por todos los beneficios que habían traído a la isla. Esta ley implicaba que la Commonwealth tenía la intención no solo de regular el comercio, sino autorizaba al Consejo de Estado a someter a las colonias rebeldes y establecer nuevos gobiernos en ellas, a pesar de cualquier comisión, patente o autoridad concedida previamente. Esto anulaba la base contractual de los estatutos de las colonias realistas. Aventureros particulares plantaban con sus propios recursos un territorio determinado a cambio del gobierno y la propiedad de la colonia. Ahora la Commonwealth nacionalizaba (estatizaba) retrospectivamente los esfuerzos de esos primeros emigrantes sujetando a las colonias a las leyes de la nación en el Parlamento. El mismo día de la aprobación, este ordenó que las patentes de las colonias rebeldes le fueran enviadas para disponer de ellas.¹⁰

El Parlamento ordenó que saliera una flota con prontitud para reducir a Barbados a la Commonwealth. El 22 de enero de 1651, siete buques con 236 cañones y 820 hombres estaban listos para salir a Barbados, bajo el comando de Sir George Ayscue y Michael Pack como vicealmirante. En primer lugar, la flota se utilizó para neutralizar un remanente realista en las Islas Sorlingas. Finalmente, el 5 de agosto el escuadrón zarpó de Plymouth con rumbo a Barbados. Al anochecer del 15 de octubre, Sir George Ayscue se aproximó a la isla en su buque insignia, la fragata *Rainbow*, acompañado de otros seis navíos y doce buques mercantes. Tres días más tarde el gobernador había distribuido sus fuerzas de 6000 soldados de infantería y 400 a caballo a lo largo de la costa para evitar el desembarco. Modyford cabalgaba a la cabeza de su regimiento de Barlovento. A pesar de su flota, las fuerzas del almirante Ayscue eran demasiado débiles como para invadir. La gente de

⁹ "October 1650: An Act for prohibiting Trade with the Barbadoes, Virginia, Bermuda and Antego", en *Acts and Ordinances of the Interregnum, 1642-1660*, ed. C. H. Firth y R. S. Rait (Londres: His Majesty's Stationery Office, 1911), pp. 425-429, consultado el 24 de marzo de 2015, <http://www.british-history.ac.uk/no-series/acts-ordinances-interregnum/pp425-429>.

¹⁰ Bliss, *English Politics and the Origins of the First Empire...*, pp. 107-108; Wilson, *Profit and Power...*, p. 45.

Barbados declaró que defendería el interés de Su Majestad, la persona del gobernador y las libertades que habían disfrutado. No obstante, hubo un punto de inflexión a favor de las fuerzas de la Commonwealth el 8 de diciembre, cuando la flota que iba a someter a los realistas de Virginia hizo una parada en Barbados para ofrecerle asistencia al almirante. Con estos refuerzos de cerca de 600 hombres, los ataques se hicieron más efectivos, resultando en 40 muertos y entre 50 y 60 prisioneros.¹¹

A todas estas, Thomas Modyford lo estaba considerando. No tenía sentido resistirse a la Commonwealth si esta ya dominaba Inglaterra, Escocia e Irlanda, por lo que exhortó a Lord Willoughby a que negociara con el almirante Ayscue. Durante el mes de diciembre las negociaciones no llegaron a nada. El partido realista moderado, del cual Modyford era parte, resolvió forzar a Willoughby a rendirse. Esta facción se reunió con el capitán Pack y otros emisarios, y se decidió que Modyford desertaría con todas las fuerzas que pudiere reunir si contaba con el apoyo de la flota. Se declararían a favor de la Commonwealth el 6 de enero. Ese día Modyford reunió a su regimiento de Barlovento, que consistía en 1000 mosqueteros y 120 hombres a caballo. Les arengó para que se declararan a favor del Parlamento. Los artículos acordados se le enviaron a Lord Willoughby, quien seguía sin ceder y se puso en estado defensivo.¹²

Lord Willoughby reunió una fuerza de 3000 hombres y marchó contra las fuerzas parlamentarias. No confiaba en sus soldados, algunos de los cuales ya habían desertado. Ambos bandos estaban dispuestos a pelear, pero llovió intensamente por los siguientes tres días y no se pudieron hacer movimientos de tropa. El 10 de enero de 1652, el bando realista liderado por Willoughby finalmente se rindió. Luego, comisionados de ambos bandos se reunieron para redactar los artículos de paz, que se conocen como la «Carta de Barbados». Esta aseguraba términos muy liberales: tolerancia religiosa (art. 1), ningún hombre será encarcelado ni expropiado sin un debido proceso (art. 4), todas las tierras confiscadas y propiedades se les devolverían a sus antiguos dueños (artículos 7, 12 y 17). Las garantías más notables fueron que no habría impuestos sobre los habitantes de la isla sin el consentimiento de la Asamblea (art. 3) y que todos los puertos estarían abiertos al comercio

¹¹ Davies, *Cavaliers and Roundheads in Barbados*, pp. 121-122, 140-141; Poyer, *The History of Barbados*, pp. 57-60. Williams, *Sir Thomas Modyford*, pp. 265-266.

¹² Robert H. Schomburgk, *The History of Barbados* (Londres: Longman, Brown, Green y Longmans, 1848), pp. 278-279.

con todas las naciones que tuvieran amistad con Inglaterra (art. 9). El coronel Thomas Modyford fue uno de los firmantes por la Commonwealth. Inmediatamente George Ayscue procedió a reestructurar el gobierno de Barbados y el sistema de justicia con gente que fuera leal a la Commonwealth. El 4 de marzo, una nueva Asamblea electa decidió expulsar a Lord Willoughby, a los hermanos Walrond y otros siete realistas extremos por un año, aunque se les permitiría retener y obtener ganancias de sus propiedades en la isla. El 29 de marzo, el almirante y su flota partieron, y Daniel Searle asumió su puesto como nuevo gobernador.¹³

Mucha gente de Barbados había visto en la ley de octubre de 1650 la creación de una autoridad privada en Inglaterra que tendría interés en monopolizar su comercio, si no en cobrar rentas de su tierra. La Asamblea declaró que «el Parlamento perfeccionaría y lograría nuestra esclavitud intencionada». Los artículos de paz relacionados con el libre comercio buscaban preservar los privilegios económicos de la élite colonial bajo el antiguo sistema, que había dependido de una franquicia real y del reconocimiento por parte de Inglaterra del poder y la autonomía coloniales. También querían conservar su acceso a los mercados foráneos que les habían permitido la guerra civil y la expansión colonial. La «libertad de comercio» significaba una garantía de inmunidad contra los peligros de una compañía monopólica inglesa.¹⁴

Durante el Interregno, los gobiernos coloniales retendrían gran parte de la autonomía corporativa que habían tenido desde los tiempos de Carlos I. A excepción de la Compañía Africana, Gran Bretaña no hizo ningún gran esfuerzo por implementar una regulación monopólica del comercio colonial. En las Indias Occidentales las autoridades no estaban muy seguras de sus deberes con respecto a las leyes de 1650 y 1651. El estado tampoco hizo los cambios administrativos y burocráticos para hacerlas cumplir. Los intentos centralizadores de las mencionadas leyes chocaban con la concepción política que negaba el poder absoluto al estado, garantizando así las libertades y las propiedades de los súbditos. También se creía que la estabilidad colonial requería poderes políticos autónomos, dependientes tanto de la legitimidad británica como de la prosperidad económica y el poder de las élites coloniales.¹⁵

¹³ Schomburgk, *The History of Barbados*, pp. 279-283.

¹⁴ Bliss, *English Politics and the Origins of the First Empire...*, pp. 120-121.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 128-129.

De vuelta en Inglaterra, se estaba gestando una guerra con Holanda. Inglaterra ya estaba en una guerra comercial informal con Francia desde 1649, que se prolongaría hasta 1655. Holanda, por su neutralidad en el conflicto, se reservaba el derecho de llevar en sus buques bienes franceses, pero los ingleses pretendían buscar bienes franceses en buques holandeses. Creció la indignación porque corsarios ingleses habían torturado tripulaciones neerlandesas, y los primeros querían reparaciones por todos los daños causados por los holandeses en los últimos treinta años. Además, todavía estaba pendiente resolver los asuntos de la soberanía británica en el mar y las pesquerías. La guerra surgió a pesar de los principios del Lord Protector, quien aspiraba a una federación de naciones protestantes enemigas del papismo.¹⁶

Finalmente, el bloqueo de las costas holandesas y la batalla de Texel en verano de 1653 les dieron la victoria a los ingleses. La pérdida de las pesquerías, así como de buques mercantes, y la falta de suministros durante el bloqueo les dejaron claro a los holandeses que su modelo económico traía prosperidad en tiempo de paz, pero no servía para la guerra. En abril de 1653, Cromwell disolvió el Parlamento, deshaciéndose de la facción antiholandesa. Pronto empezaron las negociaciones de paz, que se extendieron desde septiembre de 1653 hasta abril de 1654, cuando se firmó el Tratado de Westminster. El acuerdo fue, sin embargo, extremadamente blando: no mencionaron los tributos a la pesca, ni tampoco la soberanía de los mares. Inglaterra siguió manteniendo sus pretensiones de hacer búsquedas en buques neutrales después de culminada la guerra.¹⁷

Thomas Modyford no tenía solo una perspectiva local. En febrero de 1652, le escribió a John Bradshaw, presidente del Consejo de Estado, sugiriéndole que la mejor manera de preservar la buena voluntad de la gente de Barbados era aceptándoles dos representantes a la Cámara de los Comunes inglesa. A pesar de que se leyó la carta de Modyford en la Cámara, el esquema fue desechado. Asimismo, propuso que se continuara el programa de colonización empezado por Lord Willoughby en Guyana, previendo que «en siete años sería mucho más considerable que Brasil».¹⁸

Mientras tanto, empezaron los roces del gobernador Daniel Searle con Thomas Modyford. Mientras que por fuera la élite decía ser leal a la Commonwealth, la mayoría

¹⁶ Wilson, *Profit and Power...*, pp. 58-60.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 61, 75-78.

¹⁸ *CSPC*, I, pp. 373-375, No. 41.

realista aprovechaba las oportunidades para afianzar su poder en la Asamblea y el Consejo. Fueron ellos quienes eligieron a Thomas Modyford como su Speaker. Searle estaba empezando a sentir que el gobierno de la isla se le estaba escapando de las manos. Para revertir esta situación, el Comité de Asuntos Exteriores decidió extender los poderes del gobernador. La nueva comisión llegó a Barbados en agosto de 1653. Si bien se aceptaron los nombramientos del gobernador al Consejo, los ciudadanos eligieron una Asamblea con mayoría realista moderada, la cual nuevamente nombró a Modyford como su Speaker. El gobernador disolvió a la Asamblea alegando que quería convertir “this little limb of the Commonwealth into a free estate.”¹⁹

Como era de esperarse, el gobernador Daniel Searle empezó a ponerse celoso de la influencia de Thomas Modyford en la política de Barbados y a desconfiar de él. En agosto de 1653, le quitó el comando de milicias a él y a su aliado John Birch. La reacción de Modyford fue escribirle a Lord Cromwell pidiéndole que le exigiera a Searle que justificara su despido o, de lo contrario, le devolviera el comando de su regimiento. En octubre le volvió a escribir a Cromwell solicitándole que recibiera un trabajo describiendo un ambicioso programa de expansión inglesa en las Indias Occidentales. El Lord Protector estaba tan impresionado con Thomas Modyford que el 14 de enero de 1654 el Consejo emitió un documento que exigía no solo la restitución de Modyford al comando de su regimiento, sino que se le nombrara para el Consejo de Barbados. Aparentemente, era un hombre valioso a tener en la mira en el momento en que Cromwell estaba gestando su política colonizadora conocida como el «Designio Occidental».²⁰

Thomas Modyford jugó muy bien sus cartas en las intrigas políticas de Barbados. Fue muy agudo al observar que no era el momento de resistirse a los roundheads y perderlo todo por segunda vez. Por eso decidió presionar a los realistas extremos para que capitularan y, cuando vio que no estaban dispuestos, los traicionó y se unió a las fuerzas parlamentarias: «si no puedes con el enemigo, únete». Capeó exitosamente el temporal cuando el gobernador Searle le quitó el comando de las milicias. No solo recuperó su puesto, sino que llamó la atención de Oliver Cromwell.

¹⁹ *CSPC*, I, pp. 399, 406-409, Nos. 2, 9, 12; Williams, *Sir Thomas Modyford*, pp. 278-280.

«Este pequeño miembro de la Commonwealth en un estado libre».

²⁰ *CSPC*, I, pp. 406-407, 412-414, Nos. 10, 16-I; *Ibíd.*, pp. 280-282.

Tierra Firme relegada a un segundo plano

España había sido un blanco de la hostilidad inglesa desde el matrimonio de María Tudor con Felipe II en la década de 1550. Con el progreso de la Reforma, muchos ingleses vieron a España y a la Compañía de Jesús como una fuerza que quería conquistar a Inglaterra para Roma. La guerra había estallado ya dos veces oficialmente, con periodos intercalados de violencia no oficial «más allá de la Línea» cerca de los dominios españoles en las Américas. El Tratado de Madrid de 1630 fue ignorado por aquellos que colonizaron en el Caribe y atacaron naves españolas. Los impulsos coloniales, junto con el odio a España, llevaron a la preparación de una invasión combinada del ejército y la armada inglesas en contra de la América española.²¹

Oliver Cromwell ciertamente deseaba la supremacía incuestionable de Inglaterra sobre las otras naciones de Europa. Estaba inmerso en el mercantilismo de la época, cuya idea fundamental era el poder nacional. Desde el descubrimiento de América, el comercio mundial había crecido y el control de este traía consigo el poder nacional. Bajo este sistema, el «tesoro» era la mejor forma de riqueza, y para ello había que acumularlo, desarrollar la armada y mantener una población efectiva. Para lograr estos objetivos, había que quebrar el monopolio español en las Indias y ganar control de la América española. Después de que la guerra anglo-holandesa terminara con el Tratado de Westminster el 26 de abril de 1654, Cromwell empezó a concentrar sus esfuerzos en destruir el catolicismo internacional. Él aspiraba a la unión de los estados protestantes del mundo y el establecimiento del protestantismo y la libertad religiosa. Había algo del espíritu de las Cruzadas en el intento de sacar a los españoles de las Indias Occidentales. Era un golpe al anticristo y una extensión del verdadero reino de Cristo en el mundo. El sentimiento antiespañol azuzó su deseo de humillar a España.²²

Desde el Tratado de Madrid de 1630, que había puesto fin a la última guerra anglo-española, ambas naciones estaban en paz en Europa, pero la paz no se aplicaba «más allá de la Línea». Cromwell se quejó con el embajador Alonso Cárdenas de que los españoles

²¹ Matthew Craig Harrington, “‘Worke Wee May Doe in the World’: The Western Design and the Anglo-Spanish Struggle for the Caribbean, 1654-1655” (tesis de maestría, Florida State University, 2004), pp. 21-22, consultado el 9 de mayo de 2015, <http://diginole.lib.fsu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1750&context=etd>.

²² Frank Strong, “The Causes of Cromwell’s West Indian Expedition,” *The American Historical Review* 4, no. 2 (enero 1899), pp. 229-231.

actuaban en el Caribe como si estuvieran en guerra con Inglaterra, atacando a colonos ingleses y expulsándolos de Providencia y Tortuga. También exigió que la Inquisición dejara de molestar a los comerciantes ingleses que practicaban su religión. No podía esperarse que España se disculpara por lo que ella consideraba piratería, ni tampoco que ella garantizara oficialmente libertad de comercio para los ingleses en las colonias españolas. No debe sorprender que no pudiera llegarse a ningún acuerdo.²³

La organización del comercio español tenía importantes fallas que dieron lugar al contrabando. Ni siquiera en el siglo XVI España pudo satisfacer la demanda colonial de bienes manufacturados. A pesar de que a los mercaderes extranjeros les estaba estrictamente prohibido comerciar con las colonias, estos aprovecharon las oportunidades del mercado burlando las regulaciones. Las dificultades se vieron exacerbadas porque en la segunda mitad del siglo XVII, el envío de flotas no era regular²⁴. De esta forma, los mercaderes ingleses que comerciaban en Cádiz podían tener su capital amarrado en bienes por años antes de recibir algún retorno. Por si no fuera suficiente, el costo del convoy encarecía notablemente las mercancías. Los colonos españoles podían pasar años sin recibir productos por medios legales y no podían disponer de sus bienes si estos eran perecederos, como las cosechas. El sistema de flotas estaba diseñado para abastecer a los mercados grandes de México y Perú, por lo que los asentamientos más pequeños estaban privados de él. Ya que no era factible proteger todas las costas y mares de los que España reclamaba posesión exclusiva, ella se concentró en proteger las rutas de los lingotes. En el siglo XVII, los crecientes costos y los decrecientes retornos fomentaron el fraude y la evasión fiscal en el comercio americano, lo que a su vez aumentó la carga de los costos de defensa soportados por la Corona española, que ya estaba mermada de recursos por la guerra.²⁵

La Corona española llevó a cabo una política económica inadecuada y distorsionante con graves consecuencias para el Consulado de Cargadores de Indias y en

²³ Harrington, "Worke Wee May Doe in the World", p. 30; Timothy Venning, *Cromwellian Foreign Policy* (Nueva York: St. Martin's Press, 1995), pp. 73-74.

²⁴ En la segunda mitad del siglo XVII predominó la intermitencia en el envío de las flotas. Si bien en 1653 se despacharon tres flotas, dos a la Nueva España y una a la Tierra Firme, posteriormente se vieron grandes vacíos en el envío de flotas a la Tierra Firme: entre 1653 y 1658 no se despachó ni una sola flota; en el periodo 1664-1672 partió únicamente la flota de don Manuel Bañuelos; y en el periodo 1678-1700 se despacharon únicamente cuatro flotas. Lutgardo García Fuentes, *El Comercio Español con América 1650-1700* (Sevilla, España: Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1980), pp. 164-166.

²⁵ Nuala Zahedieh, "The Merchants of Port Royal, Jamaica, and the Spanish contraband trade, 1655-1692," *The William and Mary Quarterly* 43, no. 4 (octubre 1986): pp. 572-574.

general todo el tráfico indiano. Se acusaba a la Corona de ser informal en el cumplimiento de sus compromisos, por lo que el Consulado de excusó de prestarle ayuda económica en los años 1656 y 1658, en plena guerra anglo-española. Este organismo se oponía al envío de naves sueltas a las Indias porque estas inundaban el mercado de géneros textiles, ocasionando el fracaso de las ferias a la llegada de las flotas. Los conflictos bélicos en Europa, especialmente entre ingleses y holandeses, provocaban la paralización del comercio entre España y sus proveedores habituales y con ello, desabastecimiento y carencia de mercancías para las flotas de Indias. No faltaron los fraudes porque los elevados aranceles constituían la mejor incitación al contrabando.²⁶

Mientras el Lord Protector hacía los planes para la expedición, solicitó consejo de varias personas. Thomas Gage²⁷ era un clérigo inglés que había servido como sacerdote católico en América y regresó decepcionado de su fe a Inglaterra. Pasó doce años entre México, Chiapas, Guatemala, el resto de América Central y Portobelo. En 1648 publicó sus memorias en un libro titulado *The English American... or a New Survey of the West Indies*. En el invierno de 1654, el religioso anglicano fue llevado a Portsmouth, donde se estaba preparando la flota para la expedición por venir.²⁸

²⁶ García Fuentes, *El Comercio Español...*, pp. 23-27, 70-74. Según lo explica el autor, el Consulado era una agrupación que representaba los intereses de los comerciantes, es decir, un gremio. Por delegación de la Casa de Contratación, asumió funciones tendientes al control y la regulación del tráfico con las Indias y era un organismo asesor de la Casa.

²⁷ Thomas Gage venía de un linaje de católicos jesuitas. Era descendiente de Sir John Gage, un consejero del rey Enrique VIII, que cayó en desgracia cuando se negó a apoyar el divorcio del rey de Catalina de Aragón. En 1586, el nieto de Sir John fue ejecutado por participar en el complot que intentó asesinar a la reina Isabel. A la edad de veinticinco años, Thomas Gage empezó sus estudios en un monasterio dominico, contrariando la voluntad de su padre. Poco tiempo después se embarcó para el Nuevo Mundo a predicar el mensaje de Cristo. Sin embargo, fue decepcionado por el comportamiento de los frailes, totalmente contrario a lo que predicaban: llevaban una vida de lujos y escándalos. Thomas Gage pasó doce años en América y acumuló una pequeña fortuna, que le fue arrebatada en su camino de regreso a Inglaterra. Llegó a su país natal en 1637 y su familia no le recibió de vuelta. Incluso su padre le había desheredado. En 1642 se convirtió a la fe anglicana. Es de esperarse el resentimiento de Gage hacia el catolicismo y toda la corrupción que este representaba para él: la Monarquía española, la Iglesia Católica corrupta, la empresa de evangelización en el Nuevo Mundo y la familia que le abandonó. Se convirtió en un guerrero protestante que ayudó a condenar de alta traición a unos católicos, resultando en el desmembramiento y ejecución de los mismos. Gage se embarcó como capellán del regimiento de Venables y murió en Jamaica poco después. Harrington, “Worke Wee May Doe in the World,” p. 32; Stephan Talty, *Empire of Blue Water: Captain Morgan's Great Pirate Army, the Epic Battle for the Americas, and the Catastrophe That Ended the Outlaws' Bloody Reign* (Nueva York: Crown Publishers, 2007), pp. 13-18.

²⁸ Carmelo Sáenz de Santamaría, “Los viajes de Gage en el siglo XVII hispanoamericano”, en *Centro Virtual Cervantes*, consultado el 5 de abril de 2015, http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/04/aih_04_2_052.pdf; Talty, *Empire of Blue Water...*, pp. 6-8, 13-18.

Con base en sus vastos conocimientos de la América española, Thomas Gage sugirió un plan para invadir y colonizar Cuba o La Española y después el continente (la actual Centroamérica). Él afirma que el continente es vasto, pero no está densamente poblado por españoles, ni tiene defensas apropiadas. Propone que se aprovechen las facciones entre los indígenas para conquistar México tal como lo había hecho Cortés. Para ganar el apoyo de los mulatos, negros e indios en contra de los españoles habría que proclamar la libertad de todos estos. Primero la expedición debía tomar Cuba o La Española. Después, usando una de estas islas como base, ir al Golfo de Honduras, marchar tierra adentro hasta la ciudad de Guatemala. Con refuerzos que habrían de venir de Barbados, Virginia y Nueva Inglaterra se consolidaría una colonia en este lugar. A partir de ahí, era preciso asegurarse un puerto en el Mar del Sur (Océano Pacífico). Desde este punto, habría que construir una flota, unirse a un escuadrón inglés de las Indias Orientales y seguir hacia México en el norte y hacia Panamá y Perú en el sur. De esta forma, conquistarían todos los dominios españoles en no más de dos años.²⁹

Debido a que el coronel Thomas Modyford había mostrado interés en el proyecto expansionista, Oliver Cromwell solicitó y recibió de él un bosquejo elaborado con sus ideas sobre cómo asegurar el éxito de la expedición. El general debía desembarcar con 2000 hombres en Barbados, donde él duplicaría su cifra. De ahí, levar ancla con rumbo a Trinidad, donde tomaría el pueblo de San José, pero sin dejar ningún inglés ahí. Luego navegarían río arriba el Orinoco, dejando una guarnición de 200 hombres en San Tomé y otros 1000 a lo largo de la vía. Desde España solo podía abordarse este lugar por vía marítima, ya que estaba a barlovento del resto de las colonias, y por tierra no se atrevían a ir porque los indios eran sus enemigos. Después se podría invadir Margarita con 3000 hombres, donde recibirían otros 2000 de las Antillas Menores. De allí, avanzar a Cumaná, Caracas y si era posible, hasta Cartagena. Para dar argumentos de la debilidad de los españoles, Modyford recuerda el ataque del corsario Jackson a Margarita y a toda la costa de Tierra Firme, sin haber encontrado muchos enemigos, y la presencia de una pequeña colonia holandesa en la isla de Curazao.³⁰

²⁹ *Thurloe SP*, III, pp. 46-63: Some briefe and true observations concerning the West-Indies, humbly presented to his highnesse, Oliver, lord protector of the commonwealth of England, Scotland, and Ireland.

³⁰ *Thurloe SP*, III, pp. 46-63: A paper of col. Muddiford concerning the West Indies.

Las ventajas de colonizar la actual Venezuela en vez de las Antillas no terminaban ahí. Al establecerse en las islas, se provocaría a los españoles, pero no se les quitaría su capacidad de vengarse. En cambio, en la Tierra Firme, era posible obstaculizar el paso de los tesoros del Perú y abrirlo a la invasión. También ganarían a los indios para la Commonwealth sin agotar a los nativos ingleses. En vez de los pequeños y lentos retornos de la inversión en las plantaciones, los ingleses tendrían acceso al beneficio de las perlas, las minas de oro y plata en Tierra Firme. Asimismo, se podría impedir la correspondencia desde Perú y toda Suramérica, evitando la llegada de refuerzos desde España. El autor continúa su exposición argumentando por qué propone el río Orinoco. Primero afirma que es uno de los ríos más grandes de las Indias Occidentales, navegable, en cuyos bancos hay indios de varias naciones y lenguas, de quienes se sacaría provecho aun mejor que como lo había hecho Cortés en México. Los nativos también se podrían utilizar para comerciar o plantar en tiempo de paz y ayudar a los ingleses en tiempo de guerra. La cercanía del Orinoco a Barbados (tres días de ida y cuatro o cinco de vuelta) facilitaría la colonización del río y, una vez establecida la colonia, ambas se fortaleciesen mutuamente.³¹

A continuación, Modyford da numerosas recomendaciones para la expedición, relacionadas con los buques, las tropas, el armamento y las provisiones. Por ejemplo, las embarcaciones debían tener doble velamen, aparejos y jarcias; los soldados de infantería necesitaban un mosquete, una pica y otras armas defensivas; buenos víveres porque «son las vituallas podridas y no el clima lo que causa enfermedad». Por último, sería necesario que el comandante en jefe de las fuerzas expedicionarias tuviera poder para comandar a todos los gobernadores ingleses de cualquier parte de América.³²

El coronel demuestra en su exposición que está al día con los asuntos de la Tierra Firme y que tiene una perspectiva global que trasciende su pequeña parroquia en Barbados. Como buen militar, propone una estrategia para ganarle la Tierra Firme a España, previendo que incluso podría hacerse con las fuentes de riqueza que surtían a esta. Si se cumplía el proyecto a cabalidad, el Lord Protector Oliver Cromwell desviaría la fuente de financiación de nación católica a la nación protestante, engrandeciendo a la «verdadera religión» y al Imperio británico.

³¹ *Ibíd.*

³² *Ibíd.*

El Consejo se volvió a reunir en julio. John Lambert advirtió los peligros del Designio Occidental. Predijo acertadamente que los españoles harían una feroz resistencia en La Española, que los habitantes de otros dominios británicos se rehusarían a mudarse a los nuevos territorios conquistados si estos no estaban seguros. El Designio Occidental no avanzaría la causa protestante y distraería hombres y recursos de Irlanda, que era más crucial para la seguridad de Inglaterra. Sería una empresa costosa con poco beneficio para la Commonwealth.³³

A pesar de las exhortaciones de Lambert, el Lord Protector se decidió a armar la expedición a las Indias Occidentales. Para justificarse, le explicó al general Robert Venables que o había paz con los españoles en las Indias Occidentales o no la había. Si había paz, ellos la habían violado y la retaliación era justa. Si no la había, entonces no se había actuado en contra de los Artículos con España. En octubre de 1654, el almirante William Penn recibió el comando de la flota expedicionaria. En diciembre, el general Venables recibió el nombramiento como comandante en jefe de la fracción del ejército que iría en la expedición. Sus instrucciones contenían tres planes sugeridos:

- invadir La Española tomando Santo Domingo, seguido de San Juan en Puerto Rico y hecho esto, sitiar La Habana;
- el plan de Modyford, invadir por el Orinoco o tomar Cartagena;
- tomar Santo Domingo o Puerto Rico y de ahí zarpar a Cartagena.³⁴

Como podemos deducir de las instrucciones dadas a Venables, la Tierra Firme quedó relegada a un segundo plano. Se desconoce por qué se les dio prioridad a las Antillas Mayores, a pesar de las advertencias de Thomas Modyford y de John Lambert. Cabe destacar que el clérigo Thomas Gage sí había conocido de primera mano México y la actual Centroamérica, a diferencia del terrateniente-coronel que, hasta donde se sabe, nunca pisó la Tierra Firme. Oliver Cromwell estaba demasiado confiado en que la Providencia divina le sería favorable, y Thomas Gage no fue menos ingenuo al sobreestimar la debilidad del enemigo. Al fin y al cabo, ¿qué podía salir mal? Inglaterra recién le había ganado una guerra a Holanda e incrementado su poderío naval. La nación contaba con un ejército y una

³³ Venning, *Cromwellian Foreign Policy*, pp. 60-61.

³⁴ Harrington, "Worke Wee May Doe in the World," pp. 32-34, 39-40.

armada bien entrenados. A continuación veremos que, a pesar de todo, la expedición no salió como Cromwell esperaba.

El Designio Occidental

Los problemas en los preparativos empezaron a surgir antes de que zarpara la flota. En primer lugar, la seguridad nacional exigía que las mejores tropas se quedaran en casa. Los hombres elegidos para formar parte de la expedición eran los peores de sus regimientos, aquellos de quienes sus superiores querían deshacerse. Asimismo, se reclutaron vagabundos, desertores, ladrones y la chusma de las calles. Como hemos visto, no se siguieron las recomendaciones del coronel Thomas Modyford: las tropas no estaban ni bien armadas ni tampoco bien surtidas de alimentos; el comando estaba dividido y sin una jerarquía clara. Además de los dos comandantes, Cromwell nombró a otros tres comisionados: Edward Winslow, Daniel Searle y Gregory Butler. El primero de ellos había sido uno de los Padres Peregrinos y el segundo era el gobernador de Barbados, por lo que ambos eran candidatos naturales para ello. Por el contrario, Butler después demostraría su incompetencia para ejercer cualquier tipo de comando. La comisión del 9 de diciembre no les dio a ninguno de los cinco la autoridad suprema.³⁵

El día de Navidad de 1654 levó anclas la flota expedicionaria, con Venables y Penn a bordo de la nave almirante, el *Swiftsure*. El grueso de la flota llegó entre el 29 y el 30 de enero de 1655 a la bahía de Carlisle, Barbados. El 6 de febrero, los comandantes, los comisionados y los coroneles Lewis Morris y Thomas Modyford se reunieron en el buque insignia del almirante, donde se hicieron planes para reclutar fuerzas adicionales. Para este efecto decidieron enviar al comisionado Butler a las Antillas Menores. El 7 de febrero salieron dos buques para Antigua, Montserrat, Nevis y St. Christopher. En total, levantaron un regimiento adicional de 1200 hombres.³⁶

El reclutamiento de tropas en Barbados estuvo plagado de inconvenientes. Thomas Modyford da cuenta de ellos en una carta a su hermano con fecha del 6 de julio de 1655. El comisionado Winslow había planteado que se necesitaban 4000 hombres. Para evitar

³⁵ *Ibíd.*, p. 50; Venning, *Cromwellian Foreign Policy*, pp. 81-82.

³⁶ Williams, *Sir Thomas Modyford*, pp. 286-289.

inconvenientes con el procedimiento, el comisionado pidió una lista de los hombres libres, con el fin de evitar que se reclutaran sirvientes contratados. Después Modyford les hizo esta propuesta a los representantes de la Asamblea, quienes se negaron a cooperar. No querían acuartelar soldados en su casa y querían que los expedicionarios hicieran su propio reclutamiento. Evidentemente se colaron algunos sirvientes, pero los comisionados hicieron el esfuerzo para retornarlos a sus patrones. La carta también menciona los 60 hombres de caballería que aportó Barbados, además de las 2500 medias picas y 1500 armas de fuego, todo esto a costa de la isla.³⁷

La élite de Barbados estaba insatisfecha con el asunto del Designio Occidental. El general Venables escribió en una carta a los miembros del Consejo de Estado: “all inhabitants were against our design, as destructive to them, and they would not really and cordially assist us.”³⁸ Cómo no iban a estarlo si para ellos los expedicionarios eran unos intrusos: intervinieron el comercio local, capturando unas naves holandesas; confiscaron sus armas; se apropiaron de fondos públicos y de 3500 hombres en la recluta. Thomas Modyford fue contra la corriente y se ganó el desprecio de sus paisanos isleños, quienes le acusaron de invitar a las fuerzas expedicionarias a Barbados.³⁹

Los colonos de Barbados no parecían estar cumpliendo a rajatabla las leyes de navegación y comercio. En aras de hacerlas cumplir, los comisionados de la Commonwealth establecieron una Oficina de Presas en la isla y nombraron a Thomas Modyford como comisionado jefe, junto con otros cuatro: John Yeamans, Richard Saunders, John Roberts y Peter Lear. En el año de 1655, la Oficina de Presas capturó «algunos buques holandeses y hamburgueses». Hay un caso de corrupción que ocurrió durante la captura del buque *King David*, proveniente de Hamburgo. El capitán inglés Giles Pasfield tomó para sí vino, brandy y unas velas que le pertenecían al mencionado barco.

³⁷ *Thurloe SP*, III, pp. 614-631: From col. Modyford at Barbados. El General Venables también da cuenta de los 60 hombres de caballería y las 1500 armas: C.H. Firth, ed. *The Narrative of General Venables* (Londres: Longmans, Green and Co., 1900), p. 8, consultado el 5 de abril de 2015, <https://archive.org/stream/narrativeofgener00venarich#page/n7/mode/2up>.

Ya que la gente de Barbados quedó casi completamente desarmada, el Consejo de Estado dio la orden de que 2000 mosquetes viejos de la Torre de Londres les fueran enviados a los terratenientes y comerciantes de la isla y se les diera licencia para importar otras armas y municiones por su cuenta y sin pagar impuestos. *CSPC*, I, pp. 427-428, 1 de agosto.

³⁸ «Todos los habitantes estaban en contra de nuestro designio, (lo perciben) como destructivo para ellos, y ellos no nos asistirían real y cordialmente».

³⁹ Firth, ed., *The Narrative of General Venables*, p. 8; *Thurloe SP*, III, pp. 150-165: Mr. J. Berkenhead to secretary Thurloe; Williams, *Sir Thomas Modyford*, p. 292.

Como consecuencia, el fiscal Ralph Woory levantó cargos contra el capitán. Luego se le ordenó a este que compareciera ante los comisionados del Almirantazgo cuando le fuera requerido para que respondiera a las acusaciones que le había hecho la Oficina de Presas de Barbados.⁴⁰

Pasó el mes de marzo y aún no llegaban los buques con las provisiones para las tropas. Se celebraron varios consejos de guerra, uno de ellos en la propiedad de Thomas Modyford. Se decidió continuar sin más suministros y atacar primero en Santo Domingo en La Española. Fue en Barbados donde los comisionados desecharon definitivamente la propuesta de Thomas Modyford de invadir por Tierra Firme. No se sabe por qué, pero una explicación puede encontrarse en la correspondencia de los dos comandantes. Robert Venables le explica a Martin Noell que hay pocas plantaciones a lo largo de la costa hasta Cartagena, no había ninguna fuente de agua potable a cinco millas de distancia y la lluvia los cogería sin haber tenido tiempo de poner carpas o refugio. En la misma línea, el almirante Penn refiere que Cartagena era un lugar rico, pero las riquezas podían ser llevadas al interior fuera del alcance de los ingleses, y las partes adyacentes eran estériles y no aptas para proporcionarles vituallas.⁴¹

Finalmente, el 31 de marzo la flota con 9000 hombres se dio a la vela con destino a Santo Domingo. Los ingleses desembarcaron 6000 hombres en Jaina, a unos cien kilómetros de Santo Domingo. Durante su fatigosa marcha, estos sufrieron privaciones: falta de agua dulce y de alimentos, calor, enfermedades y emboscadas de los españoles. Al arribar a las murallas de la ciudad, los invasores estaban tan agotados que no pudieron atacar exitosamente. Después de tres días de asedio, se retiraron con unas bajas de 600 muertos y más de 1000 entre heridos y apresados. Ya no había nada que hacer sino irse derrotados. La flota no podía regresar a Inglaterra con las manos vacías, por lo que el 10 de mayo de 1655, la escuadra inglesa arribó a Jamaica con el objetivo de invadirla. La guarnición que había de proteger a la isla era insuficiente, por lo que el gobernador Juan Ramírez de Arellano tuvo que capitular frente a los ingleses y partir con otros vecinos a

⁴⁰ *CSPC*, IX, Addenda 1655, pp. 91-105, Nos. 216, 217, 219; *CSPC*, XII, Addenda 1655, pp. 628-629, No. 1974.

⁴¹ Firth, ed., *The Narrative of General Venables*, p. 49; Granville Penn, *Memorials of Sir William Penn*, Vol. 2 (Londres: James Duncan, 1833), pp. 70-71.

Yucatán. En esta ocasión, Thomas Gage tuvo el honor de servir de intérprete en esta victoria inglesa.⁴²

No obstante, la estadía de los ingleses seguiría marcada por las miserias. Los soldados hambrientos empezaron a buscar ganado en los montes, lo cual fue fatal para algunos: los españoles habían organizado una resistencia y esperaban al enemigo. Muchos creoles no estaban dispuestos a marcharse, y para este efecto se unieron a la guerrilla que encabezó el teniente Cristóbal Arnoldo Isasi por cinco años. Además, los españoles jamaquinos les negaron provisiones a los expedicionarios, y estos empezaron a pasar hambre y necesidad. Llegó un barco con provisiones, pero solo alcanzaría para veintidós días a media ración. Los hombres se enfermaban de disentería, al igual que había pasado en La Española, y muchos habían muerto.⁴³

Entre mayo y junio, William Penn y la flota hicieron los preparativos para partir, dejando una pequeña escuadra bajo el comando del vicealmirante William Goodson, quien no perdió el tiempo para hostigar a los españoles en el Caribe. En agosto de 1655 levó anclas con rumbo a la Tierra Firme. Sorprendió a los defensores de Santa Marta el 3 de octubre. Sus hombres saquearon la ciudad por quince días y la quemaron antes de partir. Los moradores quedaron tan traumatizados que solo intentarían reconstruir su ciudad siete años después. De ahí, Goodson zarpó para Cartagena, pero consideró que sus fuerzas no eran suficientes para asaltarla. En mayo de 1656, el vicealmirante visitó la Tierra Firme por segunda vez. Después de devastar Riohacha con 450 hombres, se marchó el 18 de mayo. Descendió por la costa hasta llegar a Santa Marta, donde capturó un pequeño buque que llevaba vinos. El 24 de mayo, se dio a la vela rumbo a Jamaica, interceptando una pequeña nave española en la vía, y llegó el 2 de junio a su destino. El 27 de julio, Goodson arribó a La Habana y la bloqueó junto con la otra escuadra que ya estaba en Cuba, manteniéndose el bloqueo hasta el 31 de agosto. De ahí partió para Nevis, a donde llegó en octubre a recoger 1400 personas que se iban a establecer en Jamaica. Se quedó en esta isla hasta enero de 1657, cuando partió a Inglaterra.⁴⁴

⁴² Britto García, *Demonios del mar*, p. 453; Firth, ed., *The Narrative of General Venables*, p. xxx; Rafal Reichert, “La pérdida de la isla de Jamaica por la Corona española y los intentos de recuperarla durante los años 1655-1660”, *Ulúa, Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, no. 14 (julio-diciembre de 2009), p. 13.

⁴³ Harrington, “Worke Wee May Doe in the World,” pp. 96-100, 132.

⁴⁴ Marley, *Wars of the Americas...*, pp. 234-235.

Thomas Modyford, enterado de las noticias, escribió en junio que él no estaba descontento con la invasión a Jamaica: tiene un excelente puerto y su ubicación les permitiría a los ingleses espiar la flota de Cartagena, que debe pasar por ahí para llegar a La Habana. Esto no significa de ninguna manera que él ignorara el desastre en La Española, todo lo contrario: reconoce que 300 hombres llevaron a 9000 a retirarse. Exhortó a que se enviaran suministros y refuerzos para esta incipiente colonia. Previó que Jamaica podía estar completamente plantada (léase colonizada) en tres o cuatro años y que si esto sucediere, el Lord Protector podría hacer lo que quisiera en las Indias Occidentales. En otra carta del mes de julio, afirmó que Jamaica era el mejor lugar y esperaba que la pérdida en La Española redundara en beneficios y ventajas para Jamaica.⁴⁵

En medio de las penurias, Venables se enfermó y un consejo de guerra decidió enviarlo de vuelta a Inglaterra para que les presentara a las autoridades las condiciones de la incipiente colonia y el ejército. Como el general y el almirante estaban enemistados, Penn empezó a hacer los preparativos para llegar a Inglaterra primero que su rival. Efectivamente, el almirante y su flota zarparon primero. No le sirvió de mucho, ya que al llegar, Cromwell los apresó a ambos en la Torre de Londres.⁴⁶

En octubre, el embajador sueco en Inglaterra, Christer Bonde, se reunió con Alonso de Cárdenas, el embajador español. Este argumentó que España había estado en buenos términos con la Commonwealth y que su país había sido de los primeros en reconocerla después de la Guerra Civil. Inglaterra había invadido una colonia española que tenía 180 años, sin ningún derecho, y que si estallaba la guerra, esta sería justa para España. Es más, el tratado de 1630 estipulaba que la paz debía mantenerse tanto en el continente como en las colonias de ambas naciones.⁴⁷

La escuadra comandada por el mayor Robert Sedgwick y el coronel Humpfrey salió de Dover el 11 de julio con 800 soldados, con el objetivo de reforzar el nuevo asentamiento en Jamaica. Se enviaron más tropas en octubre de 1655 y octubre de 1656, pero muchas de estas últimas se ahogaron en el camino. Al llegar, el mayor Sedgwick se encontró con la precariedad de la colonia: las tropas en muy mala forma, pasando hambre y enfermedad.

⁴⁵ *Thurloe SP*, III, pp. 560-572, 622: A letter from Mr. Muddiford at Barbados, 20 de junio de 1655; From col. Modyford at Barbados, 6 de julio de 1655.

⁴⁶ W.J. Gardner, *A History of Jamaica: From Its Discovery by Christopher Columbus to the Year of 1872*. 1873. (Taylor & Francis e-Library, 2005), pp. 32-33.

⁴⁷ Harrington, "Worke Wee May Doe in the World," pp. 112-113.

Cuando se reunieron los soldados en noviembre de 1655, de los 7000⁴⁸ originales, 3710 estaban vivos y otros tantos se estaban muriendo. Eventualmente, unos 5000 ingleses perderían sus vidas en La Española y Jamaica, incluyendo al mismo Sedgwick.⁴⁹

Muy pronto el Lord Protector empezó a hacerse cargo del poblamiento de Jamaica. Para ello exoneró de contribuciones a los pobladores, envió agentes reclutadores a Nueva Inglaterra y al Caribe y dispuso el envío de cientos de personas de Irlanda y Escocia. Muchos de estos inmigrantes forzados eran vagabundos, delincuentes y mujeres de mal vivir, que poco servían en las islas británicas y podían usarse como sirvientes contratados en Barbados y Jamaica. El encargado de reclutar emigrantes en Irlanda para enviarlos a Jamaica fue Henry Cromwell, hijo de Oliver. Estas medidas no bastaron, por lo que el gobernador D'Oyley llamó en su ayuda a los filibusteros ingleses de Tortuga.⁵⁰

Sin embargo, la propaganda para emigrar no tuvo el efecto deseado. Los únicos colonos caribeños que se mudaron en masa fueron el gobernador Luke Stokes y su gente de Nevis. De este grupo de 1600 personas que emigró a Jamaica en diciembre de 1656, 1200 murieron, incluyendo a Stokes y su esposa. La falta de cálculo de Cromwell fue especialmente notoria con los puritanos norteamericanos, que él esperaba que cooperaran con su designio protestante. Envío a un emisario, Vincent Gookin, a Nueva Inglaterra para que persuadiera a la gente a mudarse a Jamaica. Los colonos se desanimaron por los reportes de la alta mortalidad en la nueva colonia, sumado al peligro de un ataque español.⁵¹

La colonización de Jamaica trajo una nueva etapa en el filibusterismo. El gobernador de Santo Domingo, el conde de Peñalba, ordenó en 1655 retirar la guarnición española en Tortuga para reforzar Santo Domingo. No debe sorprender que a los seis meses hayan reaparecido los filibusteros. Los franceses primero elegirían a dos gobernadores, du Rausset y el señor de la Place. Después vendría Elías Watts de Jamaica con una partida de ingleses a autoproclamarse gobernador de Tortuga. Comenzó a planificar saqueos en la

⁴⁸ C.H. Firth calcula que Venables probablemente desembarcó en Jamaica con 7000 hombres, sin contar el regimiento del mar. Firth, ed., *The Narrative of General Venables*, p. xxxi.

⁴⁹ Talty, *Empire of Blue Water...*, pp. 22-23; Venning, *Cromwellian Foreign Policy*, p. 83.

⁵⁰ Britto García, *Demonios del mar*, pp. 455-456.

⁵¹ Clinton Black, *The Story of Jamaica* (Londres: Collins Sangster, 1979), p. 47; Parker, *Sugar Barons...*, pp. 258-259.

parte noreste de La Española con la ayuda de algunos sobrevivientes del desastre de 1653⁵². En 1659 un grupo de cuatro centenares de bucaneros desembarcaron en Puerto Plata y marcharon hasta Santiago de los Caballeros. En esta ciudad secuestraron al gobernador y pillaron tanto como quisieron.⁵³

Como hemos visto, el Diseño Occidental no resultó exactamente como Oliver Cromwell lo había previsto. Thomas Gage murió en Jamaica, siendo víctima de su propia falta de objetividad al valorar al enemigo. No veía el florecimiento de Jamaica como colonia, a diferencia de su tocayo, Thomas Modyford. Este terrateniente y político colaboró activamente con el reclutamiento de tropas, a pesar de que su plan era solo la segunda opción y fue finalmente desechado en un consejo de guerra en Barbados. Se ganó la animosidad de sus paisanos y después perdería poder, pero como veremos más adelante, sus adversidades tuvieron buenos frutos. Modyford vio más allá de su pequeña isla y colaboró con un Estado que por primera vez hacía tal esfuerzo por expandirse en las Indias Occidentales. Por azares del destino, Thomas, el clérigo, pagó sus errores con su vida, mientras que Thomas, el coronel, cosecharía más tarde los frutos de la expedición.

La guerra anglo-española

Los españoles no podían tomar acciones inmediatas en América por encontrarse en guerra con Francia. A pesar de las protestas de John Lambert, el Consejo decidió en octubre de 1655 que España tendría que pagar reparaciones por los daños que había hecho en las Indias Occidentales y garantizar libertad de comercio y tolerancia para evitar la guerra. Luego se marchó el embajador español. Dos días después, se leyó un Manifiesto en el Consejo, el cual justificaba dicha guerra. Como era de esperarse, Inglaterra se hizo aliada de Francia, con quien firmó un tratado unos días después de la declaración de guerra a España. Esta decisión se basó varios factores:

- Cromwell afirmó que Francia era una mejor aliada porque muchos protestantes vivían ahí y eran mejor tolerados que en España.

⁵² La llegada de la escuadra española bajo el comando de Gabriel Rojas del Valle Figueroa, vid. supra p. 25.

⁵³ Kris E. Lane, *Pillaging the Empire: Piracy in the Americas, 1500-1750* (Armonk, N.Y.: M.E. Sharpe, 1998), p. 102; Lucena Salmoral, *Piratas, bucaneros...*, p. 171-172.

- Thurloe escribió que el principal propósito era forzar a Carlos II fuera de Francia, el único país que podía restaurarlo en el trono.⁵⁴

Desde las primeras noticias sobre la pérdida de Jamaica, las autoridades intentaron hacer planes para recuperarla. Felipe IV obligó a los gobernadores de Santo Domingo, Puerto Rico y La Habana a mandar socorros a Jamaica por vía del puerto de Santiago de Cuba. Pero los gobernadores cumplieron a medias por falta de interés o de recursos. Los ingleses vigilaban constantemente la costa norte en caso de un ataque español. A lo mucho, los españoles mandaban 2 o 3 lanchas con 30 hombres para reforzar a la guerrilla de Isasi. El 30 de octubre de 1656, Felipe IV le encargó al virrey Albuquerque que preparara una expedición para recuperar Jamaica. La expedición de dos fragatas que llevaban 436 hombres partió desde Santiago de Cuba con destino a Jamaica. Al arribar, no se llegó a un acuerdo con respecto al mando de la operación, y la mayoría no se unió a las fuerzas del gobernador Isasi: lucharon solos o regresaron a Santiago de Cuba.⁵⁵

En marzo de 1656, la flota que tenía el almirante Robert Blake en el Mediterráneo navegó en busca de la flota española. Un escuadrón al mando del capitán Richard Stayner interceptó la flota de la plata, capturando 2 de los 7 galeones y hundiendo otros 2. Sin embargo, el botín que llegó a Inglaterra no satisfizo las expectativas. La primavera siguiente, Blake se enteró de que la flota española se estaba refugiando en Santa Cruz, Canarias. A pesar de que los dieciséis buques estaban en un puerto fortificado, el ataque de Blake y Stayner destruyó toda la flota. El tesoro se quedó en Canarias, donde era inútil para el esfuerzo de guerra español.⁵⁶

El 14 de mayo de 1658, cuatro barcos de transporte españoles con más de 600 soldados y oficiales partieron de Santiago de Cuba al noreste de Jamaica. Mientras tanto, una patrulla inglesa comandada por Christopher Myngs regresó al puerto principal a dar la alarma. En cinco días, los ingleses regresaron con sus fuerzas para dar la pelea. Cristóbal Arnoldo Isasi con los oficiales del Tercio Mexicano decidieron establecer una cabeza de defensa. Tras una larga y sangrienta batalla al lado del río Nuevo, los españoles fueron casi aniquilados. Siguieron algunos intentos de restauración española en Jamaica, como el envío

⁵⁴ Venning, *Cromwellian Foreign Policy*, pp. 106-111.

⁵⁵ Reichert, "La pérdida de la isla de Jamaica...", pp. 22-23.

⁵⁶ J.D. Davies, *Pepys's Navy: Ships, Men & Warfare 1649-1689*, (Barnsley: Seaforth Publishing, 2008), p. 236.

de España de 100 soldados comandados por el capitán don Juan de Tovar, quien se unió a Isasi y luchó hasta su muerte en febrero de 1660. El 9 de mayo Isasi junto con 76 personas se trasladaron a Santiago de Cuba, renunciando definitivamente a su objetivo de recuperar Jamaica. Los que se quedaron fueron criollos, mulatos y esclavos, quienes siguieron luchando por mucho tiempo más.⁵⁷

Al enterarse en 1658 que los galeones estaban en Portobelo esperando el tesoro de Panamá, el gobernador de Jamaica, Edward D'Oyley, envió 300 hombres en una escuadra de cinco velas a apostarse en una bahía entre Portobelo y Cartagena para interceptar la flota del tesoro. El 20 octubre divisaron 29 navíos, pero no pudieron atacarlos. Procedieron a asaltar y quemar el pueblo de Tolú y después desembarcaron en la abandonada Santa Marta, desde donde marcharon 12 millas al interior en búsqueda de blancos de ataque para retirarse tres días después a Jamaica.⁵⁸

A principios del año siguiente, Myngs partió a la Tierra Firme con sus tres fragatas, varios filibotes y 300 hombres. Esta vez se fue varias millas al este, empezando su asalto por Cumaná, siguiendo con Puerto Cabello y, por último, Coro, donde obtuvo un botín de veintidós arcas destinadas al rey de España. A su llegada a Jamaica el 23 de abril, el botín fue calculado entre £200.000 y £300.000, según Haring, la presa más rica alguna vez llevada a esta isla. Sin embargo, la Corte del Almirantazgo se dio cuenta de que los cofres habían sido abiertos y sospecharon que el comodoro había distribuido el botín entre sus oficiales y soldados antes de dar cuenta precisa ante las autoridades. El gobernador lo suspendió y lo envió a Inglaterra a enfrentar un juicio por defraudar a la Hacienda. Finalmente, Myngs llegó a Inglaterra en la primavera de 1660, en plena Restauración. Habiendo sido un partidario de la monarquía, se le liberó de todos los cargos y fue restaurado a su comando en Jamaica en 1662.⁵⁹

La Restauración en Barbados y Jamaica

El 3 de septiembre de 1658 murió Oliver Cromwell, el Lord Protector. Él había rechazado la Corona en 1657, pero había gobernado como un rey *de facto*. La estabilidad

⁵⁷ Reichert, "La pérdida de la isla de Jamaica...", pp. 23-26.

⁵⁸ *CSPC*, IX, pp. 120-126, No. 309.

⁵⁹ Haring, *Los bucaneros...*, pp. 101-102.

que logró Cromwell se perdió cuando su hijo Richard asumió el poder, ya que este no tenía los dotes políticos de su padre y con ello, alienó a sectores del ejército y los radicales civiles. Cuando él cayó en mayo de 1659, el Parlamento rabadilla tomó el poder por unos meses, hasta que unos grandes del ejército depusieron al Parlamento en octubre y fundaron un Comité de Seguridad. Este comité pronto perdió el control, y el 25 de diciembre unos cuarenta miembros del Parlamento fueron a Westminster a poner orden. El año 1659 demostró que el republicanismo estaba colapsando y no había un Oliver que uniera el movimiento.⁶⁰

El año de 1659 también vio el fortalecimiento de la colonia francesa en Tortuga. Jeremías Deschamps, señor de Rausset, logró de Luis XIV el nombramiento como gobernador de Tortuga y consiguió del Consejo de Estado inglés una orden para que el gobernador D'Oyley le reconociera como tal. Teniendo el apoyo de la mayoría francesa en la isla, Deschamps la declaró sujeta a su rey. Poco después, el inglés Arundell trató de retomarla y los galos lo repelieron y expulsaron. Los ingleses organizaron otras expediciones para recuperarla, entre ellas la del coronel Samuel Barry y la del capitán Langford, pero ambos fracasaron. No volvieron a intentarlo, porque al haber conquistado Jamaica, ya no necesitaban Tortuga.⁶¹

El general George Monck, comandante de las fuerzas de la Commonwealth en Escocia, aprovechó la situación. A pesar de que su lealtad republicana parecía asegurada en 1659, fue parte del grupo de los «presbiterianos», hombres con simpatías parlamentarias que estaban dispuestos a apoyar una monarquía por su miedo al radicalismo. Entonces, el general y sus tropas marcharon al sur y llegaron a Londres el 3 de febrero. Monck arregló el retorno del Parlamento largo, que el 16 de marzo votó por la disolución del cuerpo legislativo y llamaron a elecciones para un nuevo Parlamento que se reuniría el 25 de abril. Se asumía que este nuevo poder legislativo efectuaría una restauración de la monarquía. Efectivamente, Carlos II fue proclamado rey el 8 de mayo. El nuevo monarca no llegó a vengarse: adoptó una posición conciliatoria garantizando un perdón general. Al final, solo

⁶⁰ Bliss, Robert M. *Restoration England: Politics and government 1660-1688* (Londres: Methuen & Co., 1985), pp. 4-5.

⁶¹ Britto García, *Demonios del mar...*, p. 446.

los regicidas y otros pocos fueron exentos de esta medida. Todos los actos de hostilidad entre el rey y la nación durante los años 1637-1660 se borrarían de la memoria pública.⁶²

En el momento de la Restauración, Carlos II parecía dar indicación de que su primera y más importante alianza sería con España. Carlos había sido aliado del soberano español por cuatro años. Pero regresó su trono sin ayuda extranjera, por lo que después pudo permitirse cierta autonomía para elegir a sus aliados y amigos. Uno de los primeros actos fue proponerle al marqués de Caracena, gobernador de los Países Bajos Españoles, una suspensión de armas como preludio al final del conflicto bélico entre ambas naciones. El rey inglés le dio la instrucción a su residente en Madrid, Henry Bennet, para que le hiciera una «clara representación» a Felipe de que él siempre «procedería con un gran respeto hacia Su Majestad Católica». El rey español necesitaba una alianza con Inglaterra porque eso significaría el retorno de Dunquerque y Jamaica, que Carlos había prometido devolver. Cuando este anunció una alianza con el rey portugués Alfonso IV, el monarca español se sintió traicionado y amenazado. Al proponerle matrimonio a Catalina, la hermana de Alfonso, Carlos se había comprometido a proveer tropas para pelear en la guerra de independencia portuguesa: iba a suministrar 10.000 hombres, que no era una gran ayuda. El rey francés Luis XIV tuvo un papel predominante en este acuerdo al comprometerse a pagar las obligaciones militares del rey inglés. Este último consintió la alianza por los términos financieros y comerciales ofrecidos por Alfonso: Inglaterra recibiría Tanger, Bombay y el derecho a comerciar con Brasil y las Indias Orientales portuguesas. En suma, la dote total de Catalina era de 500.000 libras.⁶³

Entonces Felipe hizo una contraoferta: pagaría la dote de cualquier otra mujer europea que Carlos eligiera. Sin embargo, el tesoro no podía permitirse tal cosa y era poco probable que el español cumpliera el compromiso. Después de la boda en 1662, el monarca británico puso su atención en las negociaciones para el fin de la guerra luso-española y rechazó todas las peticiones de colaborar con más de lo que él estaba obligado. Por otra parte, la Junta de Estado española le aconsejó al rey Felipe que si bien la guerra con Inglaterra estaba justificada, esta era imposible en ese momento. En octubre, el monarca inglés le vendió Dunquerque a los franceses a pesar de las quejas de su homólogo español.

⁶² Bliss, *Restoration England...*, pp. 5-7.

⁶³ Gerald Belcher, "Spain and the Anglo-Portuguese Alliance of 1661: A Reassignment of Charles II's Foreign Policy of the Restoration," *Journal of British Studies* 15, no. 1 (otoño 1975), pp. 68-73.

El inglés necesitaba el dinero: tan simple como que Luis podía pagar y Felipe no. Tampoco quería sentar un precedente para la devolución de Jamaica. A continuación, el enviado a España, Henry Bennet, fue promovido a Secretario de Estado y se ofreció a negociar la paz luso-española. Arregló el envío del primer embajador británico en España desde la Restauración, Richard Fanshaw, quien partió a principios de 1664, año en que se restablecieron las relaciones diplomáticas entre ambos países.⁶⁴

La Ley de Navegación de 1660 ordenó que las exportaciones coloniales, parte de las cuales debían llevarse a Inglaterra, fueran confinadas a buques ingleses. Por si no fuera suficiente, el rey le concedió a la Royal Adventurers el comercio exclusivo con la costa occidental del África, limitando el suministro de esclavos a esta organización. A cambio de este privilegio, la compañía cargaría azúcar y otros productos de las plantaciones a Inglaterra. Sir Thomas Modyford, Speaker de la Asamblea, se volvió agente de la Royal Adventurers en Barbados. Era un gran entusiasta de que esta tuviera un comercio lucrativo con las colonias españolas. La gente de Barbados no compartía ni su entusiasmo ni el monopolio, porque consideraban que de este modo subía el precio de los esclavos. Cuando Thomas Modyford y Peter Colleton empezaron a vender negros a los agricultores, encontraron innumerables problemas y litigaciones en el cobro de las deudas. Según lo que declararon los agentes, era un milagro si los acreedores recuperaban su dinero. En 1664, Thomas Modyford fue llamado de Barbados para ser gobernador de Jamaica. Después de su partida, los agentes siguieron teniendo dificultades para cobrar sus deudas.⁶⁵

Una rama del comercio de contrabando fue el intercambio con los «asientistas». Al no tener una base en las costas africanas, España no podía proveer esclavos para sus posesiones en América, sino tenía que recurrir a intermediarios. En 1662 España le otorgó el asiento de esclavos a unos comerciantes genoveses, que solo podían cumplir sus obligaciones subcontratando. La Administración de la Restauración hizo lo que pudo para intervenir en el asiento, porque la familia real y la corte estaban involucradas en la compañía africana. En 1663, haciendo una excepción a las Leyes de Navegación, el rey les otorgó a los españoles permiso para comprar esclavos en posesiones británicas. También ordenó el fin del corso y promovió la amistad con España. Sin embargo, el negocio no les

⁶⁴ *Ibid.*, pp. 74-88.

⁶⁵ George F. Zook. "The Royal Adventurers and the Plantations", *The Journal of Negro History* 4, no. 2 (abril 1919), pp. 207-210.

duraría mucho. El acoso holandés, las dificultades financieras y la segunda guerra anglo-holandesa causaron que la compañía virtualmente dejara de existir.⁶⁶

De vuelta en Barbados, la élite aprovechó la coyuntura política para exigirle al Parlamento un estatus de cuasi independencia de la metrópoli: potestad para elegir a su propio gobernador y a todos los oficiales, libertad de comercio y exención de impuestos. Para retener la lealtad de la gente de Barbados al gobierno imperial, el Consejo de Estado cedió en lo siguiente: les permitió que cada parroquia de la isla eligiera un miembro al Consejo local, además de los dos miembros a la Asamblea que ya elegían. A instancias de George Monck, pariente de Thomas Modyford, el Consejo de Estado nombró a este gobernador de Barbados. Lamentablemente para el recién nombrado gobernador, mientras su comisión atravesaba el Atlántico, estaba en marcha la transición hacia la monarquía. Entonces Modyford recibió su nombramiento el 16 de julio junto con las noticias de la Restauración.⁶⁷

Si bien la Restauración le trajo a Modyford la influencia en la corte a través de su primo George Monck, en el corto plazo le trajo graves inconvenientes con antiguos enemigos. En una carta del 9 de julio, el rey le ordenó a Lord Willoughby que fuera a atender sus asuntos en Barbados bajo la autoridad de sus patentes anteriores. En septiembre, Willoughby nombró a Humpfrey Walrond presidente interino del Consejo de Barbados y le ordenó ejercer el gobierno en la isla mientras él llegaba. Para empeorar la confusión, el rey le escribió en noviembre a Modyford confirmándolo en el gobierno de Barbados. Estando Walrond en su nueva posición de poder, amenazó con acusar a Modyford de alta traición si este no disolvía sus fuerzas. No le quedó más remedio que ceder y reconocer al nuevo gobierno local. No obstante, Walrond no se contentó con ganar control del gobierno y mandó a arrestar a Modyford, pero fue finalmente liberado bajo fianza. Inmediatamente, el agraviado procedió a escribirle a su primo George Monck (ahora duque de Albemarle) para que intercediera por él ante el rey. Como resultado, el monarca se dirigió al presidente del Consejo de Barbados ordenándole que dejara tranquilo a Modyford.⁶⁸

⁶⁶ *CSPC*, V, pp. 171-179, Nos. 610, 611; Zahedieh, "The Merchants of Port Royal...", p. 589.

⁶⁷ Williams, *Thomas Modyford...*, pp. 311-313.

⁶⁸ A.P. Thornton, *West-India Policy Under the Restoration* (Oxford: Clarendon Press, 1956), pp. 28-30; *Ibid.*, pp. 317-320.

Los Kendall y los Colleton, que eran familia de Modyford, y otros comerciantes ingleses hicieron *lobby* en Inglaterra para anular la patente de Carlisle. A cambio del favor real, utilizarían su influencia en la Asamblea de Barbados para procurarle a la Corona un porcentaje del ingreso de las islas del Caribe. Ante esta sugerencia, los terratenientes de Barbados protestaron que ellos no podían permitirse esto y que el grupo de Modyford no tenía autoridad para comprometerlos a tal cosa. Entonces, el rey resolvió asumir personalmente la propiedad de las islas del Caribe. Lord Willoughby aceptó los términos siempre y cuando él fuera gobernador por los siete años restantes del alquiler de la patente, que se le otorgara la mitad de las ganancias del gobierno y que se pudiera ir a Barbados de una vez. Estuvo en Inglaterra negociando los términos de su comisión de gobernador y llegó a Barbados el 10 de agosto de 1663.⁶⁹

A la llegada del nuevo gobernador a Barbados, este se encontró con que su suplente, Humpfrey Walrond, había cobrado un impuesto a los esclavos importados de los españoles y tomado este dinero para su bolsillo. También había suspendido las sesiones de las cortes para proteger a los terratenientes de sus acreedores en un año de malas cosechas, lo que le valió un reclamo de la Royal Adventurers ante el rey. Cuando Willoughby intentó recuperar el dinero del impuesto a los esclavos, Walrond se negó a devolverlo y trató de alzarse, pero sin éxito. Finalmente tuvo que huir de Barbados. El gobernador necesitaba reafirmar su autoridad real, por lo que dejó de lado su vieja rivalidad con Thomas Modyford y le pidió ayuda. Para ello le nombró miembro del Consejo en noviembre y juez de la corte fiscal recién erigida.⁷⁰

La cesación oficial de la guerra anglo-española en 1660 no trajo el fin de las actividades bucaneras en Jamaica. Esta isla no estaba reconocida como colonia inglesa, por lo que un intento de reconquista española era un peligro latente. Al irse la última fragata inglesa, Jamaica no tenía más defensa que los corsarios. A principios de 1661, el gobernador Edward D'Oyley recibió la instrucción real de cesar todas las hostilidades contra los españoles, por lo que ordenó que ciertos buques de guerra con patentes de corso regresaran a la isla para recibir instrucciones. No obstante, no hay evidencia de que el gobernador haya revocado las patentes. Cuando él convocó un consejo de guerra para

⁶⁹ Thornton, *West-India Policy...*, pp. 27-35.

⁷⁰ *CSPC*, V, pp. 164-166, 166-171, Nos. 579, 587, 591; Williams, *Thomas Modyford...*, pp. 331-333.

discutir la devolución de unos negros a los españoles, los presentes se negaron argumentando que «la proclamación no concernía a este lado de la línea».⁷¹

Cuando Lord Windsor se hizo gobernador de Jamaica en 1662, se le dio la instrucción de esforzarse por asegurar un libre comercio con las colonias españolas. Si sus gobernadores se negaban a garantizar este comercio voluntariamente, Lord Windsor y el Consejo de la isla tenían permiso para forzar a las autoridades españolas a consentir mediante el uso de la fuerza u otros medios a su disposición. El Consejo de Jamaica interpretó la instrucción y emitió patentes de corso para perseguir buques españoles. En el marco de esta política agresiva, se convocaron voluntarios para que formaran parte de la flota del comodoro Christopher Myngs. El 18 de octubre los corsarios destruyeron Santiago de Cuba, y el 1 de noviembre regresaron a Jamaica, donde el comodoro se enteró de que el gobernador había partido a Inglaterra alegando problemas de salud. El éxito de la expedición animó al Consejo a autorizar un asalto a Campeche, por lo que el 8 de febrero de 1663, Myngs atacó Campeche con 1.000 hombres. La milicia española resistió y Myngs fue herido en la cara, mas los ingleses se sobrepusieron forzando a los españoles a una tregua. El día 23 la flota zarpó de regreso a Jamaica con un botín que incluía catorce naves, pero se tardó dos meses en llegar debido a vientos y corrientes contrarios. Después de una larga convalecencia, Myngs viajó para Inglaterra en julio.⁷²

Al llegar las noticias a Inglaterra, Carlos II rápidamente desaprobó los asaltos recientemente ocurridos en Santiago de Cuba y Campeche. En junio de 1663, las armas anglo-portuguesas vencieron a las españolas en Evora. En estas circunstancias, la situación de España era precaria: Inglaterra la había atacado en dos frentes sin una declaración de guerra y ella no tenía medios para defenderse. Pero la posición conciliatoria de España motivó al gobierno inglés a adoptar una política amistosa. Por ello, en junio llegaron a Jamaica órdenes de cesar hostilidades contra los españoles.⁷³

No obstante, al teniente de gobernador de Jamaica, Charles Littleton, le llegaron instrucciones contradictorias en cuanto al uso de los corsarios. En consecuencia, él no retiró las patentes de corso. Los filibusteros ingleses que antes acudían a La Española y Tortuga,

⁷¹ *CSPC*, V, pp. 4-13, 14-21, Nos. 15, 17, 61; Violet Barbour, "Privateers and Pirates of the West Indies," *The American Historical Review* 16, no. 3 (abril 1911), p. 542.

⁷² Marley, *Wars of the Americas*, pp. 242-245; Zook, "The Royal Adventurers and the Plantations", p. 225. El joven Henry Morgan comandó una pequeña embarcación en la expedición a Santiago de Cuba.

⁷³ Thornton, *West-India Policy...*, p. 81.

ahora también acudían a Jamaica. En junio de 1663, el capitán Barnard zarpó para el Orinoco, pilló la ciudad de San Tomé y regresó el siguiente mes de marzo. Otro corsario, el capitán Copper, llevó a Port Royal dos presas españolas, incluyendo la nave *María* de Sevilla, que conducía mercurio, aceite, vino y aceitunas. Algunos de los productos capturados se llevaron a Londres, donde el ministro español Patricio Moledi les reclamó a las autoridades británicas para que se le reintegraran las presas. Charles Littleton había salido para Inglaterra el 2 de mayo de 1664, dejando el gobierno de Jamaica en manos del Consejo con el coronel Thomas Lynch como presidente. A su llegada a la capital británica, Littleton se excusó alegando que no había recibido orden real para cancelar patentes o cesar hostilidades contra los españoles.⁷⁴

El 24 de marzo de 1663, el rey británico les otorgó al duque de Albemarle, John Colleton, los Berkeley, entre otros, la propiedad de una nueva colonia inglesa, que se extendería desde el sur de Virginia hasta la Florida española. La importancia estratégica de esta área radicaba en que impediría la colonización española más al norte. Los propietarios la llamaron Carolina en honor a Carlos y un borrador para una constitución, el cual se le atribuye a John Locke⁷⁵. La colonia pronto se dividió en dos centros de población: los terratenientes de Virginia que se asentaron en la región de Albemarle, la futura Carolina del Norte; y los de la futura Carolina del Sur, que fundaron Charles Town en 1670. Muchos de sus primeros habitantes emigraron de Barbados, donde la revolución del azúcar consolidaba la tenencia de tierras en pocas manos.⁷⁶

Un familiar de Thomas Modyford, llamado John Colleton, también era originario de Exeter y se había hecho con más de setecientos acres de tierra en Barbados. Regresó a Inglaterra en 1660 para asumir puestos importantes en el gobierno. Fue nombrado miembro del Consejo para el Comercio y las Plantaciones y fue fundador de la Company of Royal Adventurers. También fue uno de los propietarios designados de la nueva colonia en

⁷⁴ Haring, *Los bucaneros...*, pp. 113-115.

⁷⁵ Desde 1669 hasta 1675, los Propietarios de Carolina emplearon a John Locke como su secretario. El primer borrador de las *Fundamental Constitutions* se escribió en 1669, y es altamente probable que Locke al menos supervisara su escritura. Sin embargo, el filósofo nunca se atribuyó la autoría de este texto. Hay evidencia de que participó en la revisión de la Constitución en verano de 1682, cuando es más probable que estuviera escribiendo el capítulo V del Segundo Tratado. David Armitage, "John Locke, Carolina, and the *Two Treatises of Government*," *Political Theory* 32, no. 5 (octubre 2004), pp. 602-627, consultado el 8 de noviembre de 2016, <http://dx.doi.org/10.1177/0090591704267122>.

⁷⁶ *CSPC*, V, pp. 125-126, No. 427; Mary Beth Norton et al., *A People & A Nation: a History of the United States*, 10^{ma} ed. (Stamford, CT: Cengage Learning, 2015), pp. 67-68.

Carolina. Desde Barbados, Peter Colleton y Thomas Modyford se involucraron en este proyecto y enviaron una expedición al mando del capitán William Hilton a explorar las costas de la nueva colonia. Como resultado de los reportes de Hilton, una gente de Barbados liderada por John Vassal se estableció en el cabo Fear, y a este grupo se le unió otra gente de Nueva Inglaterra.⁷⁷

Además de Carolina, Thomas Modyford empezó a tener interés por Jamaica. Su hermano James Modyford visitó la isla y tomó nota de sus potencialidades.⁷⁸ Al poco tiempo, Thomas hizo unas propuestas para el poblamiento de Jamaica, las cuales hizo llegar al secretario Henry Bennet utilizando a su cuñado Kendall como intermediario:

Proposals in the handwriting of Col. Thomas Modyford. That a frigate and three or four other vessels, well provided with arms and ammunition, be appointed to carry passengers to and from the Leeward Islands and "this place" [Jamaica]. (...) A free passage to be given to the first 1,000 men, everyone to have the right to demand 100 acres of land; (...) It must be considered that Barbadoes cannot last "in an height of trade three years longer." A place must therefore in prudence be presently thought upon where this great people should find maintenance and employment. 20,000*l.* put in honest and active hands would in a short time return a fair revenue to the common treasury.⁷⁹

Recordemos que después de recibir las noticias de la invasión a Jamaica, Modyford predijo que esta isla redundaría en beneficios para la Commonwealth. Ahora en la Restauración, Jamaica también sería beneficiosa para la Nación y por ello él recomendó que se enviaran hombres a plantar y con ello, colonizar este lugar. Recientemente, había fomentado el poblamiento de la nueva colonia de Carolina, que era propiedad de Albermarle y los Colleton, familiares suyos. Una vez más, el coronel demostraba su visión de futuro para el imperio británico.

En enero de 1664, el rey Carlos II le escribió a Lord Willoughby comunicándole que había decidido que Thomas Modyford fuera gobernador de Jamaica. Le ordenó permitirle a este que invitara gente para emigrar a esta isla. El monarca también le escribió

⁷⁷ *CSPC*, V, pp. 151-158, 158-164, Nos. 576, 559, 560; Daniel W. Fagg Jr., "Sleeping Not with the King's Grant: A Rereading of Some Proprietary Documents, 1663-1667," *The North Carolina Historical Review* 48, no. 2 (abril 1971), pp. 176-177; Simon P. Newman, *A New World of Labor: The Development of Plantation Slavery in the British Atlantic* (Filadelfia, PA: University of Pennsylvania Press, 2013), pp. 252-253.

⁷⁸ *CSPC*, V, pp. 171-179, No. 620.

⁷⁹ *CSPC*, V, pp. 179-184, No. 629.

«Propuestas escritas a mano por el coronel Thomas Modyford. Que una fragata y tres o cuatro naves, bien provistas de armas y municiones, sean designadas para llevar pasajeros desde y hacia "este lugar" (Jamaica) (...) Un pasaje gratuito se les dé a los primeros 1.000 hombres, que todos tengan derecho a pedir 100 acres de tierra (...) Debe considerarse que Barbados no puede durar "en la cumbre del comercio tres años más". Por lo tanto, debe considerarse prudentemente un lugar donde estas grandes personas encuentren mantenimiento y empleo. Poner 20.000 libras en manos honestas y activas daría en un corto tiempo un retorno justo al tesoro común».

a Modyford informándole directamente de su nombramiento, para lo cual recibiría su comisión e instrucciones. Mientras tanto, le ordenó que publicara en Barbados y el Caribe, por proclamación u otros medios, la intención de Su Majestad de que se plantara Jamaica, con garantías de tierra, libertad de religión y protección para los nuevos inmigrantes.⁸⁰

En febrero, el rey emitió la comisión del baronet Thomas Modyford como nuevo gobernador de Jamaica. Tendría potestad para elegir un Consejo de doce miembros, erigir cortes, comandar fuerzas militares, ejercer el almirantazgo, convocar asambleas reservándose el poder de veto, recaudar dineros, entre otras. Ese mismo mes emitió las instrucciones, entre las cuales destacan las siguientes:

- 2da. Recibir al coronel Edward Morgan, que vendría con £3000, armas y municiones.
- 6ta. Erigir cortes de almirantazgo con los poderes que se desprenden del almirante, el duque de York.
- 7ma. Revocar todas las patentes a corsarios saqueando en territorios vecinos; mantener buena correspondencia con los dominios españoles y prohibir que los corsarios acepten patentes de príncipes extranjeros.⁸¹

El 10 de mayo, Sir Thomas Modyford le escribió al gobernador de Santo Domingo. Su Majestad de Gran Bretaña le había mandado que se hiciera cargo de su isla de Jamaica, y estrictamente le había ordenado contener a sus súbditos de molestar los barcos o invadir los territorios de su Majestad Católica. Nada era más deseable a su naturaleza real que sus súbditos vivieran en correspondencia amable y buena con todos sus vecinos; para lo que el Embajador de Su Majestad estaba residiendo en la corte del rey católico. Aseguró que no solo se abstendrían de todos los actos de hostilidad, sino que se darían los unos a los otros el uso libre de sus respectivos puertos y la civilidad de la madera, el agua, y las provisiones para el dinero.⁸²

El 24 de mayo, el teniente coronel Thomas Lynch, Presidente del Consejo de Jamaica, le escribió al secretario Henry Bennet notificándole que había sido electo presidente y comandante en jefe de las milicias y juez de la isla. Dice que bajo el gobierno

⁸⁰ *CSPC*, V, pp. 179-184, Nos. 633, 635.

⁸¹ *CSPC*, V, pp. 184-191, No. 656; TNA CO 138/1, Sr Thomas Modyford's Commission to be Governour of Jamaica, Instructions for Colonell Modyford appointed by His Ma^{ties} to be Governour of his Island of Jamaica in America, ff. 23-28.

⁸² *CSPC*, V, pp. 205-212, No. 739-I.

de Sir Charles Littleton la gente se había vuelto «obediente e industriosa». El teniente de gobernador, coronel Edward Morgan, había llegado hacía 3 o 4 días y estaba esperando al gobernador Thomas Modyford. En los siguientes fragmentos de su carta, Lynch afirmó lo siguiente:

The calling in the privateers will be but a remote and hazardous expedient, and can never be effectually done without five or six men-of-war. If the Governor commands and promises a cessation and it be not entirely complied with, his and the English faith will be questioned and the design of trade further undone by it. Naked orders to restrain or call them in will teach them only to keep out of this port, and force them (it may be) to prey on us as well as the Spaniards. What compliance can be expected from men so desperate and numerous, that have no other element but the sea, nor trade but privateering. There may be above 1,500 of them in about 12 vessels, who if they want English commissions can have French and Portugal papers, and if with them they take anything they are sure of a good reception at New Netherlands and Tortugas.⁸³

Mientras tanto, el reclutamiento de nuevos inmigrantes para Jamaica marchaba como Modyford se lo esperaba. La cantidad de personas que se mudarían superó las 1.500 y muchas de ellas se embarcaron en el buque *Westergate* a principios de mayo junto con el coronel Morgan. A finales de mayo, Thomas Modyford junto con otras 800 personas abordaron el H.M.S. *Marmaduke* y otro buque mercante con rumbo a Jamaica.⁸⁴

De esta forma culminan diecisiete años de vida en Barbados, donde el ahora baronet se había convertido en un terrateniente, negrero y político influyente con conexiones en ambos lados del Atlántico. Su nombramiento como gobernador de Jamaica era el resultado de su olfato político y su visión imperial. No se contentó con el confort que disfrutaba en Barbados, sino fomentó el poblamiento de Carolina y Jamaica haciendo uso de sus contactos en la corte. Si bien al principio dio muestras de amistad con España, en el próximo capítulo veremos que pronto empezó a desviarse de las instrucciones que había recibido inicialmente a este respecto. Ya Thomas Lynch había advertido los inconvenientes que enfrentaría el nuevo gobernador de Jamaica. Irónicamente, en el futuro sería Lynch quien reemplazaría a Modyford cuando este fuera condenado por promover acciones

⁸³ *CSPC*, V, pp. 205-212, No. 744.

«La revocatoria de los corsarios no será más que un remoto y peligroso recurso, y nunca podrá hacerse efectivamente sin cinco o seis buques de guerra. Si el Gobernador ordena y promete un cese y no se cumple del todo, su fe y la inglesa será cuestionadas y el designio del comercio más deshecho por ella. Órdenes vacías para frenarlos o revocarlos les enseñará sólo a mantenerse fuera de este puerto, y los forzarán (puede ser) a depredarnos, así como los españoles. Qué cumplimiento se puede esperar de hombres tan desesperados y numerosos, que no tienen ningún otro elemento sino el mar, ni otro oficio que el corso. Puede haber por encima de 1.500 de ellos en unas 12 embarcaciones, que si necesitan comisiones inglesas, pueden tener papeles franceses o portugueses, y si con ellos se llevan cualquier cosa, están seguros de una buena recepción en los Nuevos Países Bajos y Tortuga».

⁸⁴ Williams, *Thomas Modyford...*, pp. 338-339

filibusteras en contra de España.

GOBERNADOR DE JAMAICA

La segunda guerra anglo-holandesa

El 15 de junio, el nuevo gobernador de Jamaica, Sir Thomas Modyford, emitió una proclamación ordenándoles a todos los súbditos de Su Majestad tratar a los súbditos de Su Majestad Católica como amigos y aliados y no hacer presa de sus buques o bienes por virtud de ninguna comisión o patente de corso.¹ El 26 de junio, Joseph Martyn escribió desde Jamaica al secretario Henry Bennet:

(...) His Excellency has been very studious in endeavouring to procure trade with the Spaniards, but the Governor of San Domingo has only given leave for the ships to water and careen in Spanish ports. Not above three of the privateers have as yet brought in their commissions. Instances the ill resentment of the Spaniards against trade with the English, nevertheless his Excellency powerfully invites them.²

Tal como lo había previsto Thomas Lynch, pronto empezó a hacerse evidente la dificultad para suprimir las actividades corsarias. El 28 de junio, el coronel Edward Morgan también le escribió al secretario Bennet:

Would not have troubled his seriousness with this second, were he not assured that his first had been taken by one of the pirates from this place, the number of which he fears will very much increase by this inhibition of privateers. There are 14 or 15 sail still abroad who will not come in unless it be to lead the enemy in upon us, which is easily done, they being 2,000 or 3,000, we having not so much fortification as to lodge 100 men (...)³

Inmediatamente, Thomas Modyford empezó a dar un paso hacia la moderación. Un buque corsario trajo una presa española que fue condenada por la Corte del Almirantazgo, y el gobernador aprovechó la ocasión para comprar el cargo por un precio mucho menor a su valor. Antes de que llegaran a Inglaterra las noticias de este incidente, el rey había enviado

¹ *CSPC*, V, pp. 212-220, No. 767-I.

² *CSPC*, V, pp. 212-220, No. 762.

«Su Excelencia ha sido muy aplicado en su empeño de procurar el comercio con los españoles, pero el gobernador de Santo Domingo solo ha dado permiso para que los buques hagan aguada y carenen en puertos españoles. No más de tres corsarios han traído de vuelta sus comisiones. Pone por ejemplo el daño resentimiento de los españoles hacia el comercio con los ingleses; sin embargo, su Excelencia poderosamente les invita».

³ *CSPC*, V, pp. 212-220, No. 765.

«No habría molestado a su seriedad con esta segunda (carta), ya que él no está seguro de que la primera no haya sido tomada por uno de los piratas de este lugar, cuya cantidad él teme que aumente con la supresión de los corsarios. Hay 14 o 15 en el extranjero que no vendrán a menos que sea para llevar al enemigo contra nosotros, lo cual puede hacerse fácilmente, siendo ellos 2.000 o 3.000 y nosotros no teniendo mucha fortificación para albergar 100 hombres».

una carta expresando su descontento con las continuas depredaciones a súbditos y buques españoles y reiterando sus instrucciones a Modyford de prohibir tales violencias y castigar a los culpables. Entonces, el Consejo de Jamaica ordenó lo siguiente: que el buque y la barca capturados por el capitán Searles fueran devueltos a los españoles y que las personas que atacaran a los españoles fueran tratados como piratas y rebeldes.⁴

Mientras Thomas Modyford se establecía como gobernador de Jamaica, los enemigos de España se fortalecían en Tortuga. El gobernador Deschamps se vio compelido a regresar a Francia por enfermedad y dejó encargado del gobierno a su sobrino, el señor de La Place, quien en 1664 le entregó el poder a la Compañía Francesa de las Indias Occidentales para que dirigiera la colonia. Para este fin se envió a Bertrand d'Ogeron, plantador en Martinica. Es él quien iniciará la verdadera colonización de Santo Domingo y será un gran amigo y promotor de los filibusteros.⁵

El 21 de abril de 1664, la Cámara de los Comunes pasó una resolución declarando lo siguiente:

The several, and respective wrongs, dishonours and indignities done to his Majesty by the subjects of the United Provinces, by invading his rights in India, Africa, and elsewhere; and the damages, affronts and injuries done by them to our merchants are the greatest obstructions of foreign trade.

Las quejas más sensacionalistas contra los holandeses vinieron de la Royal Adventurers para el comercio en África. Testificaron que los neerlandeses aseguraban «tener derecho sobre la Costa Africana por la conquista de Portugal». Estos reclamos fueron sustentados por varias quejas individuales por barcos que habían capturado los holandeses en la costa africana. El objetivo original de la Compañía, según el mismo Duque de York, era impedir que «los holandeses fueran dueños absolutos de todo el comercio de Guinea». A pesar de que una nueva guerra anglo-holandesa sería desastrosa para la subsistencia económica de la Compañía, está claro que esta quería provocar una guerra. La Compañía hizo una petición al rey Carlos II respecto a «los abusos ofrecidos por la nación holandesa a nuestra nación». El embajador veneciano reportó que la compañía real de comerciantes de Guinea había traído quejas al Parlamento y al rey contra los neerlandeses, por haber impedido el comercio inglés en las costas de Guinea y por haberles tratado mal.⁶

⁴ Barbour, "Privateers and Pirates...", p. 546; *CSPC*, V, pp. 212-220, 222-231, Nos. 767, 789.

⁵ Urdaneta, *Marco y Retrato de Granmont...*, pp. 43-44.

⁶ Steven Pincus, "Popery, Trade and Universal Monarchy: The Ideological Context of the Outbreak of the Second Anglo-Dutch War," *The English Historical Review* 107, no. 422 (enero 1992), pp. 1, 9-11. «Los

¿Por qué los realistas anglicanos percibían al holandés como el enemigo económico? Los ingleses de la Restauración comprendían muy bien el papel que el control del mar jugaría en el establecimiento y prevención de una monarquía universal. El escritor inglés John Evelyn afirmó que “whoever commands the ocean, commands the trade of the world, and whoever commands the trade of the world, command the riches of the world, and whoever is master of that, commands the world itself.” España había sido forzada a firmar el Tratado de los Pirineos⁷ en 1659 y también había fallado en someter a la campaña portuguesa por su independencia, sucesos que alimentaron la percepción de que ella había perdido su grandeza. Fanshaw, el embajador inglés en España, afirmó que sería muy difícil para esa monarquía subsistir mucho tiempo sin Inglaterra y contra ella, sería imposible. Ante la ausencia del antiguo pretendiente a la monarquía universal, el siguiente candidato eran las Provincias Unidas, que pretendía utilizar el monopolio del comercio como la base de una monarquía universal. El propagandista Thomas Mun escribió “(they) do hinder and destroy us in our lawful course of living, thereby taking the bread out of our mouths.” Por otra parte, unos comerciantes de la East India Company se quejaron de que los neerlandeses habían conquistado la costa de Malabar y prohibían a cualquier otra nación comerciar en dicha costa.⁸

En agosto de 1664 los ingleses tomaron Nueva Ámsterdam. El comodoro inglés Robert Holmes llegó a las Américas después de haber tomado represalias contra los intereses holandeses en el África Occidental. Al llegar a Nueva Ámsterdam, se entera de que Carlos II se había anexado todos los territorios disputados que rodeaban la colonia holandesa, otorgándole la propiedad de la nueva colonia inglesa a su hermano Jacobo,

muchos y respectivos males, deshonras e indignidades hechas a los súbditos de Su Majestad por los súbditos de las Provincias Unidas, mediante la invasión de sus derechos en India, África y en otras partes; y los daños, afrentas e injurias hechas por ellos a nuestros comerciantes son la más grande obstrucción del comercio exterior».

⁷ El 7 de noviembre de 1659, los plenipotenciarios de Francia y España concluyeron un tratado de paz y firmaron un contrato de matrimonio entre Luis XIV y la infanta María Teresa, hija mayor de Felipe IV. Este pagaría una dote de 500.000 coronas a cambio de que su hija y sus descendientes no reclamaran para sí dominios de la Corona española. Por este tratado, España perdió el Rosellón, Artois y otras fortalezas al norte de Francia. Ya que la dote nunca se pagó, Luis XIV comenzaría la llamada Guerra de Devolución en 1667, como veremos más adelante. Frances Gardiner Davenport, ed., *European Treaties bearing on the History of the United States and its dependencies* (Washington, DC: Carnegie Institution of Washington, 1929), p. 143.

⁸ Pincus, “Popery, Trade and Universal Monarchy...,” pp. 20-22. «Quien controla en océano, controla el comercio del mundo, y quien controla el comercio del mundo, controla las riquezas del mundo, y quien es dueño de eso, controla el mundo en sí». «Ellos nos obstaculizan y destruyen en nuestro curso de vida legal, por ende, quitando el pan de nuestras bocas».

duque de York. Con el respaldo de los cuatro buques de guerra de Holmes y el nuevo gobernador inglés, Richard Nicolls, el colonizador holandés Peter Stuyvesant se rindió. Entonces se izó la bandera inglesa el 18 de septiembre y se le cambió el nombre de la ciudad a Nueva York.⁹

Después de la declaración de guerra a las Provincias Unidas, a Thomas Modyford se le autorizó a hacer la guerra en corso contra ambas naciones, los Países Bajos y España. El duque de York se justificó con el argumento de que los españoles les habían negado amistad, correspondencia y comercio y por ende, autorizaba al gobernador de Jamaica a hacerles la guerra en corso al sur del Trópico de Cáncer, es decir, «más allá de la Línea». Poco importaba que Gran Bretaña estuviese oficialmente en paz con España.

By virtue of full power and authority derived to mee from His Royall Highness James Duke of York and Albany, Earle of Ulster, Lord High Admirall of England and of His Majesty's Dominions in America (...) I doe hereby constitute and appoint you to bee Captain of all the officers, soldiers, and seamen (...) to attaque, fight with, or surprise any vessel or vessels whatsoever belonging to the King of Spaine, or any of his subjects, w^{ch} you shall meet with to the Southward of the Tropic of Cancer and to use all acts of hostility against them that have refused all good correspondency, trade and commerce wth us, and answered all proffers of love wth injury and contempt; and you are further impowered in the same manner to deal wth the vessels and subjects of the States of the United Provinces or to any person or persons living or inhabiting their Dominions. And what prises you shall take you shall bring into His Majesty's of Portroyall in Jamaica, to bee proceeded against according to the law (...).¹⁰

Enseguida Sir Thomas Modyford se dispuso a seguir las instrucciones de Su Alteza Real. En febrero hizo una propuesta para desalojar a los holandeses de las Indias Occidentales, demostrando una vez más su conocimiento sobre las Indias Occidentales y la Tierra Firme, como ya lo había hecho al proyectar la invasión de esta última cuando gobernaba Oliver Cromwell. No obstante, veremos que este nuevo bosquejo de conquista

⁹ Marley, *Wars of the Americas...*, p. 246.

¹⁰ TNA CO 1/20, Sr. Thomas Modyford Baronett and Governour Generall of His Majesty's Island of Jamaica, commander in chiefe of all His Majesty's forces within said Island and in the Islands thereunto adjacent. Vice Admirall to His Royall Highness the Duke of York in the American Seas.

«Sir Thomas Modyford, baronet y gobernador general de la isla de Su Majestad, Jamaica, comandante en jefe de todas las fueras de Su Majestad dentro de la mencionada isla y en las islas adyacentes. Vicealmirante en jefe de Su Alteza Real el duque de York en los mares americanos.

En virtud de todo el poder y autoridad derivado a mí de Su Alteza Real el duque de York y Albany, conde de Ulster, Lord Almirante de Inglaterra y los dominios de Su Majestad en América (...) Te constituyo y nombro capitán de todos los oficiales, soldados y marineros (...) a atacar, pelear con o sorprender cualquier buque o buques pertenecientes al rey de España o cualquiera de sus súbditos, los cuales se encuentren al sur del Trópico de Cáncer y cometer todos actos de hostilidad contra ellos, que han rechazado toda buena correspondencia, intercambio y comercio con nosotros, y respondido a nuestras propuestas de amor con injuria y desprecio; y también estás autorizado de la misma forma a tratar con los buques y súbditos de las Provincias Unidas o cualquier persona o persona viviendo o habitando en sus dominios. Y cualquier presa que cojas deberás llevarla al puerto de Su Majestad en Port Royal para proceder de acuerdo con la ley (...).

Nota: el subrayado no es del documento original, es de la autora de esta investigación.

no resultó como se esperaba.

Proposition of a design for rooting the Dutch out of the West Indies and increasing the settlements at Jamaica. Places possessed by the Dutch in the West Indies, viz., Berbice, near Surinam, Barowma (Pomeroon, Pauroma), near the river Orinoco, and the island of Tobago (...) Next are the ships trading with the French Curacao (Curazao) and the Islands of Oruba (Aruba) and Banari (Bonaire) (...) From thence they should visit Alta Vela, Cape Tiberon (Tiburón), and Tortuga, where are many English settled amongst the Dutch and French buccaneers, who ought to be questioned for depredations on the English, (...) and brought to Jamaica (...).¹¹

La declaración de guerra oficial a las Provincias Unidas fue el 4 de marzo de 1665, pero las operaciones de guerra se pospusieron hasta el mes de abril. La estrategia británica era destruir el comercio marítimo del que dependía la República Holandesa. El Lord Almirante, duque de York, retomó las hostilidades donde se habían quedado en 1653: una flota de 100 velas zarpó de Texel con el objetivo de bloquear el comercio neerlandés. Opdam, quien ejercía el comando del escuadrón holandés durante la ausencia del almirante Michel Adrianszoon de Ruyter, fue derrotado: su buque explotó y él murió al tratar de acercarse a la nave almiranta enemiga en la batalla de Lowestoft el 3 de junio.¹²

El 20 de abril de 1665, De Ruyter y su flota de catorce buques atacaron Barbados. No hay consenso acerca de los daños ocurridos en este ataque: por una parte, el reporte del almirante afirma haber causado un daño considerable. Pero la relación inglesa lo contradice al atestiguar que “By three o'clock considerable damage had been inflicted upon De Ruyter's fleet”¹³ y “At six o'clock they sailed away in the confusedest manner possible.”¹⁴ Ese mismo día, Modyford le escribió desde Jamaica al secretario de Estado Henry Bennet (ahora Lord Arlington):

Lt.-Col. Morgan sailed five days since on his design against the Dutch with 10 ships, well manned, and can land 500 men. Their design is to fall upon the Dutch fleet trading at St. Christopher's, capture Eustatia, Saba, and Curacao, and on their homeward voyage visit the French and English buccaneers at Hispaniola and Tortugas. All this is prepared by the honest privateer, at the old rate of no purchase

¹¹ *CSPC*, V, pp. 273-284, No. 944.

«Propuesta de un designio para sacar a los holandeses de las Indias Occidentales y aumentar el asentamiento en Jamaica. Lugares que poseen los holandeses en las Indias Occidentales, por ejemplo, Berbice, cerca de Surinam, Barowma, cerca del río Orinoco, y la isla de Tobago (...) Siguen los buques comerciando con el Curazao francés (sic) y las islas de Aruba y Bonaire (...) De ahí deben visitar Alta Vela, el Cabo Tiburón y Tortuga, donde hay muchos ingleses establecidos entre los bucaneros franceses y holandeses, quienes deben ser cuestionados por sus depredaciones a los ingleses, (...) y ser traídos a Jamaica (...).»

Nota de la autora: asumimos que Thomas Modyford quería decir *the ships trading with the French at Curazao* ('los buques que comercian con los franceses en Curazao') y no *the ships trading with the French Curazao* ('los buques que comercian con el Curazao francés'), ya que esta isla caribeña no fue posesión francesa.

¹² Wilson, *Profit and Power...*, pp. 132-133.

¹³ «Para las tres de la tarde, se había infligido un daño considerable en la flota de De Ruyter».

¹⁴ «A las seis de la tarde zarparon de la manera más confusa posible».

no pay, and it will cost the King nothing considerable, some powder and mortar pieces.¹⁵

La desordenada y amotinada expedición invadió San Eustaquio, donde Edward Morgan murió de calor en el desembarco. Pero los corsarios prosiguieron el ataque y el gobernador holandés se rindió casi sin oponer resistencia. La flota continuó a la cercana isla de Saba, la cual capturaron con igual facilidad. Sin embargo, la expedición se desmoralizó por la muerte de Morgan y se desintegró. Cada quien se ocupó de capturar su parte de botín y los filibusteros no quisieron ir a Curazao. Al enterarse, Modyford no se desanimó. Con la ayuda del filibustero Edward Mansfield, que había sido pirata en el Mar del Sur y atacado la provincia de Nueva Granada, armó una nueva flota de corsarios para atacar Curazao.¹⁶

En agosto de 1665, Henry Morgan regresó a Port Royal junto con los capitanes John Morris y Jacob Fackman, después de una expedición de saqueo en Centroamérica que duró casi dos años. Ambos capitanes tenían patentes de corso de la corte del Almirantazgo de Lord Windsor, pero no hay registro de que se le haya dado a Henry Morgan. Probablemente asumió el comando durante la expedición, debido a la muerte de otro oficial. En noviembre de 1663, una partida de corsarios que incluía a Morgan había salido de Port Royal con destino a la Nueva España. El objetivo era Villahermosa de Tabasco. Para llegar a esta ciudad sin ser descubiertos, fueron guiados por indígenas que los llevaron por un camino de 300 millas, en vez de las 50 que era el camino corto. Debido a la ubicación de la ciudad, sus habitantes no estaban prevenidos para un ataque de piratas. Como de costumbre, los filibusteros tomaron su botín y se fueron a la costa para encontrarse con una desagradable sorpresa: los buques corsarios habían sido capturados por un contingente de soldados españoles, dejándolos sin medios para regresar a su base en Jamaica. Entonces los corsarios

¹⁵ *CSPC*, V, pp. 289-295, Nos. 979, 980.

«El teniente coronel Morgan zarpó hace cinco días en su plan contra los holandeses con 10 buques, bien tripulados, y puede desembarcar 500 hombres. Su plan es caerle a la flota holandesa que comercia en San Cristóbal, capturar San Eustaquio, Saba y Curazao, y en camino a casa visitar a los bucaneros ingleses y franceses en La Española y Tortuga. Todo esto está preparado por el corsario honesto, con la vieja tarifa de “si no hay presa, no hay paga” y no le costará nada considerable al Rey, salvo algo de pólvora y piezas de mortero».

¹⁶ Barbour, “Privateers and Pirates...,” p. 547; *CSPC*, V, pp. 326-338, No. 1085. En este documento Thomas Modyford da cuenta de la desaparición de su hijo mayor, John. Lo envió a buscar a su madre y a sus hermanos, pero tiene la sospecha de que naufragó y se hundió. Luego envió a su otro hijo Thomas, quien llegó con su familia y otros cien pasajeros. Cf. *CSPC*, V, pp. 273-284, No. 935. En este otro documento, Bennet da cuenta de que ha recibido de Modyford el mensaje de que el hijo de este iba a bordo de una pequeña fragata, llamada *Griffin*, a buscar al resto de la familia en Barbados. Pero la fragata fue atacada por un buque de guerra holandés y obligada a pararse en Martinica para repararse. Estima que este suceso ocurrió el pasado noviembre (de 1664).

capturaron dos barcas españolas y cuatro canoas, con lo que llegaron a Yucatán. Después descendieron al Golfo de Honduras y descansaron e hicieron aguada en la isla de Roatán. Desde allí pillaron Trujillo y después desembarcaron más al sur con la mira puesta en Granada, ubicada en el otro extremo del gran lago Nicaragua. Una vez que hubieron expoliado la desprevenida ciudad, regresaron a la costa y se dieron a la mar con rumbo a Jamaica.¹⁷

En septiembre de 1665 murió el rey de España, Felipe IV, y fue sucedido por su único hijo legítimo sobreviviente, el frágil niño Carlos II, cuyas enfermedades eran fruto de generaciones de endogamia entre la dinastía de los Habsburgo. Su madre Mariana de Austria fue designada reina regente de España. En caso de que Carlos muriera sin herederos legítimos, como parecía probable, Felipe le había otorgado toda su herencia a su hija menor, Margarita Teresa. Cuando murió su padre, ella estaba comprometida con el emperador Leopoldo, con quien se casó un año más tarde. Este suceso abriría las puertas a las reclamaciones de Luis XIV sobre los derechos de su esposa sobre los Países Bajos españoles, Borgoña y Luxemburgo inmediatamente después de la muerte del padre de esta.¹⁸

En el otoño de 1665, Modyford designó a Bluefields como punto de encuentro para los filibusteros que irían a Curazao. Los corsarios, al serles negada la compra de provisiones en Cuba, invadieron la ciudad de Sancti Spiritus, derrotaron a un cuerpo de 200 caballos, capturaron prisioneros y exigieron un rescate de 300 cabezas de ganado, amparados con patentes portuguesas. El 10 de noviembre, Modyford despachó al capitán Beeston para sacarlos de Sancti Spiritus y alentarlos a atacar Curazao, como estaba planteado. Este buscó a Mansfield y su gente por tres semanas, pero al no encontrarlos, regresó a Jamaica. La flota se dividió y dos bajeles partieron para Tortuga, pero otros cuatro fueron con Mansfield y unos franceses para recuperar Providencia, que había estado en manos españolas desde 1641. La partida de filibusteros invadió la isla y destruyó todo, mientras el gobernador español tenía apenas recursos para defenderse. Después saquearon

¹⁷ *CSPC*, V, pp. 359-369, No. 1142-I; Nuala Zahedieh, 'Morgan, Sir Henry (c.1635–1688)', *Oxford Dictionary of National Biography* (Oxford University Press, 2004; edición en línea, 2008), consultado el 28 de octubre de 2014, <http://www.oxforddnb.com/view/article/19224>; Talty, *Empire of Blue Water*, pp. 61-67. En la pág. 62, este autor afirma que para el final de este periplo, Morgan había recorrido 3700 millas, la distancia de Los Ángeles a Caracas, superando así la famosa marcha de Francis Drake por el istmo de Panamá.

¹⁸ Davenport, *European Treaties...*, pp. 143-144.

Granada, la capital de Nicaragua y a continuación se propusieron pillar Cartago, pero solo llegaron hasta Turrialba. Finalmente, regresaron a Port Royal el 12 de junio. El 10 de noviembre, el Consejo en Inglaterra aprobó los actos de Mansfield y nombró teniente de gobernador de Providencia a James Modyford, hermano del gobernador de Jamaica.¹⁹

La piratería y el corso, como es evidente, no son compartimientos estancos. Aquí vemos que Thomas Modyford otorgó patentes de corso para atacar Curazao, basándose en la licencia que le había dado el duque de York. Pero los rebeldes filibusteros saquearon Sancti Spiritus, Providencia y Turrialba, cometiendo actos de piratería, ya que Gran Bretaña no estaba en guerra con España. No obstante, el Consejo de Estado aprobó *a posteriori* las agresiones de los bandidos del mar y hasta nombró a James Modyford como gobernador de Providencia.

A pesar de que Inglaterra estaba oficialmente en paz con España, se reunió el Consejo de Jamaica en Santiago de la Vega el 22 de febrero de 1666. Los miembros acordaron que era ventajoso otorgar patentes de corso contra los españoles por las siguientes razones:

- Llenaría a la isla de oro, cacao, monedas, palo de tinte, telas, índigo, cochinilla y otras materias primas. De otro modo, los comerciantes se irían de la isla y la dejarían deshabitada.
- Les permitirá a muchos comprar esclavos y establecer plantaciones.
- Era la única manera de evitar que los bucaneros de La Española, Tortuga y los cayos de Cuba se volvieran enemigos de Jamaica.
- Lo que consiguieran (los corsarios) se destinaría a mejorar los buques. La flota se haría formidable.
- Parecía ser la única de manera de forzar a los españoles para que aceptaran el libre comercio y fueran buenos vecinos. Ellos habían cometido actos de hostilidad contra los ingleses, asesinándoles y haciéndoles trabajar en sus fortificaciones.²⁰

¹⁹ Haring, *Los bucaneros...*, pp. 137-139.

²⁰ TNA CO 138/1, Council Book of Jamaica. At a Council held at S^t Jago de la Vega the 22th of Febr'y. 1665. Nota de la autora: si bien este documento tiene fecha del 22 de febrero del año 1665, se puede asegurar que realmente es del año 1666. Los autores Barbour y Latimer lo ubican en el año 1666; el CSPC también lo sitúa en este año (*CSPC*, V, pp. 356-359, No. 1138). Puede tratarse de un error de transcripción, pero lo más seguro es que se deba al «estilo antiguo» de las fechas en Inglaterra. Antes de 1752, en esta nación se utilizaba el

En marzo el gobernador Modyford le escribió al Lord General, duque de Albemarle, para hacerle saber las resoluciones de este Consejo celebrado en Jamaica. En esta carta, Modyford hizo referencia a una notificación de junio de 1665 en la que el duque “giving the governor latitude to grant or not grant commissions against the Spaniards.” El 21 de agosto de 1666, Modyford le escribió a Lord Arlington justificando el corso contra España y mencionando este permiso del duque. Entre otras cosas, el gobernador alegó que habían disminuido considerablemente los guardias de Port Royal de 600 a 138 hombres. Aseveró que después de otorgar patentes de corso contra los españoles, hubo un cambio radical en la isla: llegaron nuevos trabajadores, se repararon los buques y los corsarios pudieron pagar sus deudas. De otro modo, él no hubiera podido mantener a raya la amenaza de los bucaneros franceses.²¹

El año de 1666 fue un *annus horribilis* para la Gran Bretaña. En enero Francia le declaró la guerra, honrando así su compromiso con Holanda, aunque después le prestara poca o ninguna ayuda a su aliada durante el conflicto. En junio, los ingleses fueron derrotados en la Batalla de los Cuatro Días, pero en julio vencieron en North Foreland. En ambas, los comandantes fueron George Monck y Michel de Ruyter. En septiembre, el Gran Incendio consumió Londres. El año siguiente no fue mucho mejor: en junio los holandeses al mando de De Ruyter bloquearon el Medway y el Támesis, ocasionando a los ingleses grandes pérdidas navales.²²

La suerte de los ingleses no fue mucho mejor de este lado del Atlántico. Desde Jamaica, el gobernador Thomas Modyford envió refuerzos a la pequeña guarnición que Mansfield había dejado en Providencia. Este fue personalmente a Tortuga a buscar nuevos reclutas para este nuevo puesto, pero murió o fue capturado en el camino. La guarnición de Modyford en la pequeña isla estuvo en pie hasta agosto de 1666, cuando cuatro buques españoles de Tierra Firme recobraron la colonia. Ese año se envió una flota francesa para

calendario juliano y el año comenzaba oficialmente el 25 de marzo (*Lady Day*). Por ende, al 22 de febrero de 1665 se le agregaría un año. En algunas publicaciones puede verse un año seguido del siguiente, por ejemplo, 1651/1652, esto quiere decir el año en el estilo antiguo/el año en el estilo nuevo. El «estilo nuevo» de las fechas es a partir de la adopción del calendario gregoriano en 1752. “Palaeography – Quick reference, Dating” The National Archives, consultado el 28 de diciembre de 2015, http://www.nationalarchives.gov.uk/palaeography/quick_reference.htm.

²¹ *CSPC*, V, pp. 359-369, 402-411, Nos. 1144, 1264. Hasta los momentos, no se ha encontrado la carta original de George Monck, duque de Albemarle.

«Dándole potestad para otorgar o no patentes de corso contra los españoles».

²² Wilson, *Profit and Power...*, pp. 133-140.

atacar a los ingleses en las Indias Occidentales, teniendo como resultado la rendición de Antigua y Montserrat y la conquista del lado inglés de la isla de San Cristóbal. A principios de 1667, los holandeses recuperaron San Eustaquio y Saba con ayuda de los franceses. Los neerlandeses también recuperaron Tobago por esas fechas y ese año invadieron la Guyana inglesa.²³

El 13 de mayo de 1667, España y la Gran Bretaña firmaron un tratado comercial que le otorgaba a esta última lo que se les había permitido a los holandeses desde el Tratado de Munster de 1648: el reconocimiento al comercio de esta nación en sus posesiones en el Caribe²⁴. España accedió a conceder este privilegio a cambio de una cláusula que ordenara que ninguna de las dos potencias ayudaría a los enemigos de la otra. El embajador en España, Lord Sandwich, le escribió al secretario de Estado, Lord Arlington, que decidiera hasta qué punto sería útil informar el contenido de este tratado a los ingleses en las Indias Occidentales. No hay evidencia de que se le hayan enviado a Modyford los textos del tratado con España ni del Tratado de Munster. El gobernador de Jamaica afirmó que no había leído este último, por lo que no podía considerarlo vinculante para sus acciones. Arlington mantuvo limpias sus manos en el asunto y nunca le dio instrucciones a Modyford de hacerles la guerra a los vecinos españoles. Pero tampoco le dio instrucciones claras sobre qué hacer.²⁵

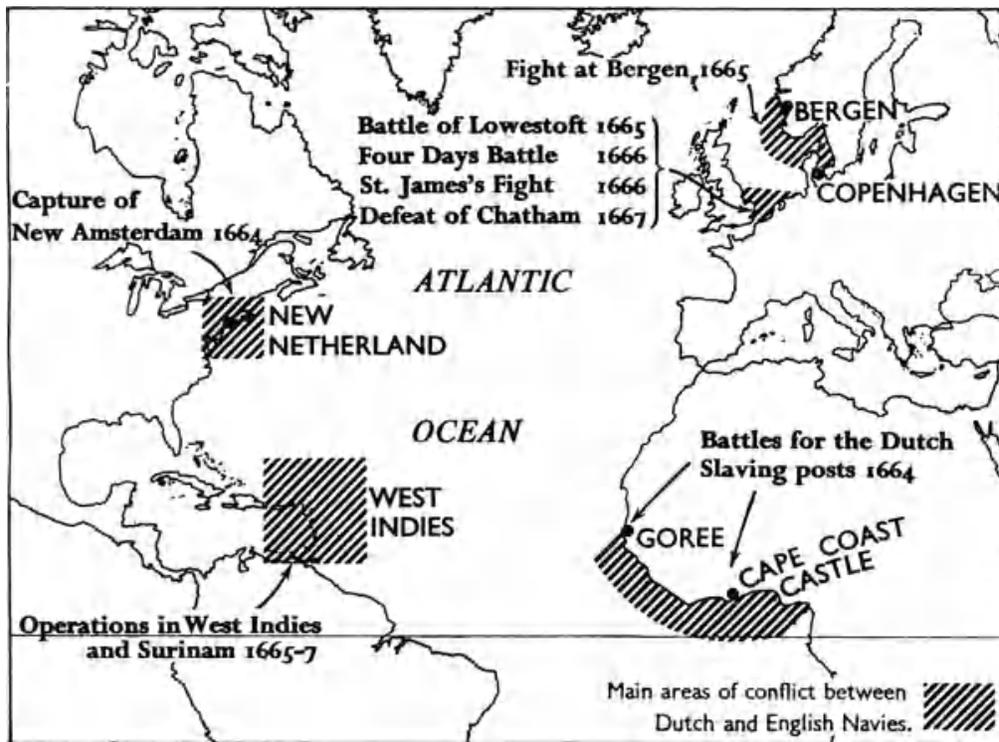
El Tratado de Breda, firmado el 31 de julio de 1667, puso fin a la guerra entre Gran Bretaña, las Provincias Unidas, Francia y Dinamarca. Los ingleses accedieron a relajar las restricciones que la Ley de Navegación de 1651 les había impuesto a los neerlandeses, a quienes ahora se les permitió transportar bienes alemanes a Inglaterra vía Holanda. De esta forma se amplió el alcance del comercio holandés en los puertos ingleses. Se acordó que Gran Bretaña retendría los Nuevos Países Bajos, incluyendo a Nueva Ámsterdam (ahora llamada Nueva York), Nueva Jersey, Delaware y Pensilvania. A cambio, los holandeses se

²³ Barbour, "Privateers and Pirates..." pp. 550-551.

²⁴ El Tratado de Munster, como ya se sabe, puso fin a la Guerra de Flandes. En el primer artículo, España reconoce la soberanía de las Provincias Unidas. El quinto artículo reconoce el derecho de las Provincias Unidas a traficar en las partes que estén efectivamente bajo su posesión, pero sin concederles el derecho a comerciar en las partes que posea el rey de España. De forma recíproca, los súbditos del rey católico se abstendrían de traficar en los dominios de las Provincias Unidas. Abreu y Bertodano, *Colección de los tratados de España: reinado del rey N.S. D. Felipe V, Parte II*, pp. 309-360.

²⁵ A.P. Thornton, "The Modyfords and Morgan," *The Jamaican Historical Review* II, no. 2 (octubre 1952): pp. 37-38.

quedarían con Surinam y Polo Run (en la actual Indonesia).²⁶



La expansión de las operaciones navales en el teatro occidental (1663-1667)²⁷

Desde finales de 1666, Carlos II había mostrado deseos de concretar la paz. Luis XIV, rey de Francia, entró en negociaciones con él para asegurar su neutralidad en la venidera guerra franco-española. El 17 de abril de 1667 los dos monarcas firmaron un tratado secreto que estipulaba que ninguno de los dos podría entrar en una alianza contraria a los intereses del otro por un periodo de un año, y que Luis retornaría la parte inglesa de San Cristóbal a cambio de que Acadia (en la actual costa atlántica del Canadá) fuera devuelta a Francia. El día del tratado público, se acordaron estas condiciones, como estaba previsto. A cambio de Nueva Escocia, que era parte de Acadia, Francia devolvería las islas

²⁶ Shavana Musa, "The Peace of Breda," Oxford Public International Law, consultado el 7 de enero de 2015, <http://opil.ouplaw.com/page/peace-of-breda>.

²⁷ Wilson, *Profit and Power...*, p. 128. Lowestoft Battle: Batalla de Lowestoft; Four Days Battle: Batalla de los Cuatro Días; St. James' Fight: Combate de Santiago; Defeat of Chatham: Derrota en Chatham; Capture of New Amsterdam: Captura de Nueva Ámsterdam; Operations in West Indies and Surinam: Operaciones en las Indias Occidentales y Surinam; Main areas of conflict between the Dutch and English Navies: Principales áreas de conflicto entre las armadas holandesa e inglesa; Battles for the Dutch slaving posts: Batallas por las plazas holandesas de esclavos; West Indies: Indias Occidentales; New Netherlands: Nuevos Países Bajos.

del Caribe que le hubieran pertenecido a Gran Bretaña antes del estallido de la guerra, esto es, la mitad de San Cristóbal, Antigua y Montserrat.²⁸

Después de la muerte de Felipe IV, Luis XIV no había logrado que el gobierno español le reconociera los derechos de devolución y se dispuso a obtenerlos por la fuerza. En mayo de 1667, sus tropas invadieron Flandes y en tres meses ganaron control de la mayor parte del país. Los éxitos de Francia en esta guerra motivaron a que Suecia, Gran Bretaña y las Provincias Unidas se unieran en la Triple Alianza en enero de 1668 para que Francia y España hicieran la paz. El 2 de mayo los plenipotenciarios de estos dos países firmaron la paz de Aix-la-Chapelle o de Aquisgrán, perdiendo España doce plazas en los Países Bajos. El 15 de octubre, se redactaron los artículos de la Triple Alianza, en la que las tres naciones se comprometieron a garantizar la paz de Aquisgrán para la Corona española en todos sus territorios.²⁹

Portobelo

Thomas Modyford disfrutaba de un monopolio de las presas corsarias en la isla. En vez de la gobernación de Providencia, a su hermano James se le nombró teniente de gobernador de Jamaica, y también fue designado juez principal de la Corte del Almirantazgo. James declaraba la legalidad de las presas y estas pasaban al comercio inglés. De las presas, el 10% iría para el rey, pero se aplicaba en la fortificación de Jamaica. Un quinceavo adicional lo retenía Modyford en su condición de vicealmirante. En junio de 1671, declaró que había recibido £20 por cada patente de corso, y que en total no había percibido más de £500. Sin embargo, es probable que haya recibido mucho más.³⁰

En Inglaterra el rey había pactado la paz con España, con el apoyo de los comerciantes y del ministro Henry Bennet, conde de Arlington. Por otro lado, había una facción de la corte, liderada por los duques de York y Albemarle, que quería guerra con España. A petición de Thomas Modyford, estos dos duques le enviaron la fragata *Oxford*

²⁸ Davenport, *European Treaties...*, pp. 132-133.

²⁹ *Ibid.*, pp. 144, 166-167.

³⁰ CSPC, IX, pp. 223-238, No. 573; Stephen Saunders Webb, *The Governors-General: The English Army and the Definition of the Empire* (The University of North Carolina Press, 1979). p. 240.

para disciplinar a los bucaneros, a cambio de que el gobernador de Jamaica pagara el mantenimiento del buque y los sueldos de la tripulación.³¹

En enero de 1668, Lord Sandwich llegó a Lisboa para mediar en el tratado de paz que puso fin a la Guerra de Restauración Portuguesa (1640-1668). España reconoció el derecho del soberano de Portugal al título de rey y ambas partes disfrutarían los beneficios otorgados a los ingleses por el tratado de mayo de 1667. Por ende, España reconocía el derecho de Portugal sobre los territorios y el comercio que este poseía para el momento en América, Asia y África. Pero les prohibió a los lusos frecuentar las Filipinas, y a los súbditos de ambas coronas se les prohibió comerciar en las posesiones de cada una en América.³²

A finales del año 1667, el gobernador Thomas Modyford le dio una patente de corso al capitán Henry Morgan, como consta en el siguiente documento:

We humbly desire your Excellency to be informed that Capt. Henry Morgan being about eight months since Commissioned by your Exc^y to draw together as many as English Privateers (...) and by Instructions to take Prisoners from the Shoare or otherwise of the Spanish Nation, whereby he might be enabled to informe you of the truth of the intentions of that Enemie to Invade Jamaica.³³

Según el relato de Exquemelin, en los cayos del sur de Cuba, se reunió una flota de 12 velas y 700 combatientes tanto ingleses como franceses. El almirante Morgan se reunió en un consejo, donde unos propusieron atacar La Habana, propuesta que fue desechada por el consejo de unos piratas que habían estado presos en la ciudad. Otro de ellos propuso asaltar la ciudad de Puerto del Príncipe, que jamás había sido saqueada por estar apartada de la mar y que sus moradores eran ricos. Entonces Morgan aceptó la propuesta y se dio la orden a cada capitán de ponerse a la vela rumbo a la costa más cercana a la ciudad, que era una bahía llamada Puerto de Santa María. Al llegar, un prisionero se echó al agua y avisó de antemano a las autoridades españolas para que tomaran precauciones. En el documento antes citado, la Información del Almirante Henry Morgan, la flota de bucaneros fue arrastrada a sotavento hasta los cayos del sur de Cuba, donde estando necesitados de

³¹ Webb, *The Governors-General...*, pp. 241-242; *CSPC*, V, pp. 384-392, 552-555, 576-581, Nos. 1209, 1711, 1776.

³² Davenport, *European Treaties...*, p. 158.

³³ TNA CO 1/23, The information of Admiral Henry Morgan, 7 de septiembre de 1668.

«Humildemente deseamos que Su Excelencia esté informado de que hace ocho meses el capitán Henry Morgan fue comisionado por Su Excelencia para juntar tantos corsarios ingleses (...) y por instrucción tomar prisioneros de la costa o de otro modo, de la nación española, de forma que pueda informarle de las verdaderas intenciones de ese enemigo de invadir Jamaica».

comida y habiéndose reunido con unos franceses en igual situación, la necesidad les obligó a desembarcar y después a continuar hasta Puerto del Príncipe. Conociendo el proceder del almirante, parece más probable la versión de Exquemelin.³⁴

Henry Morgan continúa justificando su agresión a Puerto del Príncipe con el siguiente argumento, que fue el mismo que utilizó el gobernador:

Whereby the Examination of Some Prisoners wee found that 70 men had bin pressed out of the same to goe against Jamaica; and that the like levy had bin made in all that Island and considerable forces Expected from Vera Cruz and Campeche with Shipping & Materialls of War to rendezvous at the Havanna, and from Porto Bell and Carthagena to rendezvous at St. Jago de Cuba.³⁵

Los bucaneros tomaron su derrota adentrándose en los bosques y evitando así las emboscadas de los españoles. Al llegar al sitio de La Sabana, enfrentaron y repelieron a la caballería española. Los corsarios tomaron la ciudad, encerraron a los habitantes en las iglesias y les pidieron rescate, so pena de transportarlos a Jamaica y quemar la ciudad. Una pelea por el botín de ganado provocó que un filibustero inglés matara a uno francés, causando casi una insurrección entre los galos. Morgan medió en este conflicto y prometió que el asunto con el inglés se trataría en Jamaica. Tras el saqueo de Puerto del Príncipe, el botín fue algo pobre, solo 50.000 pesos, lo cual causó resentimiento entre los hombres por no ser suficiente para pagar sus deudas. Los desacuerdos con los franceses hicieron que estos se separaran de la flota y Henry Morgan tuviera que continuar solo con sus connacionales. Hallándose en el Cabo Gracias a Dios, el almirante les comunicó a los capitanes y demás compañeros su intención de acometer Portobelo de noche. Era la plaza española más fuerte en las Indias Occidentales, después de La Habana y Cartagena. La defendían dos castillos inexpugnables (Santiago y San Felipe) a la entrada del puerto, que permitían la defensa de la ciudad y que no entrara ninguna nave sin permiso. Los pantanos hacían que el aire fuera muy malsano, por lo que los mercaderes no vivían allí, sino en Panamá.³⁶

³⁴ *Ibíd.*; Alexander O. Exquemelin, *Los bucaneros de América: relato histórico*. 1678. (E-litterae: Barcelona, 2009), pp. 111-112.

³⁵ TNA CO 1/23, The information of Admiral Henry Morgan, 7 de septiembre de 1668.

«Con el examen a algunos prisioneros encontramos que 70 hombres habían sido reclutados de los mismos para ir contra Jamaica, y que la misma leva se había hecho en toda la isla y fuerzas considerables se esperaban de Veracruz y Campeche con buques y materiales de guerra para reunirse en La Habana, y de Portobelo y Cartagena para reunirse en Santiago de Cuba».

³⁶ Exquemelin, *Los bucaneros de América...*, pp. 112-120.

En julio de 1668, la moral en los castillos de Portobelo era baja por falta de pago y falta de hombres. En los dos castillos y en el fuerte de San Gerónimo, había solo la mitad de la guarnición que debían tener en papel. Los prisioneros ingleses sobrevivientes de Providencia eran forzados a trabajar en la construcción del mencionado fuerte. Mientras Morgan navegaba hacia el sur por la Costa Mosquito, se encontró con seis famélicos prisioneros ingleses que recién habían huido de los trabajos forzados en Portobelo. Las terribles condiciones de estos indignaron y motivaron aun más a los filibusteros a sitiar y pillar esta ciudad. A pesar de las defensas de esta plaza, el éxito del ataque dependía del factor sorpresa. Morgan estacionó su flota de doce buques pequeños en Boca del Toro y transfirió sus hombres a 23 canoas. Les tomó cuatro noches remar 150 millas hasta la Isla de Naranja, en donde fueron avistados por unos cortadores de madera. Pronto capturaron a un zambo que conocía las costas y les serviría de guía. En la madrugada del 11 de julio, los filibusteros se encontraron con una canoa que había sido enviada desde Portobelo para investigar las embarcaciones que estaban en la Isla de Naranja. La canoa se dio la vuelta para dar el aviso a las autoridades españolas y los corsarios rápidamente desembarcaron en Buenaventura, a tres millas de la ciudad.³⁷

Una vez que desembarcaron, los hombres de Morgan siguieron al sitio de La Ranchería, donde los cinco guardias españoles dispararon y los centinelas de los castillos escucharon los tiros de mosquete. En la mañana, los tambores repicaron llamando a las armas en defensa de Portobelo y las autoridades españolas se empezaron a preparar. Mientras tanto, los filibusteros cargaron contra el castillo de Santiago, a la vez que el artillero español demostraba su incompetencia. Inmediatamente después acometieron el fuerte de San Gerónimo y el castellano se rindió. Entonces, el siguiente objetivo era tomar el castillo de Santiago, para lo cual los filibusteros utilizaron escudos humanos: el alcalde de la ciudad, dos frailes, varias mujeres y monjas y otros hombres ancianos. Los llevaron a punta de pistola al frente de la partida de forajidos que tomarían el castillo por la puerta. Los defensores españoles dispararon matando a dos frailes y un inglés, pero esto no impidió que los bucaneros entraran. Al mismo tiempo, otra partida de bandidos se habían metido por el lado que mira al mar usando unas escaleras. Una vez que tomaron el castillo, los

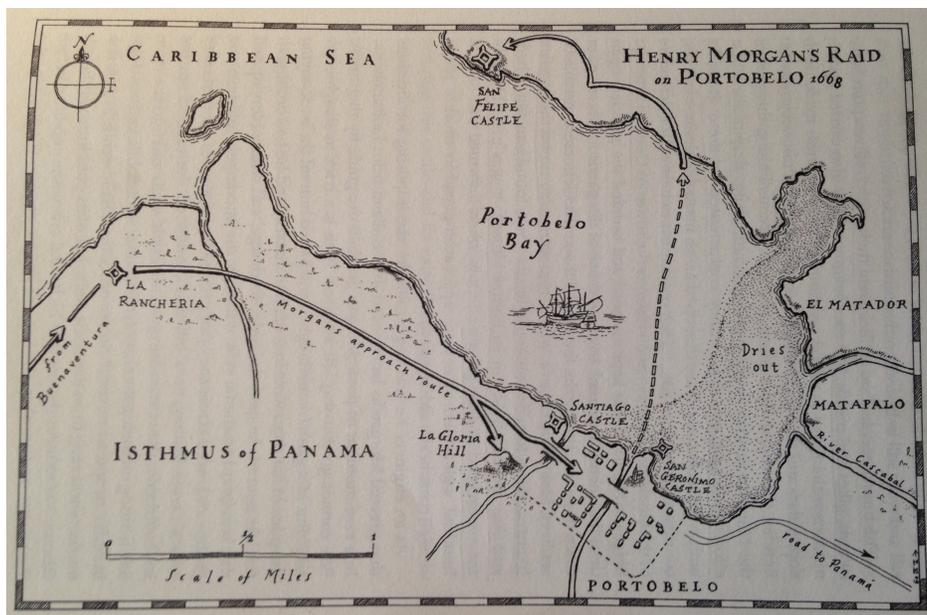
³⁷ Peter Earle, *The Sack of Panama: Captain Morgan and the Battle for the Caribbean* (Nueva York, NY: St. Martin's Press, 2007), pp. 45-46, 50-53 y 56.

filibusteros mataron 45 españoles de la guarnición, incluyendo al castellano. El artillero sobrevivió, pero rogó que lo mataran por su incompetencia.³⁸

En el horizonte, el castillo de San Felipe seguía en manos españolas, pero los filibusteros ya habían hecho suficiente en un solo día. Un mensajero llevó la noticia de la caída de Portobelo al presidente de Panamá, don Agustín de Bracamonte. De vuelta en Portobelo, al día siguiente dos corsarios se trasladaron en canoa al castillo a ofrecerle los términos de su rendición. Los españoles se negaron y Morgan envió 200 hombres a tomar el castillo. Al poco tiempo, los primeros no tuvieron más remedio que rendirse. El presidente de Panamá envió 800 hombres que no tenían suficientes suministros de alimentos y armas, pero ya no había mucho que hacer: los castillos ya habían caído y los bucaneros habían sitiado Portobelo. Empezaron las negociaciones por correspondencia entre Bracamonte y Morgan. Primero el almirante de los filibusteros le pidió al español 350.000 pesos, pero después se acordó la suma de 100.000 pesos en efectivo. En una carta, Bracamonte le pidió a Morgan una muestra de las armas que había utilizado para tomar la ciudad, y Morgan envió una pistola y unas balas con una nota diciendo que el presidente las debía conservar por un año, después de lo cual él iría en persona a Panamá. Los bandidos del mar partieron de Portobelo con rumbo a un punto de encuentro en Cuba, donde se repartió el botín entre ellos. El corsario promedio recibió alrededor de 240 piezas de a ocho, además de cualquier compensación por lesiones.³⁹

³⁸ *Ibid.*, pp. 56-62.

³⁹ Talty, *Empire of Blue Water...*, pp. 114-121.



Incursión de Henry Morgan en Portobelo (1668)⁴⁰

Luego de que Morgan y su flota volvieran a Jamaica a mediados de agosto, Thomas Modyford recibió a Henry Morgan con alguna reserva, ya que el almirante solo tenía patente de corso contra los buques españoles y el gobernador no estaba seguro de cómo se recibirían las noticias en Inglaterra. El 1 de octubre, le escribió al duque de Albemarle, justificando la acometida a Portobelo:

Sends copy of his last, since which the privateers have had the confidence to take two towns of the Spaniards; for which being reprov'd, having commission only against their ships, they presented the enclosed Declaration, which he desires his Majesty may see. "It is most certain that the Spaniards had full intention to attempt this island, but could not get men; and they still hold the same minds..."⁴¹

Cuatro días más tarde, el gobernador de Jamaica continuó presentándole al duque testimonios de la crueldad de los españoles. En esta misiva adjuntó la declaración de dos hombres con respecto a la expulsión de los ingleses de Providencia, que había ocurrido en

⁴⁰ Imagen tomada de Latimer, *Buccaneers of the Caribbean...*, p. 175.

Isthmus of Panama: istmo de Panamá; Scale of miles: escala de millas; Morgan's approach route: ruta de acercamiento de Morgan; Portobello Bay: bahía de Portobello; La Gloria hill: colina de La Gloria; Dries out: la zona que se seca; road to Panama: camino a Panamá; castle: castillo.

⁴¹ Haring, *Los bucaneros...*, p. 154; TNA CO 1/23. Thomas Modyford to the Duke of Albemarle. Jamaica, 1 de octubre de 1668; *CSPC*, V, pp. 615-622, No. 1850.

«Envía copia de la última, desde la cual los corsarios han tenido la confianza para coger dos pueblos de los españoles, por lo cual han sido reprobados, teniendo solo permiso para atacar sus buques. Han presentado la declaración adjunta, que él desea que Su Majestad vea: "Es lo más probable que los españoles tuvieran toda la intención de invadir esta isla, pero no pudieron conseguir hombres; y todavía tienen la misma opinión..."».

1666. Afirma que el gobernador de Providencia, Samuel Smith, se había rendido con la condición de que le proveyeran una barca para trasladarse a Jamaica. Pero en su lugar, los españoles tomaron 33 prisioneros y los llevaron a trabajar como esclavos en Portobelo.⁴²

Es muy probable que Thomas Modyford tuviera razones emocionales para agredir a los españoles en América. Recordemos que el año 1665 él da cuenta de la desaparición de su hijo, posiblemente en un naufragio. El 12 de septiembre recibe una declaración del español Francisco Martín, quien asevera que en San Agustín de la Florida había cinco prisioneros ingleses, uno de los cuales se llamaba John y decía ser hijo del gobernador de Jamaica. Fueron llevados a La Habana, donde los embarcarían en el primer buque a su país. Al duque de Albemarle le escribió el 1 de octubre que sin duda su hijo, de quien no había sabido nada en los últimos cuatro años, fue asesinado o enviado como esclavo al Mar del Sur.⁴³

Las autoridades españolas continuaron con sus quejas con respecto a las presas españolas que cogían los ingleses en el Caribe. El conde de Peñaranda le comunicó a William Godolphin una queja que el conde de Molina le había enviado: un buque de Jamaica había cogido por la fuerza a un buque español que venía de Campeche, lo había llevado al río Támesis y el cargo estaba a la venta, a pesar de que el conde de Molina le había hecho un homenaje a Su Majestad. Esto era una de las violaciones al tratado entre ambas naciones. Si los abusos continuaban, él daría otras órdenes a las Indias. También se quejó de que ingleses habían ido a puertos españoles a cobrar rescate, a lo que Godolphin respondió que no tenía conocimiento de ello. En enero de 1669, el embajador español le reclamó directamente al rey de Gran Bretaña que su reina, Mariana de Austria, debía recibir completa indemnización por los daños y exigió que el gobernador de Jamaica fuera castigado por aquella incursión tan injusta y contraria a los tratados que habían firmado ambas naciones.⁴⁴

⁴² TNA CO 1/23, Thomas Modyford to the Duke of Albemarle. 5 de octubre de 1668, p. 118; *CSPC*, V, pp. 615-622. No. 1851.

⁴³ TNA CO 1/23, Thomas Modyford to the Duke of Albemarle, 1 de octubre de 1668; *CSPC*, V, pp. 615-622. No. 1850; TNA CO 1/23, The declaration of Francisco Martin..., 12 de setiembre de 1668, f. 59-II; *CSPC*, V, pp. 615-622, No. 1850 II. Esta información es contradictoria con las primeras conjeturas que Modyford le había expuesto a Bennet. Vid. supra p. 85.

⁴⁴ SP 94/53, Carta de William Godolphin a Lord Arlington, 3 de octubre de 1668, ff. 321-324; TNA CO 1/24, Memorial of the Spanish Ambassador to King Charles II, 17 de enero de 1669, ff. 1-2; *CSPC*, VII, pp. 1-7, No. 1.

En estos momentos, Arlington escuchaba el consejo del Dr. Benjamín Worsley, secretario del comité de plantaciones y ardiente francófono. En un extenso ensayo, arguyó que si los corsarios fueran expulsados de Jamaica, serían cortejados por las plantaciones francesas. Para él era evidente que el rey francés quería establecer un gobierno considerable en La Española, luego apoderarse de la isla y de otros lugares. En este caso, Jamaica estaría ubicada entre los franceses y el resto de las plantaciones españolas, pudiendo los primeros atacar Jamaica. El francés debilitaría la reputación y la fuerza del inglés e inspiraría terror y consternación en el español. Si bien Arlington no era un defensor de los filibusteros, minimizó el ataque a Portobelo frente al conde de Molina, asegurando que si los españoles cedieran al libre comercio que Lord Sandwich les estaba pidiendo, no habría necesidad de violar la paz en las Indias Occidentales. En marzo, la Corte del Almirantazgo en Londres anunció que lo pillado en Portobelo era buena presa.⁴⁵

Maracaibo

El saco de Portobelo no era nada menos que un acto de guerra abierta contra España. No había culminado el mes de octubre de 1668 cuando toda la flota filibustera, compuesta de diez velas y 800 hombres zarpó una vez más bajo el comando de Henry Morgan para corsear en las costas de Caracas con el consentimiento de Thomas Modyford. No hay evidencia de que el gobernador isleño quisiera colonizar la Tierra Firme como lo había proyectado en 1654. Es probable que esta vez se conformara con hacerle la guerra por razones estratégicas y quizás también económicas.⁴⁶

A esta expedición se le asignó la fragata *Oxford* bajo el comando del capitán Edward Collier. Esta embarcación había llegado el 14 de octubre con instrucciones que continuaban la guerra no oficial y le permitían a Modyford otorgar las patentes de corso que considerase necesarias. Ese mismo mes, zarpó el capitán Edward Dempster, acompañado por 300 hombres, para cruzar frente a La Habana y las costas de Campeche.

⁴⁵ BL Add. Ms. 11410, Mr. Worsley's Discourse on the Privateers of Jamaica, diciembre de 1668, ff. 623-628; Thornton, "The Modyfords and Morgan," p. 40.

⁴⁶ *CSPC*, V, pp. 615-622, No. 1863. En esta carta de Modyford al Sr. Joseph Williamson, secretario de Henry Bennet, está claro su consentimiento para esta empresa corsaria. El gobernador escribió en primera persona del plural: "We have about ten sayle on the coast of Carracas with about 800 men" ("Tenemos alrededor de 10 velas en la costa de Caracas con 800 hombres").

Morgan había designado Isla de Vaca como punto de concentración de los filibusteros, a donde arribó la *Oxford* en diciembre.⁴⁷

Una vez en Isla Vaca, Henry Morgan convocó a un consejo de guerra, en el que se decidió asaltar Cartagena. Pero en esta reunión hubo un grave incidente: los convidados acompañaron cada brindis con detonaciones y una bala dio en el pañol de la pólvora en la proa. Entonces la fragata explotó y perecieron 350 personas, salvándose solo 30 en la cámara de popa, incluyendo a Morgan. Después del fatídico accidente, la flota de 600 filibusteros en quince velas partió para la isla de Savona, arribando después de sufrir reveses en la rada de Oca y en la costa de La Española. El almirante galés se reunió nuevamente con sus oficiales y consideró atacar los pueblos de la costa de Caracas, pero el capitán francés Pierre Picard, quien había servido al pirata conocido como «El Olonés», lo convenció de acometer Maracaibo. La flota se dio a la vela con rumbo a Aruba, donde se quedaron dos días y compraron carneros, corderos y leña.⁴⁸

Si bien el consejo de guerra tuvo como primera opción a Cartagena, las costas de Caracas no estuvieron fuera de las consideraciones tácticas de Thomas Modyford y Henry Morgan. Luego del grave incidente en el *Oxford*, este sugirió atacar la costa de Caracas, probablemente siguiendo los esquemas del gobernador a quien servía. Al descartar Cartagena, la mejor opción que hallaron fue Maracaibo. Es improbable que se haya consultado con el gobernador, debido a la lentitud de las comunicaciones de la época.

En marzo la flota llegó a la entrada del Lago de Maracaibo. Los filibusteros anclaron en la isla de la Vigilia y embistieron al día siguiente al fuerte de la Barra, hasta que en la noche los españoles huyeron. Ya que los bancos de la Barra no permiten el paso de buques de mayor calado, pusieron a los hombres en barcas y chalupas ligeras. Una vez que los bucaneros llegaron a Maracaibo, la encontraron casi desierta, por lo que enviaron partidas de bandidos a buscar a los moradores, a quienes torturaron cruelmente para que revelaran dónde estaban sus cosas de valor. Este tipo de tratos duró tres semanas hasta que el almirante decidió seguir a Gibraltar. Del mismo modo encontraron vacía a esta ciudad, y continuaron las indecibles torturas contra los infelices a quienes se encontraban. Un esclavo declaró el paradero del gobernador de Gibraltar y los forajidos salieron a buscarlo, pero este

⁴⁷ CSPC, V, pp. 615-622, 622-629, Nos. 1863, 1867; Haring, *Los bucaneros...*, pp. 154-155.

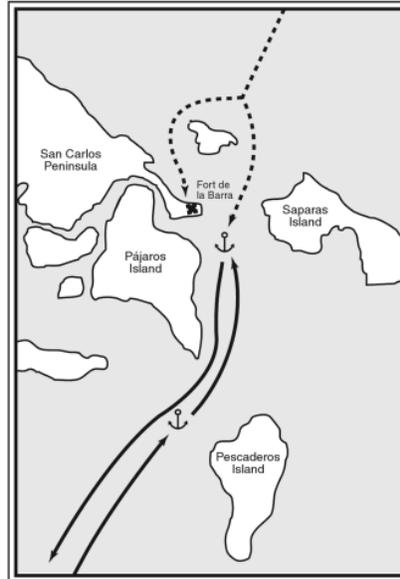
⁴⁸ Exquemelin, *Los bucaneros de América...*, pp. 128-131.

se refugió en una montaña. No fue posible buscarlo debido a las fuertes lluvias y porque tenía gente y municiones allá arriba. Tras cinco semanas de pillaje, Morgan pidió 5.000 reales de a ocho para no quemar la ciudad. Entonces dio libertad a todos los prisioneros, excepto a los esclavos.⁴⁹

La escuadra de Henry Morgan regresó a Maracaibo el 23 de abril. Allá lo esperaban tres fragatas españolas de la Armada de Barlovento en la boca del Lago, bloqueando su salida. Como respuesta al saco de Portobelo, la escuadra bajo el comando de don Alonso del Campo y Espinoza tenía la orden de exterminar a los corsarios, quienes se encontraban atrapados en el Lago de Maracaibo. El almirante galés comenzó las negociaciones con el español. Pero al no llegarse a un acuerdo, los hombres de Morgan decidieron que pelearían y no se rendirían; no querían irse con las manos vacías. Optaron por una estratagema: fabricar un buque de fuego (*brulot*) con una embarcación que habían apresado en Gibraltar. La llenaron de materiales inflamables y el día 1 de mayo la acercaron a la almiranta española *Magdalena*, matando a la mayor parte de la tripulación. Por suerte, Espinoza logró escapar en un bote. El capitán de la fragata *San Luis* la encalló y la incendió. Por su parte, el capitán de *La Marquesa* ordenó cortar los cables, pero uno se atascó y Morgan capturó esta fragata y la hizo su nave almiranta.⁵⁰

⁴⁹ *Ibíd.*, pp. 131-140.

⁵⁰ Terry Breverton, *Admiral Sir Henry Morgan: King of the Buccaneers* (Gretna, LA: Pelican Publishing Company, 2005), pp. 45-47.



Victoria de Morgan en la Batalla de la Barra de Maracaibo. Mayo de 1669.⁵¹

A pesar de esta victoria, los filibusteros seguían atrapados en el lago y los españoles estaban ansiosos por vengarse. Los bandidos del mar trataron de tomar el fuerte, pero 30 de ellos murieron y otros 30 fueron heridos. El furioso almirante Morgan amenazó a los moradores con quemar la ciudad y cobró un botín de 20.000 reales de a ocho y 500 vacas. Entonces decidió engañar nuevamente al enemigo. Envío a sus hombres en canoas a desembarcar en los manglares cercanos, lo que le hizo pensar a Espinoza que habría un ataque por tierra al fuerte. Este dispuso mover toda la artillería hacia esa dirección y prepararse para la batalla. Esa noche Morgan ordenó levar anclas en la marea baja y la flota salió directamente a mar abierto, fuera del alcance de los cañones españoles. A continuación, devolvió los prisioneros de Maracaibo, pero se quedó con los de Gibraltar, ya que no se había pagado rescate por estos últimos. El valor estimado del botín fue de 250.000 reales de a ocho, contando prisioneros y esclavos. La jubilosa escuadra bucanera regresó a Port Royal el 17 de mayo de 1669.⁵²

Paralelamente al asalto a Maracaibo, ocurrió otro menos conocido en Cumaná. Una parte de la flota bucanera se separó de Morgan en La Española, pero no consiguió ninguna

⁵¹ Imagen tomada de Marley, *Wars of the Americas...*, p. 267. La línea punteada indica la flota española, mientras que la línea continua indica la flota bucanera. No hay consenso en cuanto a la fecha exacta de esta batalla. Latimer (p. 194) la fecha el 27 de abril de 1669; Marley (p. 267), el 25 de abril; y Breverton (p. 47), el 1 de mayo.

⁵² Breverton, *Admiral Sir Henry Morgan...*, pp. 47-48.

presa notable. Al regresar a la isla de Savona, no encontraron ni a sus compañeros ni tampoco la carta en la que se les convocaba a unirse a la expedición a Maracaibo. Los 400 hombres nombraron a un capital llamado Ansel y decidieron acometer Cumaná. Una vez desembarcados, mataron a algunos indios y se dirigieron a la ciudad. Pero tanto españoles como indios se defendieron con brío de los filibusteros, y estos tuvieron que retirarse con muchas pérdidas y partir para Jamaica.⁵³

La reina regente de España, al ver que no obtenía satisfacción por el asalto a Portobelo, emitió una patente de represalia contra los ingleses en las Indias Occidentales. Por Real Cédula del 20 de abril de 1669, le ordenó al gobernador de Santiago de Cuba, don Pedro de Bayona y Villa Nueva que se publicara la guerra contra la nación inglesa en aquellas partes y se condujeran todas las hostilidades permitidas en la guerra, tomando posesión de buques, islas, lugares y puertos que tenían los ingleses en las dichas Indias. Para este fin, la reina autorizó al capitán Francisco Galesio, comandante del buque *San Nicolás de Tolentino*.⁵⁴

De vuelta en Inglaterra, el secretario Arlington estaba tratando de asegurar una garantía de todos los dominios españoles en alianza con Holanda y Suecia y en contra de Francia. Por otro lado, el rey Carlos II estaba negociando con Luis XIV para sabotear la Triple Alianza y debilitar más a España. Arlington le ordenó a Thomas Modyford que pusiera fin a las hostilidades contra España. Entonces el gobernador revocó las patentes de corso contra los españoles y el 14 de junio proclamó que ahora Jamaica estaba en paz con estos. Al día siguiente, le escribió al conde de Molina, recomendando que la nación española usara los corsarios para su defensa:

What we could have done the French will do, unless these men may by your intercession be brought to serve your master; and then you will be so sensible of their usefulness, that you will no longer malign me for the evils they have done the vassals of your Prince...⁵⁵

En enero de 1670, el capitán holandés conocido como Bart Nicholas, al comando del pequeño buque *Mary and Jane*, zarpó de Jamaica con rumbo a Cuba, llevando correspondencia de Sir Thomas Modyford para el gobernador de Cuba. Ancló en la bahía

⁵³ Britto García, *Demonios del mar...*, pp. 480-481.

⁵⁴ *CSPC*, VII, pp. 49-55, No. 149.

⁵⁵ *CSPC*, VII, pp. 26-31, No. 74; Thornton, *West-India Policy...*, pp. 108-109.

«Lo que hubiéramos podido hacer lo harán los franceses, a menos que por su intercesión estos hombres (los filibusteros) sirvan a su señor; y después usted estará tan consciente de la utilidad de estos que más nunca me maldecirá por los males que le han hecho a los vasallos de su príncipe».

de Manzanillo, donde unos días más tarde llegó una armadilla española capitaneada por el portugués Manuel Ribero Pardal. Nicholas y cuatro de sus hombres fueron asesinados y el resto, forzados a rendirse. De estos, nueve fueron a Jamaica en un bote y otros cuatro fueron enviados a Cartagena en calidad de prisioneros. El capitán de origen luso afirmó tener patentes de represalia⁵⁶ de la reina española por cinco años en las Indias Occidentales, como satisfacción por la toma de Portobelo. Para ese momento, venía de depredar la dependencia jamaicana de Gran Caimán, donde había quemado 20 casas.⁵⁷

Los ingleses documentaron otras agresiones sufridas a manos de los españoles. El capitán Thomas Rogers apresó un buque de guerra de Cartagena y alegó que este lo había atacado primero. Capturó a un prisionero inglés que había vivido en Cartagena y este aseveró que allá se había proclamado la guerra contra Jamaica. Asimismo, un contramaestre inglés declaró que iba a bordo del buque *Amity* y que a 35 leguas a barlovento de Antigua, una fragata española abordó el *Amity* y se lo llevó a Cartagena, dejando al inglés en Curazao. El capitán español tenía una patente de corso para no dar cuartel a los franceses o jamaicanos que pertenecieran a Tortuga.⁵⁸

En los primeros días del año 1670, murió el duque de Albemarle, dejando a Sir Thomas Modyford sin un defensor en la corte. El 18 de marzo, el gobernador le escribió al secretario Arlington pidiéndole permiso para tomar retaliaciones contra los españoles, en vista de las agresiones que habían sufrido los ingleses en las Indias Occidentales. Le informó lo sucedido con el capitán Barnard y su tripulación en Cuba; y el asalto no autorizado del capitán Robert Searle en San Agustín, Florida, que tuvo como resultado su arresto inmediato a su llegada a Jamaica. Al mes siguiente, Modyford le escribió nuevamente insistiendo en una retaliación. Le comunicó que el capitán Thomas Rogers se había defendido de un buque de guerra español y aseguraba que la guerra contra los ingleses se había proclamado en Cartagena. Otro inglés, Nicholas Hicks, había declarado que estando en Curazao, se había enterado de una proclamación similar en Portobelo.⁵⁹

⁵⁶ Seguramente Manuel Ribero Pardal se refería a la Real Cédula de la reina regente Mariana de Austria. En junio de 1670, el maestre de campo don Pedro de Ulloa, capitán general de Cartagena de Indias, le otorga una patente de corso. TNA CO 1/25, Patente de corso para Manuel Ribero Pardal, 16 de junio de 1670, No. 59-IV.

⁵⁷ *CSPC*, VII, pp. 57-61, 61-64, 110-122, Nos. 161, 172-III, 310-II.

⁵⁸ TNA CO 1/25, Deposition of Wm. Lane, boatswain of the *Amity* of Bristol, 30 de abril de 1670, No. 24-IV; TNA CO 1/25, Depositions of Cap. John Coxend and Peter Bursett, 30 de marzo de 1670, No. 24-I; *CSPC*, VII, pp. 61-64. Nos. 172-I, 172-II, 172-III.

⁵⁹ *CSPC*, VII, pp. 57-61, 61-64, Nos. 161, 172.

En mayo de 1670, Manuel Ribero Pardal salió nuevamente y atacó una chalupa inglesa frente a las costas de Jamaica. A la semana siguiente asaltó Montego Bay, destruyendo los asentamientos. El 3 de julio fue avistado nuevamente en el lado sur de la isla, donde quemó unas cosas y retó públicamente a Henry Morgan. En octubre, Ribero se encontró con el corsario John Morris y su tripulación de 60 hombres a bordo del *Dolphin*, mientras se dirigían al encuentro con Morgan en Isla Vaca. Una tormenta hizo parar a Ribero y Morris en las costas de Cuba, y el inglés abordó el buque del portugués y lo mató con un tiro en el cuello. Al ver que el capitán había caído, la tripulación india entró en pánico y se echó al agua, donde unos se ahogaron y los filibusteros ultimaron a otros.⁶⁰

Thomas Modyford no solo les estaba haciendo la guerra abiertamente a los españoles en Tierra Firme, habiendo los filibusteros atacado Portobelo, Maracaibo y Cumaná. También estaba fomentando el comercio en áreas que ellos consideraban parte de sus dominios. Después de 1667 muchos corsopiratas cambiaron de oficio: unos se convirtieron en agricultores o sirvientes contratados, otros se dedicaron al comercio del palo de tinte extraído en la Bahía de Honduras o la Península de Yucatán. Esta actividad económica por parte de ingleses acabó con el monopolio español de este producto y forzó la baja del precio. En 1670 Modyford afirmó que una docena de antiguos buques corsarios estaban ocupados en el corte de palo de tinte en Yucatán y otros lugares de la costa caribeña de Centroamérica. El gobernador de Jamaica destacó que esas tierras estaban ocupadas por nativos, no por españoles, y sugirió que más de dos tercios de los corsarios podían dedicarse a esto en tiempos de paz, y estar listos para servir a Su Majestad en caso de una nueva ruptura con España.⁶¹

El 1 de junio de 1670, los monarcas de Inglaterra y Francia firmaron el tratado secreto de Dover. Ya desde la paz de Aquisgrán, Luis estaba trabajando para sabotear la Triple Alianza. Según los términos, Carlos ayudaría a Luis a obtener los derechos que le correspondían con respecto a la monarquía española, el monarca británico se convertiría al catolicismo en una fecha no determinada y el inglés se uniría al francés para hacerles la guerra a las Provincias Unidas.⁶²

⁶⁰ Latimer, *Buccaneers of the Caribbean...*, pp. 199-200.

⁶¹ *CSPC*, VII, pp. 110-122, No. 310; Michael A. Camille y Rafael Espejo-Saavedra, "Historical Geography of the Belizean Logwood Trade," *Yearbook. Conference of Latin Americanist Geographers* 22 (1996), p. 78.

⁶² Davenport, *European Treaties...*, pp. 177-179.

En otoño de 1669, el secretario Arlington había enviado a William Godolphin a España a negociar un tratado que prohibiera todas las hostilidades en las Indias Occidentales. Los representantes de ambas naciones firmaron el segundo Tratado de Madrid el 18 de julio de 1670. No se logró la tan ansiada libertad de comercio, pero sí que los buques de ambas naciones entraran en los puertos de la otra en caso de tormenta, naufragio o para reparar, hacer aguada o aprovisionarse. En el séptimo artículo, España reconoció la soberanía de Su Majestad Británica sobre todos los territorios que él o sus súbditos poseían hasta el momento, pero sin mencionar ninguno específico:

All offenses, losses, damages, and injuries which the English and Spanish nations have, for whatsoever cause or pretext, suffered from each other at any time past, in America, shall be buried in oblivion, and completely effaced from memory, as if they had never occurred. Moreover it is agreed that the Most Serene King of Great Britain, his heirs and successors, shall have, hold, and possess forever, with full right of sovereignty, ownership, and possession, all the lands, regions, islands, colonies, and dominions, situated in the West Indies or in any part of America, that the said King of Great Britain and his subjects at present hold and possess; so that neither on that account nor on any other pretext may or should anything ever be further urged, or any controversy begun in future.⁶³

En vista de esta situación, el emisario inglés, William Godolphin estaba muy contento con su logro y le escribió al rey Carlos:

If wee can once demonstrate to the Spaniards our capacity of liveing like good neighbours near them in America... we may afterwards in a short time improve the present concessions into whatsoever degree of farther liberties in those Indyes our interest may prompt us to desire.⁶⁴

Como veremos a continuación, Godolphin no podía estar más equivocado. En Jamaica ya se estaban haciendo los preparativos para una nueva acometida, esta vez sobre Panamá. El almirante Henry Morgan cumpliría la promesa que le había hecho por correspondencia al presidente de Panamá, don Agustín de Bracamonte. Ya Sir Thomas Modyford había dado su consentimiento para dos actos de guerra abierta contra España, primero en Portobelo y después en Maracaibo. Cuando los españoles tomaron retaliaciones,

⁶³ Thornton, *West-India Policy...*, pp. 114-115.

«Todas las ofensas, pérdidas, daños e injurias que las naciones inglesa y española han, por cualquier causa o pretexto, sufrido del otro en cualquier momento pasado en América serán enterradas en el olvido y completamente borradas de la memoria, como si nunca hubiesen ocurrido. También se acuerda que el Serenísimo Rey de la Gran Bretaña, sus sucesores y herederos, tendrán y poseerán para siempre, con completo derecho de soberanía, propiedad y posesión todas las tierras, regiones, islas, colonias, y dominios situados en las Indias Occidentales o en cualquier parte de América, que el dicho rey de Gran Bretaña y sus súbditos tienen y poseen al presente, de forma que ni en esa explicación ni en ningún otro pretexto nada se deba urgir, ni ninguna controversia empezar en el futuro».

⁶⁴ SP 57, William Godolphin a Su Majestad, 29 de julio de 1670, ff. 35-37.

«Si podemos una vez demostrarles a los españoles nuestra capacidad para vivir como buenos vecinos cerca de ellos en América... podemos después en el corto plazo mejorar nuestras concesiones presentes a cualquier nivel de mayores libertades en esas Indias que nuestro interés nos haga desear».

el gobernador de Jamaica encontró la excusa perfecta para autorizar un nuevo asalto a territorio español. Este gobernador estaba promoviendo una guerra contra España «más allá de la Línea», utilizando a los filibusteros como grupos irregulares que agredían al enemigo, pero ya sin el apoyo de Albemarle, su ficha en la corte. A la muerte de éste, el magnate-gobernador de Jamaica se vio huérfano, pero faltaban dos años para que viera las consecuencias.

Panamá

El gobernador de Curazao, William Beck, le envió a Sir Thomas Modyford una copia de la Real Cédula de la reina regente Mariana de Austria, con fecha del 20 de abril de 1669, en la cual ella le ordenaba a sus gobernadores en las Indias Occidentales hacer la guerra contra los súbditos ingleses. Esta era una prueba contundente de que los españoles les estaban haciendo la guerra a los ingleses, y por ende, estos necesitaban continuar su ofensiva. En vista de esta situación, el 29 de junio de 1670 el Consejo de Jamaica ordenó que se le otorgara una patente de corso al almirante Henry Morgan para que fuera “commander-in-chief of all ships of war belonging to this harbour, and to attack, seize, and destroy the enemy's vessels with powers herein set forth.”⁶⁵ Pero el gobernador no se conformó con un permiso para atacar los buques del enemigo y cuatro días más tarde, le otorgó al almirante de los bucaneros una patente que lo autorizaba a desembarcar en territorio español:

In case he finds it feasible, to land and attack St. Jago or any other place where he shall be informed are stores for this war or a rendezvous for their forces, and to use his best endeavours to seize the stores and take, kill, or disperse the forces.⁶⁶

Las instrucciones al almirante Henry Morgan fueron más allá de solo expoliar la ciudad y repartir el botín según sus costumbres. El gobernador le dio potestad al almirante para otorgar patentes de corso a buques que no la hubieran obtenido de él, previo pago de

⁶⁵ *CSPC*, VII, pp. 68-72, No. 209.

«Comandante en jefe de todos los buques de guerra pertenecientes a este puerto, y permiso para atacar, capturar y destruir los buques del enemigo con los poderes aquí establecidos».

⁶⁶ *CSPC*, VII, pp. 73-78, No. 211.

«En caso de que él lo vea factible, desembarcar y atacar Santiago (de Cuba) o cualquier otro lugar donde él esté informado de que haya almacenes para esta guerra o un punto de concentración para sus fuerzas (las de los españoles), y que haga sus mejores esfuerzos para capturar los almacenes y tomar, matar o dispersar las fuerzas».

fianza. También esbozó un plan de conquista y posible colonización de la ciudad de Santiago de Cuba, como es evidente a continuación:

In case he attacks and takes St. Jago of Cuba, to keep that place and country until he has received the Governor's further orders. And in order to this, to proclaim mercy and enjoyment of estates and liberty of conscience to all Spaniards that will submit to his Majesty, and liberty to all the slaves that shall come in, and to such as may deserve the same to give their fugitive masters' estates, reserving to the crown of England one fourth of the produce, for the maintenance of forces for defence.⁶⁷

Thomas Modyford le escribió a Lord Arlington pidiéndole ratificación de Su Majestad de lo que se había hecho en Jamaica. Argumentó que España les había hecho la guerra y adjuntó copia de la Real Cédula de la regente de España.⁶⁸ Ya que el duque de Albemarle había muerto, Modyford buscó el apoyo de Lord Ashley, Presidente del Consejo para el Comercio y las Plantaciones. Su carta es una elocuente apología de los corsarios que había empleado para esta guerra. Estimó que son 1.500 hombres que nunca serían agricultores y que por ende:

And judge you, my Lord, in this exigent, what course could be more frugal, more prudential, more hopeful—the men volunteers, the ships, arms, ammunition their own, their victuals and pay the enemy's, and such enemies as they have always beaten.⁶⁹

El gobernador de Jamaica, sin embargo, no quiso precipitarse a cometer un nuevo acto de guerra contra España sin antes esperar instrucciones de Inglaterra. Por eso no le entregó la patente de corso a Henry Morgan sino hasta el día 1 de agosto. Una vez que la orden para la expedición se hizo oficial, el almirante aceleró sus preparativos y se enviaron mensajeros a Tortuga para convocar una gran concentración de filibusteros en Isla Vaca. La escuadra finalmente zarpó el 24 de agosto con 11 velas y 600 hombres, cantidad que el almirante esperaba triplicar en Isla Vaca. Al día siguiente, le llegó a Modyford una carta de Arlington con fecha del 22 de junio. Una chalupa alcanzó a Morgan y le dio a conocer estas nuevas. No era lo que el destinatario quería leer: la guerra de corso era “neither honourable nor profitable to His Majesty.” Al momento en que se escribió la carta, el secretario de

⁶⁷ *CSPC*, VII, pp. 73-78, No. 212.

«En caso de que él ataque y capture Santiago de Cuba, que mantenga ese lugar y país hasta que haya recibido nuevas instrucciones de su gobernador. Y para hacer esto, proclamar misericordia, disfrute de tierras y libertad de consciencia a todos los españoles que se sometan a Su Majestad, y libertad a todos los esclavos que vengan, y a aquellos que puedan merecer lo mismo, darles las tierras de sus amos fugitivos, reservando para la Corona de Inglaterra un cuarto de la producción, para el mantenimiento de las fuerzas y la defensa».

⁶⁸ *CSPC*, VII, pp. 73-78, No. 214.

⁶⁹ *CSPC*, VII, pp. 73-78, No. 216.

«Y juzgue usted, mi señor, en esta exigencia, cuál curso será más frugal, más prudencial, más prometedor: los hombres voluntarios; los buques, las armas, suyas; sus vituallas; y la paga del enemigo, y tales enemigos como siempre han sido vencidos».

Estado estaba esperando noticias de un nuevo tratado con España, que se firmaría el 18 de julio, como se ha visto previamente. Por desgracia, este acuerdo se concretó mientras la correspondencia estaba en camino y el gobernador no fue notificado. La carta finaliza con una instrucción ambigua:

His Majesty bids me let you know his pleasure is, that in what state soever the privateers are, at the receipt of this letter, you keepe them soe till we have a final answer from Spaine (...) with this condition only, that you oblige them to forebear from all hostilities at land.⁷⁰

La respuesta de Sir Thomas Modyford a Lord Arlington fue, por decir lo menos, cínica. El gobernador aseguró haberle exigido al almirante bucanero que se comportara con «toda la moderación posible en esta guerra», a lo que este respondió que «obedecería las órdenes tanto como le fuera posible, pero que la necesidad lo obligaría a desembarcar en territorio español por agua, madera o provisiones». No atacaría ningún pueblo, a menos que estuviera seguro de que se estuvieran haciendo preparativos para invadir esta isla (Jamaica). Se excusó en el pretexto de que si el Consejo de España hubiera aguantado su resentimiento por dos años más, los corsarios se habrían dedicado a otro modo de vida. Hay un fragmento de esta carta que merece citarse:

Could the Council of Spain be well informed of their want of men to defend their large possessions in these parts, they would conclude themselves incapable of destroying Jamaica and make peace; but they are borne up with false measures of their strength and have plunged themselves into this war (...), but a little more suffering will inform them of their condition and force them to capitulations more suitable to the sociableness of man's nature.⁷¹

Thomas Modyford se aprovechó del resquicio que la carta de Arlington le daba para hacer la guerra: la instrucción de que «dejara a los corsarios como estaban». Si bien una chalupa alcanzó a Henry Morgan para darle las noticias, no hay evidencia de que Modyford le haya prohibido al almirante conducir hostilidades en tierra, una vez que ya la flota había zarpado y que la patente de corso lo autorizaba a conquistar territorio español. Qué respuesta al secretario de Estado: los españoles necesitaban «un poco más de sufrimiento

⁷⁰ Earle, *The Sack of Panama...*, pp. 142-143.

«Ni honorable ni rentable para Su Majestad».

«Su Majestad me pide que le haga saber a usted que su placer es que, en cualquier estado que los corsarios se encuentren, al momento de la recepción de esta carta, que lo mantenga como está hasta que lleguen más instrucciones de España (...) con solo esta condición: que usted los obligue a abstenerse de hostilidades en tierra».

⁷¹ *CSPC*, VII, pp. 78-84, No. 237.

«Si el Consejo de España estuviera bien informado de su necesidad de hombres para defender sus grandes posesiones en estas partes, se convencerían de que son incapaces de destruir Jamaica y harían la paz; pero ellos están cargados de falsas medidas de su fuerza y se han sumergido en esta guerra (...), pero un poco más de sufrimiento les informará de su condición y les forzará a capitulaciones más aptas para la sociabilidad de la naturaleza de un hombre».

para ser forzados a capitulaciones más aptas para la sociabilidad de la naturaleza del hombre». Al parecer, los continuos saqueos que habían recibido las colonias españolas desde la fundación de Jamaica no eran suficiente sufrimiento para el criterio del gobernador. Puede suponerse que las «capitulaciones» se referían a la libertad de comercio.

En el camino a Isla Vaca, Henry Morgan pasó primero por Cuba. John Morris se quedó vigilando el área de los cayos del sur, mientras Morgan iba a Santiago. Pero no encontró buques de ningún tipo y decidió retirarse. Mientras navegaba a Tortuga, se encontró con una tormenta, pero llegó sano y salvo a la pequeña isla a reclutar filibusteros franceses para la expedición. Al llegar a Isla Vaca el 12 de septiembre, se encontró con una gran cantidad de pequeñas embarcaciones con impacientes filibusteros que habían acudido a la cita. Mientras crecía el ejército del almirante Henry Morgan, los españoles recibían informes de lo que se estaba gestando con los corsarios. La inteligencia estimaba 2.000 hombres que tenían Cartagena o Panamá como blanco. El gobernador de Cartagena empezó a tomar medidas preventivas en caso de un asalto: los ciudadanos fueron alertados, se llevó el ganado fuera de las posibles áreas de desembarco y se ordenó que los hombres que pudieran portar armas estuvieran listos para defender la ciudad. Asimismo, el presidente de Panamá, don Juan Pérez de Guzmán, se estaba preparando para lo que estaba por venir. Se le hicieron mejoras al castillo de San Felipe y se aceleró la construcción del fuerte San Gerónimo.⁷²

La actividad corsaria y pirática no disminuyó durante la concentración en Isla Vaca. En septiembre, el almirante Morgan envió a su vicealmirante, Edward Collier, al mando de una flotilla con 400 hombres a Cartagena a buscar provisiones. Para obtener inteligencia sobre las intenciones del enemigo, tomaron Río Hacha por un mes, se hicieron con provisiones y cogieron prisioneros, quienes declararon que en Cartagena, Portobelo y Panamá se estaban reclutando soldados para la conquista de Jamaica. En las costas de Cuba, los filibusteros mataron a Manuel Rivero Pardal y tomaron su buque como presa. Por otra parte, tres piratas fueron por el río Nicaragua y pillaron nuevamente Granada, pero el botín fue muy pobre comparado con el que había obtenido Morgan en 1665. Al llegar a Jamaica en octubre, el gobernador los reprendió por haber saqueado sin patente de corso, es

⁷² Talty, *Empire of Blue Water...*, pp. 195-196, 199-208.

decir, por haber cometido un acto de piratería. Pero en vez de castigarlos, los perdonó y los envió al lugar de concentración del almirante.⁷³

Al otro lado del Atlántico, soplaban aires de cambio en la corte inglesa. En la ausencia del duque de Albemarle, Charles Modyford, hijo del gobernador de Jamaica, intercedió por su padre ante Lord Ashley, pero de nada le sirvió. Ya el rey había tomado la decisión de remover a Modyford de la gobernación de Jamaica y otorgársela al conde de Carlisle. Para el mes de septiembre de 1670, se estaba elaborando la comisión para que Sir Thomas Lynch actuara como teniente de gobernador de Carlisle en Jamaica. No obstante, estos cambios no tendrían un efecto inmediato, ya que Lynch no llegó a la isla sino hasta el 25 de junio de 1671. Molina sospechaba, quizá con razón, que la demora obedecía a que el gobierno británico tenía la intención de cometer un crimen más en las Indias. El Tratado de Madrid fue ratificado en España el 8 de octubre de 1670, y este debía ser publicado en las Indias Occidentales dentro de los ocho meses siguientes, es decir, en junio a más tardar. Después de eso, Lynch podría revocar las patentes de corso otorgadas por el gobernador anterior, quien no recibió el tratado sino hasta mayo.⁷⁴

Estando en Isla Vaca, el almirante Morgan se dispuso a revisar todas las embarcaciones y repartir el maíz capturado en Tierra Firme. Se dio a la vela con rumbo al Cabo Tiburón, donde celebró un consejo de guerra, en el que se decidió acometer la rica ciudad de Panamá, que estaría abierta a los filibusteros una vez que cruzaran la densa selva del istmo. Pero había un problema: ninguno de los presentes había ido antes a la ciudad. Entonces, para obtener inteligencia sobre el próximo objetivo, harían una parada en Providencia. Viendo Morgan que contaba con gran cantidad de buques, separó su flota en dos escuadrones, dando patentes de corso a los vicealmirantes, comandantes y capitanes para cometer toda clase de hostilidades contra la nación española, en nombre del rey de Inglaterra, su señor. Una vez más los corsarios eligieron una plaza en la Tierra Firme española. No conformes con Portobelo y Maracaibo, ahora iban por Panamá.⁷⁵

Los corsarios levaron anclas del Cabo Tiburón el 16 de diciembre de 1670, y en cuatro días avistaron la isla de Santa Catalina (Providencia). Al día siguiente, Morgan ancoró en la bahía Agua Grande, donde los españoles tenían una batería con cuatro piezas

⁷³ Barbour, "Privateers and Pirates...", p. 561; *CSPC*, VII, pp. 110-122, No. 310.

⁷⁴ *CSPC*, VII, pp. 151-160, No. 377; Thornton, *West-India Policy...*, pp. 118-119.

⁷⁵ Exquemelin, *Los bucaneros de América*, pp. 157-165.

de artillería, desembarcó mil hombres y comenzó a marchar. Al día siguiente, Morgan negoció con el gobernador español, quien aceptó rendir la isla con una batalla falsa para salvar su reputación. Comenzó lanzando artillería sin bala desde los castillos a la flota, luego los corsarios tomaron posesión de todas las fortalezas e hicieron huir, aparentemente, a los españoles a la iglesia. Morgan se hizo con tres bandidos que eran prácticos en los caminos de Panamá, quienes aceptaron ser guías a cambio de participar en los pillajes. Por último, el almirante hizo aprestar cuatro navíos y una barca para tomar el castillo que está sobre la ribera del Chagres. Se embarcaron 400 hombres, dejando al almirante y al resto de los compañeros en Providencia esperando noticias.⁷⁶

El día de Reyes, los buques corsarios bajo el comando de Joseph Bradley desembarcaron a la vista del Castillo San Lorenzo, en la desembocadura del Chagres. Después de que los invasores fueran repelidos dos veces, Bradley cambió la táctica e hizo que sus hombres incendiaran las empalizadas de madera del castillo. El fuego lo consumió y 150 españoles desertaron. Finalmente, un contingente de filibusteros de Tortuga atacó por tercera vez, y Elizalde y sus 70 hombres restantes se defendieron hasta la muerte. A los seis días llegó el almirante Henry Morgan con el resto de la flota, pero la nave almiranta *Satisfaction* se encalló y se hundió con otros cuatro buques. Después de una semana reparando el fuerte, se quedó una guarnición de 300 hombres en este y otros 200 a bordo de las naves. A continuación, Morgan junto con 1500 hombres, 7 buques pequeños y 36 botes, emprendieron una afanosa marcha río arriba a través de la selva, que duraría siete días y estaría marcada por el hambre y las privaciones. El objetivo no era más que la ciudad de Panamá y sus legendarias riquezas. El 27 de enero, los corsarios por fin tuvieron una vista del Mar del Sur y al mediodía, se toparon con un campo lleno de ganado, al que masacraron para saciar la prolongada hambre que llevaban. Al día siguiente, se dio la batalla entre los 1.200 invasores y las tropas del presidente don Juan Pérez de Guzmán, que sumaban 1.200 hombres de infantería más dos compañías de 200 hombres a caballo. Estas inexperimentadas tropas con pocas armas de fuego y sin artillería poco podían hacer contra los experimentados filibusteros. Ante el fuego de estos, los defensores cayeron en pánico,

⁷⁶ *Ibíd.*, pp. 167-173.

huyeron y dejaron 400 bajas en el campo de batalla, mientras que los invasores solo tuvieron 15.⁷⁷

Ante la inminente captura de Panamá, los españoles decidieron ponerla en llamas. A pesar de los esfuerzos de los corsarios para salvar el botín del fuego, a medianoche la ciudad estaba consumida hasta los cimientos. Para mayor frustración de los filibusteros, el navío *Santísima Trinidad* había partido con gran cantidad de metales preciosos y unas monjas también se habían llevado una cantidad de tesoros eclesiásticos. Los buques apresados en las islas de Taboga y Taboguilla fueron tan solo un pobre premio de consolación. Como era costumbre en estos saqueos, no faltaron las torturas a los prisioneros para sacarles información sobre sus riquezas. Morgan pasó 28 días hurgando entre los carbones de lo que había sido una vez Panamá, pero sin encontrar el gran botín que esperaba. Los corsarios causaron una calamidad tan grande que murió la mitad de la población de esta ciudad, alrededor de 3.000 personas. El sitio donde se había fundado Panamá fue abandonado y se empezó la reconstrucción de una nueva ciudad en otro sitio a seis millas.⁷⁸

El reparto del botín causó gran descontento entre los filibusteros. La suma total fue de 30.000 libras, y el reparto para cada hombre resultó en una suma mucho menor que en los sacos anteriores de Portobelo y Maracaibo. Entonces ellos acusaron a Morgan de haberse quedado para sí la mejor parte y haber defraudado a sus compañeros. Con estas suspicacias desapareció el sentido de hermandad que unía a esta sociedad y así la gran flota se dispersó. Debido al descontento, el almirante Henry Morgan zarpó con cuatro naves sin avisarle al resto, no sin antes quemar el castillo de San Lorenzo. La mayoría de los filibusteros no regresaría con el caudillo a Jamaica, sino que seguiría su camino pirateando en otros lados o se dedicaría a otros oficios. Quizás solo una quinta parte se restablecería permanentemente en esta isla.⁷⁹

⁷⁷ *CSPC*, VII, pp. 189-209, No. 504; Marley, *Wars of the Americas...*, pp. 270-271. Según este autor, las bajas de los corsarios se estiman 30 muertos y al menos 76 heridos, incluyendo al mismo Bradley, que murió cinco días después. En el lado de los españoles, se estiman 100 muertos y 70 heridos.

⁷⁸ Talty, *Empire of Blue Water...*, pp. 242-246, 249, 259-260.

⁷⁹ Earle, *The Sack of Panama...*, pp. 229-231.



Saco de Henry Morgan en Panamá, 1670⁸⁰

Muy pronto los apologistas del corso y la piratería se enterarían de la paz con España. El 30 de abril, el gobernador de Puerto Rico, don Gaspar de Arteaga, le escribió a su homólogo jamaquino notificándole que su reina le había enviado los artículos de paz y le había ordenado que se publicaran en ambos reinos al mismo tiempo. En mayo Modyford acusó el recibo de esta carta, diciendo que aún esperaba notificación oficial de su señor, pero que no tenía inconveniente en publicar la paz el día de San Juan. El 16 de mayo, el gobernador de Santo Domingo, Ignacio Desayas Bazán, hizo lo propio. Modyford le respondió mostrando su acuerdo con la paz, pero aprovechó para excusarse recordando que en mayo de 1669 él había revocado las patentes de corso, hasta que la agresión de Manuel Rivero Pardal lo obligó a cambiar de curso. No obstante la paz con España, el Consejo de Jamaica agradeció públicamente a Henry Morgan por el cumplimiento de su comisión.⁸¹

Es altamente probable que la promoción de actividades filibusteras durante el periodo de gobierno de Thomas Modyford obedeciera a motivos económicos. El corso requería un capital inicial relativamente pequeño y ofrecía retornos rápidos, que se usarían

⁸⁰ Imagen tomada de Latimer, *Buccaneers of the Caribbean...*, p. 212.

⁸¹ *CSPC*, VII, pp. 189-209, 209-222, Nos. 513, 531, 532, 543, 544.

para la expansión del asentamiento. El dominio económico del curso se refleja en que la prosperidad de Port Royal precedió al establecimiento de la agricultura en la isla y al comercio pacífico. La población de esta ciudad creció de 670 personas en 1662 a casi 2.000 en 1670 y el puerto atrajo 178 buques en el periodo 1668-70. Este pujante comercio le debía poco a la producción de la isla, ya que a pesar de que la agricultura progresó en la década de 1660, la producción seguía siendo muy pequeña. El cultivo más importante de Jamaica, el cacao, fue destruido completamente gracias a una plaga entre 1669 y 1671, y si bien los ingenios azucareros aumentaron de 18 en 1664 a 57 en 1671, las exportaciones fueron menos de £10,000 en 1670. Es una cifra pequeña si se compara con el botín que trajo Morgan de Portobelo o Panamá.⁸²

En la corte española se recibieron con amargura las noticias del saco de Panamá. La reina regente, el conde de Peñaranda y todos los demás estaban convencidos de que esta agresión había ocurrido al menos con el consentimiento del rey de Gran Bretaña. Sir William Godolphin estaba en una situación muy vergonzosa. Alegó que los corsarios se les habían ido de las manos, que habían actuado contra las órdenes de Su Majestad y que el rey no podía ponerles límites. Sin embargo, el gobernador de Jamaica había sido apresado y estaba en camino para recibir el castigo que se merecía. Su señor tenía gran afecto por la reina y resentía las depredaciones hechas por Modyford y Morgan como si hubieran ocurrido en sus propios territorios.⁸³

Cuando el rey Carlos II de Gran Bretaña aún desconocía lo que estaba por suceder en el istmo de Panamá, removi6 oficialmente a Thomas Modyford de su cargo como gobernador de Jamaica y en su lugar, design6 a Thomas Lynch como teniente de gobernador. El monarca ingl6s le dio la instrucci6n a Lynch de apresar al gobernador saliente y enviarlo de vuelta a Inglaterra porque “hath contrary to the King’s express commands, made many depredations and hostilities against the subjects of his Majesty’s good brother the Catholic King”. El rey le orden6 a su hermano, el Lord Almirante, que concertara la ejecuci6n de sus6rdenes con el capit6n de la fragata que transportar6 a Modyford a Inglaterra. Lo ir6nico es que seis a6os atr6s, el mismo duque de York hab6a autorizado a este para hacerles la guerra a los espa6oles al sur del Tr6pico de C6ncer o

⁸² Nuala Zahedieh, “‘A Frugal, Prudential and Hopeful Trade.’ Privateering in Jamaica, 1655–89,” *The Journal of Imperial and Commonwealth History* 18, No. 2 (1990): pp. 145, 153.

⁸³ Earle, *The Sack of Panama...*, pp. 236-237.

«más allá de la Línea». No parece probable que el rey desconociera este y otros permisos otorgados al gobernador de Jamaica.⁸⁴

El 13 de mayo, el nuevo gobernador de Jamaica se dio a la vela a bordo del HMS *Assistance*, arribando a Port Royal el 25 de junio. Mientras tanto, se encarceló en la Torre de Londres a Charles Modyford, hijo del gobernador saliente, para reemplazar a su padre hasta que este llegara y se ordenó confiscar sus papeles. Se temía que pudiera darle la noticia a su padre y que este huyera en consecuencia, sin responder a la justicia. Al llegar a su destino, Lynch se vio en una situación muy incómoda: se estaba hospedando en casa de Modyford, pero el anfitrión pensaba que su huésped venía solo a sucederle en el gobierno. Muy probablemente no sospechaba que venía con instrucciones de llevarlo prisionero a Inglaterra. El 12 de agosto, Lynch invitó a Modyford a bordo del *Assistance*, y una vez dentro, le mostró la orden de arresto y efectuó el procedimiento con civilidad. Le explicó que era solo una formalidad para dar satisfacción a las quejas de los españoles y prometió que no se perjudicaría su persona o sus bienes. A los pocos días, Modyford fue transferido a su propio buque, el *Jamaican Merchant*, en el cual se trasladó de vuelta a su país natal.⁸⁵

Así terminó el apogeo en la carrera política de Thomas Modyford, el gran promotor de las actividades filibusteras en las Indias Occidentales, el gran enemigo de España «más allá de la Línea». Durante su gestión ocurrieron tres grandes asaltos a la Tierra Firme: Portobelo, Maracaibo y Panamá. Se aprovechó en demasía de las lagunas en las sucesivas instrucciones que había recibido de las autoridades metropolitanas y ahora era el chivo expiatorio de la corte inglesa. Sus argumentos se basaban en dos pilares fundamentales: el temor de que los bucaneros franceses atacaran Jamaica y la supuesta intención de España de reconquistar Jamaica, lo cual no volvió a intentar después de que Cristóbal Isasi abandonara la isla en 1660. No cabía duda de que la respuesta del gobernador de Jamaica a las agresiones españolas había sido desproporcionada y no podía escudarse en el pretexto de que se estaba defendiendo del enemigo. Modyford volvía a su tierra natal a bordo del *Jamaican Merchant* después de haberla abandonado en el año 1647 para buscar mejores oportunidades en el Caribe.

⁸⁴ *CSPC*, VII, pp. 151-160, 167-178, Nos. 377, 405, 441.

«Ha, contrariando las órdenes expresas del rey, hecho muchas depredaciones y hostilidades contra los súbditos del buen hermano de Su Majestad, el rey católico».

⁸⁵ *CSPC*, VII, pp. 209-220, 243-255, 271-282, Nos. 528-530, 609, 655.

ÚLTIMOS AÑOS DE VIDA

Londres

El 18 de noviembre, los doce hombres del *Assistance* llevaron a Thomas Modyford a través del muelle de la Torre de Londres a su confinamiento cerrado con visitas restringidas. Dos días después, su hijo Charles Modyford fue liberado de prisión. El 14 de agosto de 1672 se flexibilizaron las condiciones del prisionero al permitirle “liberty of the Tower”, es decir, caminar por todas las áreas y tomar el sol. En junio de 1673, el segundo duque de Albemarle intercedió ante el rey para liberar a Modyford de prisión, pero Arlington bloqueó la solicitud. Albemarle insistió nuevamente y al final del verano, su protegido fue liberado. En total, Modyford había pasado casi dos años en la cárcel. En abril de 1672, Henry Morgan fue enviado a bordo del *Welcome* a acompañar a su promotor en la Torre de Londres. Pero su mala fortuna duraría poco, porque en noviembre de 1673 el rey lo nombró caballero y lo honró en la corte. No solo eso, sino que en enero de 1674 lo nombró teniente de gobernador de Jamaica bajo Lord Vaughan.¹

Mientras Modyford y Morgan estaban sujetos a la volatilidad de la política exterior británica, en Jamaica el gobernador Thomas Lynch se esforzaba por suprimir las actividades filibusteras. Envío las dos fragatas que tenía a su disposición para buscar a los piratas y forzarlos al puerto. Mostró amistad y buena correspondencia con los gobernadores españoles en las Indias, devolviéndoles los esclavos que había capturado Morgan como parte del botín. En vista de que los piratas ingleses se iban a Tortuga, donde eran recibidos con gusto, Lynch le escribió al gobernador francés de Tortuga pidiéndole que no aceptara corsarios ingleses. Cuando el rey Luis XIV retomó sus ambiciones hacia los Países Bajos, la vieja piratería encontró amparo en las patentes de corso francesas.²

La lucha del nuevo gobernador de Jamaica contra los corsopiratas estuvo plagada de inconvenientes. El 15 de agosto publicó un indulto a los corsarios a cambio de que estos se sometieran a su autoridad y se abstuvieran de hostilidades futuras. Pero algunos filibusteros siguieron pirateando tanto como lo deseaban, sin atender a autoridad alguna. Sin embargo,

¹ Williams, *Thomas Modyford...*, pp. 591-592, 597-598, 600-601.
«Libertad de la torre».

² Barbour, “Privateers and Pirates...,” p. 564.

el pirata Johnson no tuvo mucha suerte. Primero naufragó en la costa de Jamaica después de haber capturado buques españoles. El gobernador lo hizo detener y convocó a los jueces para proceder a su juicio y ejecución. Pero el coronel Thomas Modyford hijo obstruyó el proceso para que el pirata no fuera condenado, informando al jurado que no se habían encontrado cargos en contra del prisionero. En consecuencia, Lynch lo despidió del Consejo y presidió un nuevo juicio, donde se condenó y ejecutó al pirata. A pesar de haber logrado su objetivo, el rey le reprochó su temeridad porque el segundo proceso había sido contrario a los principios de la legislación británica.³

A pesar de que la licencia a los corsarios en tiempo de paz había terminado con el mandato de Thomas Modyford, suficientes piratas ingleses lograron escaparse de la vigilancia de las fragatas de Thomas Lynch para continuar con su viejo oficio no sin éxito. Desanimado, este le escribió a Joseph Williamson: “This cursed trade has been so long followed, and there is so many of it, that like weeds or Hydras⁴ they spring up as fast as we can cut them down.”⁵ Por su parte, el gobernador de la isla danesa de Saint Thomas no tenía escrúpulo en fomentar esta actividad si le traía presas. Muchos filibusteros se transfirieron a otros lugares: unos a Nueva Providencia, Bahamas, desde donde combinaron piratería con contrabando en las colonias atlánticas; otros a comerciar en el Mar del Sur.⁶

Thomas Lynch se encontró con que su predecesor no había fomentado la agricultura como debía ser. Esta actividad económica había progresado poco, aunque ahora había 9.000 negros para ayudar en el trabajo. Ciertamente Thomas Modyford había otorgado 30 acres de tierra a quien diera seguridad de traer sirvientes a Jamaica en dos años, pero no le hizo seguimiento a las obligaciones de los beneficiarios. El mismo Modyford tenía una gran plantación, pero una vez que esta estaba floreciente, dedicó sus esfuerzos a promover el corso. No había suficiente dinero en el tesoro: Lynch estimaba que el ingreso sumaba £1.800 al año, pero el gasto era el doble de eso y no había mucha esperanza de mejorar este

³ Haring, *Los bucaneros...*, pp. 195-198

⁴ Seguramente Lynch se refería a Hidra de Lerna, una criatura mitológica griega que tenía una cantidad de cabezas y la del centro era inmortal. Cada vez que se cortaba una, crecían otras dos. Para matarla, Heracles cortó cada cabeza y su sobrino Yolao quemó el cuello de cada una para que no renaciera. *Encyclopædia Britannica Online*, s. v. “Hydra”, consultado el 20 de enero de 2016, <http://www.britannica.com/topic/Hydra-Greek-mythology>.

⁵ *CSPC*, VII, pp. 313-326, No. 729.

«Este comercio maldito se ha seguido por tanto tiempo, y hay tanto de él, que como hierbas o Hidras, surge tan rápido como lo podemos cortar».

⁶ Barbour, “Privateers and Pirates...”, p. 565-566.

balance. Los agricultores tenían una deuda de £50.000 con los comerciantes de Londres debido a la gran plaga que arruinó los cultivos de cacao.⁷

Thomas Lynch contó con poca o ninguna colaboración hispana. Los españoles les negaban provisiones y agua a los buques británicos encargados de perseguir la piratería, y del mismo modo, los corsarios españoles capturaban los buques de los comerciantes de esta nacionalidad. El gobernador había autorizado el corte de palo de tinte en Belice y Campeche, pero solo en zonas que no estuvieran pobladas por españoles, como una forma de que los antiguos filibusteros se dedicaran a esta actividad económica. Los españoles, por su parte, consideraban que el corte de palo de tinte en sus territorios y por parte de extranjeros era piratería.⁸

La decadencia de las actividades filibusteras en Jamaica dio lugar al comercio pacífico con España. El optimismo revivió después del Tratado de Madrid en 1670. La Royal African Company se restituyó en 1671-1672, pero no hay registro de un acuerdo formal con el asiento sino hasta 1677. Durante la siguiente década, comerciantes de Portobelo, Cartagena y La Habana compraron regularmente esclavos en Jamaica. Los registros de la compañía indican que ella vendió el 25-50% de sus cargos de esclavos a los españoles en la década de 1680. El crecimiento del comercio español clandestino está claramente reflejado en la prosperidad de Port Royal. Las afirmaciones contemporáneas aseguran que los jamaiquinos usaron la ubicación estratégica de la isla para asegurarse la porción más grande del comercio ilícito. Los holandeses permanecieron activos y fueron competencia, pero perdieron su predominio temprano. Jamaica tenía una cantidad de ventajas sobre Curazao como almacén del comercio indiano: primero, era más accesible a la mayoría de los territorios españoles que Curazao, a sotavento del Caribe; segundo, era un lugar de retiro más seguro.⁹

Las ambiciones de Luis XIV en los Países Bajos acabarían finalmente con la Triple Alianza y conllevarían una guerra franco-holandesa (1672-1678). España no se mantuvo al día con los subsidios que Suecia le había pedido a cambio de ser parte de la Triple Alianza y Francia le hizo una oferta más generosa. El 14 de abril de 1672 se concretó una alianza franco-sueca que comprometía a Suecia a enviar tropas si Francia atacaba las Provincias

⁷ Thornton, *West-India Policy...*, pp. 149-150.

⁸ Lucena Salmoral, *Piratas, bucaneros...*, p. 206.

⁹ Zahedieh, "The Merchants of Port Royal..." pp. 590, 592-593.

Unidas o si otro príncipe ayudaba a los holandeses. A cambio, Francia le pagaría una cantidad anual a Suecia durante la guerra. Unos días antes de este acuerdo, Francia le había declarado la guerra a las Provincias Unidas. Gran Bretaña también había dado este paso; la siguieron Colonia y Munster. Por otra parte, el 28 de agosto de 1673, Austria y España firmaron una alianza. Unos días después, cada una de ellas firmó un acuerdo con las Provincias Unidas, a la que se unió el duque de Lorena.¹⁰

Una vez que el gobernador general de las Islas de Barlovento, Jean-Charles de Bass, se enteró de que Francia le había declarado la guerra a Holanda, empezó los preparativos para una expedición que fuera a tomar Curazao, para cuyo efecto reunió 18 barcos filibusteros. En la expedición iban el capitán François Granmont y el propio Bertrand d'Ogeron. Pero al pasar la flota frente a Puerto Rico, fueron atacados por galeones españoles, resultando en el fracaso de la expedición. Muchos de los prisioneros franceses fueron llevados a calabozos en Puerto Rico, donde se les condenó a muerte. Entre los detenidos que lograron salvarse estaban los dos mencionados, quienes regresaron a Isla Vaca y después a Tortuga.¹¹

La tercera guerra anglo-holandesa también se peleó en el Caribe. En junio de 1672, William Stapleton invadió San Eustaquio con ayuda de los franceses, y Saba se rindió poco después a los ingleses. En diciembre, Bridge llegó a Tobago con 600 voluntarios. Asimismo, el corsario inglés Peter Wroth se acercó a la boca del río Surinam, pero huyó poco después. Por su parte, en julio de 1673, los holandeses Binckes y Evertsen pillaron la costa de Virginia y después subieron por la costa atlántica hasta Nueva York para ocuparla en agosto. En octubre, Francia le declaró la guerra a España, y el 6 de marzo de 1674 las Provincias Unidas y Gran Bretaña firmaron el Tratado de Westminster, restableciendo lo que cada una tenía antes de la guerra. Pero Francia y Holanda seguirían en guerra por cuatro años más.¹²

El tiempo se volvió propicio para que Thomas Modyford tratara sin éxito de vengarse de Lord Arlington. En enero de 1674, los Modyford se enteraron de que algunos miembros de la Cámara de los Comunes querían remover al secretario de Estado de su cargo por faltas graves y traición y por ende, aprovecharon la ocasión para cooperar con el

¹⁰ Davenport, *European Treaties...*, pp. 206-207, 212-213.

¹¹ Urdaneta, *Marco y Retrato de Granmont...*, p. 46.

¹² Marley, *Wars of the Americas...*, pp. 272-277.

proceso. Un año después, las diligencias dieron el resultado esperado: Arlington fue procesado ante la Cámara de los Comunes por quejas como el favorecimiento ilegal de católicos en la administración, enriquecimiento a expensas de la Nación, prisión injusta de súbditos de Su Majestad, parcialización hacia los intereses franceses y alteración de ciertos decretos del Privy Council. Los Modyford denunciaron a Arlington por haber apresado a Thomas por casi dos años en la Torre de Londres sin las formalidades debidas, sin causa, y por aprehender ilegalmente a Charles por un crimen que su padre presuntamente había cometido. Para desgracia de los Modyford, la Cámara de los Comunes no pudo encontrar suficiente evidencia para probar ninguna de las acusaciones. El caso fue promovido a la Cámara de los Lores, donde el secretario probó su inocencia sin dificultad.¹³

Jamaica

En noviembre de 1674, Henry Morgan fue nombrado caballero y en enero zarpó para Jamaica, junto con Sir Thomas Modyford. Lord Vaughan iba a bordo de otro buque. Morgan naufragó en Isla Vaca y aun así llegó un mes antes que su superior, contrariando sus órdenes. A la llegada de Vaughan el 13 de marzo, nominó un nuevo Consejo y dirigió la elección de una nueva Asamblea. Sir Thomas Modyford fue designado juez principal con tres asistentes. La corte se reuniría cada tres meses y las apelaciones se harían solo frente al gobernador.¹⁴

El nuevo teniente de gobernador fue calurosamente bienvenido en Jamaica y pronto empezó a sumar poder e influencia en la política. En julio fue nombrado miembro del Consejo y juez de la Corte del Almirantazgo. Luego se convirtió en jefe de justicia de paz y capitán de la milicia. Como era de esperarse, apenas llegó, empezó a colaborar con los filibusteros. Tuvo correspondencia con el gobernador de Tortuga, de quien obtuvo permiso para cobrar diezmos sobre las presas traídas a Port Royal por corsarios con patentes francesas. Morgan fue muy puntilloso en recalcar que no era lo mismo un pirata que un corsario y que la posesión de una patente de corso excusaba el pillaje.¹⁵

¹³ Williams, *Thomas Modyford...*, pp. 609-610.

¹⁴ George Wilson Bridges, *The Annals of Jamaica*, Vol. II (Londres: John Murray, 1828), pp. 273-275; *CSPC*, IX, pp. 180-201, 330-345, Nos. 484, 800.

¹⁵ Nuala Zahedieh, 'Morgan, Sir Henry (c.1635–1688)'.

Aparentemente, a Lord Vaughan le disgustó desde el primer día la conducta de su teniente de gobernador, debido a la simpatía que este tenía hacia los filibusteros. A escasos dos meses, escribió a Inglaterra pidiendo que se removiera de su cargo a funcionario tan inútil. Se quejó de que este saboteara sus esfuerzos para reducir a aquellos que seguían tal género de vida y hasta les recomendaba a los filibusteros británicos obtener patentes de corso francesas. La querrela llegó a su apogeo con la detención de un pirata llamado John Deane, a quien Morgan le indujo a escapar en vez de detenerlo. Fue condenado a muerte en una corte de almirantazgo presidida por el gobernador, pero luego este suspendió la sentencia. El procedimiento no solo no se apegaba a derecho, sino que hubo presión para que se perdonara al pirata. Finalmente, a pesar de todas las pruebas remitidas al Privy Council, este no creyó conveniente remover a Henry Morgan de su cargo sino hasta seis años después.¹⁶

Henry Morgan se puso celoso de la amistad de Lord Vaughan con Thomas Modyford. Este tenía una querrela de negocios con su vecino, William Bragg, y en septiembre de 1676 lo demandó. A instancias de Morgan, Bragg acusó a Modyford de colaborar con un comerciante de Londres para que unos fabricantes de ropa de cuatro condados ingleses se rebelaran contra el rey en las sesiones de las cortes del condado. En diciembre, el caso llegó a juicio, Modyford fue hallado no culpable y se acordó indemnizarle por £300. Sin embargo, debido a la naturaleza de las acusaciones que pesaban contra él, Lord Vaughan decidió removerlo de su cargo como juez de la Corte Suprema. De esta forma, Modyford se retiraba de su carrera política para dedicarse a sus tierras en Jamaica.¹⁷

Para ese momento, Inglaterra estaba en paz con España y Francia, por lo que los filibusteros ingleses necesitaban servir a comandantes extranjeros, especialmente franceses. El problema de los bandidos ingleses navegando con patentes de corso francesas se resolvió parcialmente después de que la Asamblea de Jamaica aprobara una ley en abril de 1677, que prohibió servir a príncipes extranjeros sin permiso del gobernador. Esta ley tuvo un efecto positivo y una cantidad de filibusteros renunciaron a sus patentes francesas. Sin embargo, piratas como el escocés James Brown siguieron pillando buques españoles y

¹⁶ Haring, *Los bucaneros...*, pp. 206-211.

¹⁷ Williams, *Thomas Modyford...*, pp. 625-629.

holandeses con patentes del gobernador de Tortuga. Cuando el pirata fue sorprendido en una bahía de Jamaica con un cargo de esclavos robados, fue llevado a un juicio sumario y luego colgado. Paralelamente, unos filibusteros ingleses al mando del capitán Barnes saquearon Santa Marta, secuestraron al gobernador y al obispo y los llevaron a Jamaica.¹⁸

En el año de 1678 volvió al Caribe la poderosa y temible flota del almirante Jean d'Estrées. El 7 de mayo abandonó la rada de San Cristóbal una escuadra compuesta de 34 bajeles con el objetivo de apoderarse de la isla de Curazao. En la noche del 11 de mayo, la gran flota se encalló en los arrecifes coralinos del archipiélago de Las Aves de Sotavento. A raíz del ominoso accidente, el almirante se reunió con el gobernador de Tortuga, quien iba en la flota, y se decidió que este expidiera una patente de corso para que los marineros a las órdenes de Granmont pudieran ir contra las posesiones españolas de Venezuela. El gobernador De Pouançay delegó el mando en Granmont y se retiró junto con el almirante y los barcos salvados a La Española.¹⁹

Las políticas antifilibusteras del gobernador Vaughan retrocedieron a la llegada de Lord Carlisle en julio de 1678. El nuevo gobernador coqueteó con los corsopiratas alegando que eran necesarios para la defensa de Jamaica contra la amenaza francesa. Los capitanes Bartholomew Sharp y John Coxon pillaron en el Golfo de Honduras en otoño de 1679 y se llevaron el botín a Jamaica, el cual incluía 500 cajas de índigo. Carlisle y Morgan les dieron la bienvenida a los ladrones del mar y como resultado, estos se animaron a organizar otra expedición a Portobelo junto con otros cuatro capitanes filibusteros. Zarparon en enero de 1680 y en el camino se encontraron con otros dos capitanes y sus respectivas tripulaciones. Entraron en la ciudad el 17 de febrero y los moradores intentaron sin éxito repeler a los invasores desde el castillo. A la tarde siguiente, los bandidos se retiraron con su botín y cautivos a un islote a tres leguas y media de Portobelo, logrando evadir una fuerza de 700 hombres que venía en camino de Panamá. Después de apresar dos barcos españoles que venían con provisiones de Cartagena, distribuyeron el botín y a cada uno le tocó 100 piezas de a ocho. Otros dos capitanes filibusteros provenientes de Jamaica se unieron al grupo y

¹⁸ CSPC, X, pp. 99-110, 138-144, Nos. 313, 383; Lane, *Pillaging the Empire...*, p. 125.

¹⁹ Urdaneta, *Marco y Retrato de Granmont...*, pp. 74-79. Después de este episodio, se sigue el largo saqueo de Granmont en Venezuela. En junio llega a Maracaibo, en agosto a Gibraltar y de ahí a Trujillo, en los Andes venezolanos. Los filibusteros no abandonarían las costas marabinas sino hasta diciembre. Ramón Urdaneta narra este episodio con prolijidad en los capítulos V y VI de esta obra citada. Mientras Granmont saqueaba la ciudad de Trujillo, las Provincias Unidas y Francia firman la Paz de Nimega, por la que España pierde el Franco Condado y algunas plazas belgas.

juntos largaron velas para Golden Island, frente al Darién. Desde aquí marcharon 334 hombres a través del istmo de Panamá hacia el Mar del Sur.²⁰

En el verano de 1679, una poderosa flota francesa fue avistada desde Jamaica. En la noche del 7 de julio, ocho buques de guerra franceses se aproximaban a Port Royal, mientras que los lugareños preparaban una posible defensa. En la mañana, el conde d'Erveaux, caballero de la Orden de Malta, pidió permiso para coger madera y agua en la bahía de Bluefields o en Point Negril, cerca del lado occidental de la isla, afirmando que estaba en camino a Cartagena para buscar unos prisioneros franceses. Afortunadamente había sido una falsa alarma y Jamaica no estaba en peligro.²¹

En el mes de agosto, se enfermó Sir Thomas Modyford y su condición rápidamente empeoró. Murió el 1 de septiembre y su hijo tocayo falleció el 9 de octubre. En medio del pánico por una posible invasión francesa, los jamaquinos le ofrecieron a Modyford un pomposo entierro en la Iglesia de Saint Catherine en Santiago de la Vega.²²

Decadencia del filibusterismo

La épicas de Granmont y los pillajes de los filibusteros ingleses al servicio francés no impidieron la decadencia de estas actividades. Lord Carlisle, que había apoyado a los filibusteros, partió con rumbo a Inglaterra en mayo o junio de 1680 y en el camino, su buque le dio caza al del capitán Coxon. Ante la ausencia de Carlisle, Henry Morgan quedó nuevamente como gobernador interino de Jamaica hasta que Thomas Lynch se reincorporó como gobernador en mayo de 1682. Durante la gestión de Morgan, la Asamblea aprobó una ley antipiratería, que se incorporó a la Ley de Jamaica en 1683.²³

El 25 de agosto de 1688 murió Sir Henry Morgan en su hacienda a la edad de 53 años, probablemente de tuberculosis. Los buques del puerto y los cañones del Fort Charles dispararon para rendirle homenaje. La Port Royal de Henry Morgan y los odiados Hermanos de la Costa no sobreviviría por mucho a la muerte del gran bucanero. La tumba

²⁰ Haring, *Los bucaneros...*, pp. 216-218.

²¹ Ernest Alexander Cruikshank, *The Life of Sir Henry Morgan. With an account of the English settlement of the island of Jamaica (1655-1688)* (Toronto: Macmillan Company of Canada, 1935), consultado el 20 de enero de 2016, <http://www.gutenberg.ca/ebooks/cruikshank-henrymorgan/cruikshank-henrymorgan-00-h-dir/cruikshank-henrymorgan-00-h.html>, p. 280, Project Gutenberg Canada eBook.

²² Williams, *Thomas Modyford...*, pp. 647-648.

²³ Lane, *Pillaging the Empire...*, p. 127.

de Morgan desapareció con el gran terremoto de junio de 1692, el cual hundió la mitad de la ciudad y causó la muerte de 2.000 personas.²⁴

La decadencia del filibusterismo duró el cuarto de siglo comprendido entre 1672 y 1697. Fue un ocaso con altibajos que tuvo tres etapas bien definidas, separadas por dos lapsos intermedios: primero, la paz de Nimega (1678-1688) y segundo, el ascenso al trono de Guillermo de Orange²⁵ y la formación de la Liga de Augsburgo. Durante la primera etapa (1672-1688) se inició la gran política jamaicana de represión, con grandes dificultades, quedando los filibusteros reducidos a sus bases francesas en Tortuga y Saint-Domingue. Durante la segunda etapa (1679-1688), el filibusterismo fue estimulado en el marco de la política agresiva de Luis XIV. Fue la época de las grandes figuras como Granmont y Lorencillo. En la tercera etapa (1689-1697), durante la Guerra de la Liga de Augsburgo, los filibusteros fueron utilizados como carne de cañón de las empresas francesas hasta la toma de Cartagena por el barón de Pointis (1697). Serían abandonados luego a su suerte, sin pena ni gloria.²⁶

A pesar de que ya el gobierno de Jamaica no otorgaba patentes de corso, las décadas de 1670 y 1680 fueron un periodo de grandes expediciones del filibusterismo francés en el Caribe: Maracaibo, Gibraltar y Trujillo en 1678, Veracruz en 1683 y Campeche en 1685, independientemente de que Francia y España estuvieran o no en guerra. Los gobernadores de Saint-Domingue veían en los bucaneros una excelente forma de defender la colonia y obtener ingresos. El fin llegó cuando los filibusteros se sintieron traicionados por cómo se les trató después del saco de Cartagena en 1697, cuando el barón De Pointis les despojó de gran parte del botín que les tocaba por su participación. En su lugar, los filibusteros se dedicaron a oficios legítimos o a piratear. Durante la Guerra de Sucesión Española (1701-1714), muchos de ellos se volvieron corsarios, pero actuaron independientemente y no en grandes flotas.²⁷

²⁴ Black, *The Story of Jamaica*, pp. 62-63.

²⁵ A la muerte de Carlos II de Inglaterra, acaecida el 6 de febrero de 1685, le sucedió su hermano Jacobo, duque de York. Este reinaría como Jacobo II hasta que la Revolución Gloriosa (1688-1689) lo depuso. En abril de 1689, ascendieron al trono inglés su hija, la reina María II y su esposo, el holandés Guillermo de Orange. Kenneth Panton, *Historical Dictionary of the British Monarchy* (Lanham, MD: Scarecrow Press Inc., 2011), p. xxxiii.

²⁶ Lucena Salmoral, *Piratas, bucaneros...*, p. 204.

²⁷ Angus Kongstam, *Scourge of the Seas: Buccaneers, Pirates and Privateers* (Oxford: Osprey Publishing, 2007), p. 71.

En el marco de la guerra de la Liga de Augsburgo, Jamaica sufrió el intento de invasión más serio durante su historia colonial. El gobernador de Tortuga, Jean du Casse, se decidió a acometer Jamaica una vez que se retirara la flota inglesa al mando de Francis Wheeler. El 17 de junio de 1694, la flota de Du Casse, compuesta por tres barcos de guerra, desembarcó en Port Morant y Cow Bay, y luego los invasores marcharon, quemando plantaciones e ingenios azucareros en el camino. Los filibusteros regresaron a los buques y levaron anclas a la bahía de Carlisle con la intención de tomar Spanish Town, pero se encontraron con la resistencia de las milicias y luego se retiraron. Los jamaquinos tuvieron 100 bajas, y los filibusteros, 700 pérdidas.²⁸ De esta forma, Jamaica sufrió la invasión francesa que tanto había temido Worsley en 1668. Pero no está claro si los filibusteros ingleses hubieran podido impedirla, ya que el contexto internacional había cambiado notablemente desde 1668 hasta 1694.

Los tratados de Ryswick del 20 y 21 de septiembre de 1697 pusieron fin a la guerra de la Liga de Augsburgo. Francia firmó la paz con la Gran Alianza de España, Gran Bretaña, las Provincias Unidas y el Sacro Imperio Romano. España reconoció formalmente la soberanía francesa sobre el actual Haití. El último Habsburgo español, Carlos II, murió sin herederos, lo que derivó después en la Guerra de Sucesión Española. El borbón Felipe V quedó en el trono español y de ahí en adelante, la guerra permanente se convirtió casi en un pacto de familia, como lo diría más adelante Carlos III. Con la alianza franco-española, los filibusteros perdieron su protección política y ambas potencias se propusieron exterminarlos.²⁹

La ansiada libertad de comercio por la que tanta sangre derramaron los filibusteros tuvo que esperar hasta la llegada de los Borbones a España con el rey Felipe V. El Tratado de Utrecht de 1713 les permitió a los súbditos de la Gran Bretaña la libertad de comerciar con España y demás tierras y dominios del rey católico. El 26 de marzo de ese mismo año, se le otorgó también a Inglaterra el privilegio de la trata de negros con las colonias españolas. Más tarde, la Corona también tuvo que permitir que los navíos ingleses vendieran sus productos, libres de impuestos, en Portobelo y Veracruz.³⁰

²⁸ Black, *The Story of Jamaica*, pp. 66-67.

²⁹ Gall, *El Filibusterismo*, pp. 122-123.

³⁰ Beatriz Bernal, "La Política Comercial Marítima de España en Indias" en *Homenaje a Jorge Barrera Graf*, tomo I (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1989), p. 219.

Después del Tratado de Utrecht, casi 6.000 corsarios quedaron desempleados al quedar sin efecto sus patentes de corso, y los puertos británicos y coloniales se llenaron de antiguos corsarios buscando trabajo. Unos se unieron a la marina mercante, mientras que otros emplearon sus habilidades para piratear. Si bien las áreas más afectadas por este flagelo fueron el Caribe y las colonias atlánticas, estos ladrones del mar se expandieron al Océano Índico y a la costa del África Occidental, e incluso más allá, hasta Madagascar. Fue esta la época en que al menos 2.500 piratas navegaron bajo la famosa bandera Jolly Roger. Las autoridades británicas iniciaron las ejecuciones de los grandes piratas, probablemente a 500-600 bandidos en el decenio 1716-1726, disuadiendo así a otros potenciales malhechores. La llamada «edad de oro» de la piratería ya había pasado para el quinquenio 1725-1730.³¹

³¹ Angus Kongstam, *Piracy: The Complete History* (Oxford: Osprey Publishing, 2008), pp. 152-153; Marcus Rediker, “The Seaman as a Pirate: Plunder and Social Banditry at Sea,” en *Between the Devil and the Deep Blue Sea* (Cambridge, Reino Unido: Canto, 1993), pp. 254-288.

CONCLUSIONES

En el siglo XVII, las agendas mercantilistas de Gran Bretaña y España se basaban en proteger los mercados de sus colonias de la competencia foránea, a través de regulaciones, compañías monopólicas y leyes de comercio y navegación. Pero las autoridades británicas pretendían obtener de los extranjeros aquello que les negaban a sus colonos: la libertad de comercio. Durante el Interregno y la Restauración, mientras estaban vigentes las leyes de navegación, se le exigía por la fuerza a España que aceptara comerciar libremente con la Gran Bretaña. Pero España no estaba dispuesta a ceder por nada del mundo; en palabras de Alonso de Cárdenas pedir libertad de comercio y tolerancia religiosa para con los británicos era pedir «los dos ojos de su señor». Está claro que los británicos querían un *mare clausum* para su beneficio y un *mare liberum* compartido con los demás.

A principios del siglo XVII, del Mar Caribe los españoles solo controlaban Trinidad y las Antillas Mayores, que son Cuba, Puerto Rico, Jamaica y La Española. Si escasamente podían defender los dominios efectivamente ocupados, era improbable que hicieran lo propio con las islas pequeñas que ellos también consideraban parte de su *mare clausum*. En la primera mitad del siglo XVII, ingleses y franceses invadieron las Antillas Menores. Los holandeses, por su parte, colonizaron Aruba, Curazao, Bonaire, Saba, San Eustaquio y San Martín. No contentos con las Pequeñas Antillas, los ingleses fueron a por Jamaica. Ya para 1659 los bucaneros de Tortuga eran súbditos del rey de Francia. Pronto se mudaron a la parte occidental de la isla grande, el actual Haití, aunque España no reconoció la soberanía francesa sino hasta 1697.

En 1647, Thomas Modyford era un hombre derrotado en la Guerra Civil, por lo que se fue a financiar la revolución del azúcar en Barbados en asociación con su cuñado Thomas Kendall, quien se quedaría en Inglaterra. En 1654, le aconsejó a Oliver Cromwell que conquistara la Tierra Firme desde una base en Barbados, demostrando en su exposición que tenía la mentalidad de un conquistador y no le bastaba con ser un magnate en una colonia inglesa. Si se cumplía el proyecto a cabalidad, el Lord Protector Oliver Cromwell se haría con el control del Orinoco, Cumaná, Caracas, Cartagena y posiblemente, el Perú. El objetivo de Modyford no era controlar el Caribe, sino hacerse con la fuente de

financiación del Imperio español: los metales preciosos. Como buen mercantilista, quería que su nación acumulara el «tesoro» porque de este dependían la riqueza nacional y el poder del Estado. Quizá pensaba en hacer realidad aquello que para Walter Raleigh fue la fuente de su desgracia: la desdichada búsqueda de El Dorado. Si no se había encontrado esta mítica ciudad, al menos era posible hacerse con el oro español.

Thomas Modyford estaba apostando a ganarse el favor de las lejanas autoridades metropolitanas, aun a costa de las libertades que gozaba la élite colonial en Barbados. Cuando la escuadra de Penn y Venables se paró en esta isla para reclutar hombres y conseguir armamento y provisiones para la invasión a La Española, los locales se enfadaron con el asunto al ver afectados sus intereses. Este personaje fue una excepción notable: era el único que estaba dispuesto a sacrificar (y que los demás sacrificaran) sus posesiones y su comodidad para un bien mayor: la expansión del poderío nacional en el Caribe. No solo eso, sino que hizo cumplir las odiadas Leyes de Navegación desde su puesto en la Oficina de Presas. Cabe destacar que estas regulaciones iban en contra de lo acordado en la Carta de Barbados, según la cual los puertos de la isla estarían abiertos al comercio con las naciones amigas de la Gran Bretaña. Aun con todos sus esfuerzos, fue en Barbados donde un consejo de guerra desechó definitivamente su propuesta de invadir la Tierra Firme.

Una vez enterado del desastre que había ocurrido en La Española, Thomas Modyford escribió dos cartas con sugerencias para la colonización de Jamaica. Quién sabe si para el momento el personaje soñaba con tener influencia sobre este proceso de colonización en la Antilla Mayor que su país acababa de conquistar con mucho sacrificio. Ignoraba que en nueve años sería nombrado gobernador de Jamaica y empezaría a cosechar los frutos de la expedición, a diferencia de su tocayo Thomas Gage, el clérigo, que murió en esta isla siendo víctima de los planes que él mismo había concebido.

Al iniciarse la segunda guerra anglo-holandesa en 1665, el duque de York autorizó a Thomas Modyford para hacerles la guerra a los buques y súbditos de las Provincias Unidas y atacar a cualquier buque perteneciente al rey de España o a sus súbditos, el cual se encontrase al sur del Trópico de Cáncer. En este documento es evidente el principio de que la paz de los tratados firmados en Europa no regía «más allá de la Línea». Si el corso es la autorización a un particular para agredir al enemigo de un monarca en tiempo de guerra, entonces, ¿dar patentes de corso para atacar los buques de una nación amiga más allá del

Trópico de Cáncer qué es? Puede considerarse corso, por tener permiso, o simple piratería, por no estar en el contexto de una guerra declarada. No está clara la línea que divide el corsario del pirata.

En el marco de la segunda guerra anglo-holandesa, Thomas Modyford ordenó un ataque a Curazao, pero los corsarios se negaron y saquearon Sancti Spiritus, Providencia, Granada y Turrialba, llegando a Port Royal en junio de 1666. Esto evidencia que los filibusteros no actuaban con base en consideraciones estratégicas concebidas en Inglaterra si estas no les rendían el beneficio económico que ellos esperaban. Por eso optaron por cometer actos de piratería, porque Gran Bretaña no estaba en guerra con España, ni tampoco tenían patente de corso para hostilizar buques o territorio español. No obstante, las agresiones fueron aprobadas a posteriori: mientras los filibusteros estaban «de gira», se reunió el Consejo de Jamaica el 22 de febrero de 1666 y este consideró ventajosa la emisión de patentes de corso contra España. El Consejo de Estado en Inglaterra no se quedó atrás y nombró a James Modyford gobernador de Providencia. Está claro, entonces, que las autoridades metropolitanas y coloniales no siempre eran mucho más escrupulosas que los bandidos del mar que tenían a su servicio.

El 13 de mayo de 1667, España y Gran Bretaña firmaron un tratado que le otorgaba a esta última el reconocimiento al comercio en el Caribe, pero las grandes operaciones filibusteras que estaban por venir demostrarían cualquier cosa menos amistad con España. De este lado del Atlántico, más allá del Trópico de Cáncer, Thomas Modyford promovería una guerra corsaria contra esta nación. Aún faltaban las tres grandes expediciones filibusteras a Tierra Firme: Portobelo, Maracaibo y Panamá.

En 1668 los filibusteros pillaron Puerto del Príncipe (Cuba) y de allí partieron a Portobelo. Evidentemente, cometieron una acción pirática al desembarcar y saquear dominios españoles, ya que solo estaban autorizados para capturar buques. El saco de esta ciudad no era nada menos que un acto de guerra abierta contra España, pero Thomas Modyford se excusó alegando que los españoles tenían intención de invadir Jamaica. Hasta el momento, no se ha encontrado evidencia del lado español que compruebe de forma inequívoca esta afirmación.

No había culminado el mes de octubre de 1668 cuando Thomas Modyford da su consentimiento para corsear en las costas de Caracas. El curso de los acontecimientos lleva

a los filibusteros a atacar Maracaibo y Cumaná. En enero de 1669, el embajador español le reclamó directamente al rey de Inglaterra que su reina, Mariana de Austria, debía recibir completa indemnización por los daños derivados del asalto a Portobelo. La reina regente de España, al ver que no obtenía satisfacción, emitió una patente de represalia contra los ingleses en las Indias Occidentales por Real Cédula del 20 de abril de 1669. La regente ignoraba que no solo no sería indemnizada, sino que los filibusteros se encontraban pillando Gibraltar, en el Lago de Maracaibo.

En el año de 1670 cambiaría la suerte de Sir Thomas Modyford. En enero falleció su protector en la corte, el duque de Albemarle. En marzo, le escribió al secretario Arlington pidiéndole permiso para tomar retaliaciones contra los españoles, en vista de las agresiones que habían sufrido los ingleses en las Indias Occidentales. Esta petición era, sin duda, desproporcionada, porque desde Jamaica se había autorizado el saco de Portobelo y Maracaibo, mientras que los españoles habían agredido una flotilla inglesa en Cuba y apresado algunos buques. Era la excusa perfecta que estaba esperando Modyford para seguir haciéndole la guerra a España «más allá de la Línea», y eso que para el momento, aún no había desembarcado Ribero Pardal en Jamaica. El capitán portugués fue asesinado por un filibustero inglés en octubre de 1670 sin haber logrado vengar los daños causados a España.

Luego de la firma del segundo Tratado de Madrid el 18 de julio de 1670, Godolphin tenía esperanzas en una amistad con España, pero desgraciadamente, el embajador inglés no podía imaginar lo que estaba por venir en el Caribe. En Jamaica ya se estaban haciendo los preparativos para un nuevo saco, que esta vez sería sobre Panamá. Mientras Godolphin hacía sus mejores esfuerzos en España, «más allá de la Línea» se organizaba un nuevo acto de guerra abierta contra esta nación. La política exterior que ejecutaba el embajador no era coherente con las acciones del gobierno de Jamaica.

Una vez que llegó la Real Cédula de Mariana de Austria a manos de Thomas Modyford, este debió alegrarse de que ya tenía razones (o excusas) suficientes para una nueva agresión a territorio español. En junio de 1670, el Consejo de Jamaica autorizó al almirante Henry Morgan a atacar los buques españoles. Pero el gobernador no se conformó con esto y le otorgó una patente que le daba permiso para desembarcar en Santiago de Cuba y si era preciso, conquistar esta ciudad española. Si no había logrado que el Designio

Occidental se apoderara de Tierra Firme, ni tampoco había conseguido que los filibusteros desalojaran a los holandeses del Caribe, quizás ahora sí podría por fin conquistar Santiago de Cuba.

Cuando zarpó la escuadra de Henry Morgan en agosto de 1670, el gobernador Thomas Modyford no había tenido noticias del Tratado de Madrid. Pero esto no justificaba la nueva expedición del almirante galés. Arlington había dado instrucciones de que los filibusteros se abstuvieran de hostilidades en tierra, pero conociendo el carácter de los bandidos del mar, era poco probable que hicieran caso a esta instrucción. Tampoco era muy probable que se comportaran «con toda la moderación posible» y que «desembarcaran en territorio español solo si la necesidad los obligaba a buscar provisiones».

Los filibusteros causaron una calamidad tan grande en Panamá que murió la mitad de la población y los moradores tuvieron que reconstruir su ciudad en otro sitio. La corte española estaba furiosa: cómo era posible que firmaran un tratado en julio y en agosto zarpara la escuadra de Morgan a cometer otro acto de guerra, contando con patente de corso de su gobernador. El embajador inglés sintió que las negociaciones que había hecho por casi un año habían sido en vano y no hallaba cómo disculparse. El rey Carlos II aseguró que le dolía el saco de Panamá tanto como si hubiera ocurrido en sus propios territorios.

El 25 de junio de 1671 arribó a Jamaica el nuevo gobernador en ejercicio, Thomas Lynch. El 12 de agosto, Lynch apresó a Modyford y este llegó a su confinamiento en Londres el 18 de noviembre. Así culminó el apogeo en la carrera política de Thomas Modyford. Se había aprovechado en demasía de las lagunas en las sucesivas instrucciones que había recibido de las autoridades metropolitanas y ahora era el chivo expiatorio de la corte inglesa. Sus argumentos se basaban en dos pilares fundamentales: el temor de que los bucaneros franceses atacaran Jamaica y la supuesta intención de España de reconquistar Jamaica, lo cual no volvió a intentar después de que Cristóbal Isasi abandonara la isla en 1660. No cabía duda de que la respuesta del gobernador de Jamaica a las agresiones españolas había sido desproporcionada y no podía escudarse en el pretexto de que se estaba defendiendo del enemigo. Modyford volvía a su tierra natal a bordo del *Jamaican Merchant* después de haberla abandonado en el año 1647 para buscar mejores horizontes en el Caribe.

Thomas Modyford pasó dos años preso y Henry Morgan, poco más de un año. La volatilidad de la política exterior fue tal que el rey nombró caballero al antiguo almirante de

los bucaneros y poco después, lo nombró teniente de gobernador de Jamaica bajo Lord Vaughan. Mientras tanto, Thomas Lynch se esforzaba en suprimir las actividades filibusteras, pero los españoles se mantenían escépticos. Estos consideraban que el corte de palo de tinte era piratería. Pero el gobernador de Jamaica no tenía otra opción al no disponer del ingreso proveniente de la corsopiratería. Lynch eligió entre dos males, el mal menor.

A pesar de la simpatía que mostró Henry Morgan hacia los filibusteros de Tortuga durante el gobierno de Lord Vaughan y de que Lord Carlisle coqueteó brevemente con los piratas, ya las actividades filibusteras estaban en decadencia en Jamaica. Thomas Modyford murió en octubre de 1679, aún faltando dos grandes expediciones francesas: Veracruz en 1683 y Campeche en 1685, ambas durante el decenio de supuesta paz entre Francia y España. El gran almirante galés Henry Morgan murió en agosto de 1688, habiéndose convertido en un enemigo de los piratas. Faltaban solo nueve años para 1697, el año en que murió el filibusterismo: el barón De Pointis abandonó a su suerte a los bucaneros después del saco de Cartagena y se firmaron los tratados de Ryswick, en los cuales España reconoció la soberanía francesa sobre el tercio occidental de La Española, el actual Haití.

Thomas Modyford fue cabalmente un hombre del siglo XVII. Durante su infancia y juventud, el imperio británico dio sus primeros pasos estableciendo las primeras colonias en el Caribe. Cuando era joven, su derrota en la guerra civil inglesa lo llevó a probar suerte en la incipiente colonia de Barbados y ser un agente de la revolución del azúcar. Siendo ya un terrateniente consolidado, aconsejó a Oliver Cromwell conquistar la Tierra Firme, aunque su plan fuera desechado. Apenas nueve años después de la invasión de Jamaica, fue nombrado gobernador de esta isla, donde fue un gran promotor de las actividades filibusteras cuando estas estaban en su apogeo. En la última etapa de su vida, veía el declive de las actividades corsopiráticas en el Caribe. En cierta manera, la historia de Thomas Modyford es la historia de la Gran Bretaña en el Caribe durante el siglo XVII.

El primer cuarto del siglo XVIII veía un giro de 180 grados en las relaciones internacionales europeas: luego de la muerte del último rey Habsburgo en España, Carlos II, el borbón Felipe V quedó en el trono español, y de ahí en adelante, la guerra permanente se convirtió casi en un pacto de familia. Ya las autoridades francesas no necesitaban a los filibusteros para defenderse de España, la nueva amiga. La tan ansiada libertad de comercio

por la que los filibusteros franceses habían acompañado a sus compañeros ingleses en los sacos de las décadas de 1660 y 1670 llegó finalmente con el Tratado de Utrecht de 1713.

La década siguiente al Tratado de Utrecht fue testigo de la llamada «edad de oro» de la piratería. Es la época de los ladrones del mar que navegaban bajo la temible bandera Jolly Roger, la de fondo negro con una calavera y dos huesos blancos cruzados, aunque hubiera muchas variantes de este diseño. Los filibusteros habían tenido un viso de legitimidad durante la segunda mitad del siglo XVII, pero ahora sus sucesores de principios del siglo XVIII eran piratas a secas.

FUENTES PRIMARIAS

British Library

Additional Manuscripts

11.410. COLLECTION of Papers relating to English affairs in the West Indies, and chiefly in Jamaica, 1654-1682.

The Relation of Admiral Henry Morgan, ff. 329-339.

Mr. Worsley's Discourse of the Privateers of Jamaica, ff. 623-673.

11.268. MISCELLANEOUS Papers and Tracts, among which are: Letter from William Methwold to his wife, written from Surat, 22 Dec. 1634 - Papers relative to affairs at Carthagen and Jamaica, in the years...

At a Council held at St. Jago de la Vega the 29th June 1670, ff. 66-67.

To Admiral Henry Morgan Esq. Greeting, ff. 68-69.

Instructions to Admiral Henry Morgan, ff. 70-71.

Additional Instructions to Admiral Morgan, f. 72.

A true Accompt and this Relation of this my last Expedition..., ff. 73-78.

The National Archives, Kew

Colonial Office

CO 1. Privy Council and related bodies: America and West Indies, Colonial Papers (General Series), 1574-1757:

CO 1/20. America and West Indies, colonial papers. 1666.

CO 1/21. America and West Indies, colonial papers. 1667.

CO 1/22. America and West Indies, colonial papers. Enero-junio 1668.

CO 1/23. America and West Indies, colonial papers. Julio-diciembre 1668.

CO 1/24. America and West Indies, colonial papers. 1669.

CO 1/25. America and West Indies, colonial papers. 1670.

CO 138. Colonial Office and predecessors: Jamaica, Entry Books. 1661-1872:

CO 138/1. Commissions, instructions, Board of Trade correspondence. 10 de enero de 1661 – 24 de noviembre de 1674.

Calendar of State Papers Colonial

Sainsbury, William Noel, ed. *Calendar of State Papers Colonial, America and West Indies, Volume 1, 1574-1660*. Londres: Her Majesty's Stationery Office, 1860. Consultado el 25 de marzo de 2015. <http://www.british-history.ac.uk/cal-state-papers/colonial/america-west-indies/vol1>.

Sainsbury, William Noel, ed. *Calendar of State Papers Colonial, America and West Indies, Volume 5, 1661-1668*. Londres: Her Majesty's Stationery Office, 1860. Consultado el 25 de marzo de 2015. <http://www.british-history.ac.uk/cal-state-papers/colonial/america-west-indies/vol5>.

Sainsbury, William Noel, ed. *Calendar of State Papers Colonial, America and West Indies, Volume 7, 1669-1674*. Londres: Her Majesty's Stationery Office, 1889. <http://www.british-history.ac.uk/cal-state-papers/colonial/america-west-indies/vol7>.

Sainsbury, William Noel, ed. *Calendar of State Papers Colonial, America and West Indies, Volume 9, 1675-1676 and Addenda 1574-1674*. Londres: Her Majesty's Stationery Office, 1893. <http://www.british-history.ac.uk/cal-state-papers/colonial/america-west-indies/vol9>.

Sainsbury, William Noel y Fortescue, J.W. *Calendar of State Papers Colonial, America and West Indies, Volume 10, 1677-1680*. Londres: Her Majesty's Stationery Office, 1896. <http://www.british-history.ac.uk/cal-state-papers/colonial/america-west-indies/vol10>.

Otras fuentes primarias digitalizadas

Abreu y Bertodano, Joseph Antonio. *Colección de los tratados de paz, alianza, neutralidad, garantía ... hechos por los pueblos, reyes y príncipes de España con los pueblos, reyes, príncipes, republicas y demás potencias de Europa ...: desde antes del establecimiento de la monarchia gothica hasta el feliz reynado del rey N.S. D. Phelipe V, Parte II*, 1745. Birch, Thomas, ed. *A Collection of the State Papers of John Thurloe, Volume 3, December 1654 - August 1655*. Londres: Fletcher Gyles, 1742. Consultado el 3 de abril de 2015. <http://www.british-history.ac.uk/thurloe-papers/vol3>.

Firth, C.H. y Rait, R.S., eds. *Acts and Ordinances of the Interregnum, 1642-1660*. Londres: His Majesty's Stationery Office, 1911. Consultado el 22 de marzo de 2015. <http://www.british-history.ac.uk/no-series/acts-ordinances-interregnum>.

Firth, C.H., ed. *The Narrative of General Venables*. Londres: Longmans, Green and Co., 1900. Consultado el 5 de abril de 2015. <https://archive.org/stream/narrativeofgener00venarich#page/n7/mode/2up>.

Interesting tracts, relating to the Island of Jamaica, consisting of curious state-papers, councils of war, letters, petitions, narratives, &c. &c. which throw great light on the history of that Island, from its conquest, down to the year 1702. St. Jago de la Vega, Jamaica: Printed by Lewis, Lunan, and Jones, 1800.

Penn, Granville. *Memorials of the Professional Life and Times of Sir William Penn, Knt*. 2 vols. Londres: James Duncan, 1833. Consultado el 28 de junio de 2015.

<https://play.google.com/store/books/details?id=uw-kaIjOhMoC&rdid=book-uw-kaIjOhMoC&rdot=1>

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Andrews, Kenneth. *Trade, Plunder and Settlement: Maritime Enterprise and the Genesis of the British Empire, 1480-1630*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press, 1984.

Arias, Luis García. “Estudio Preliminar”. En *De la Libertad de los Mares* de Hugo Grocio. 1609. Traducido por Vicente Blanco García y Luis García Arias. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1979.

Armitage, David, ed. *The Free Sea, trans. Richard Hakluyt, with William Welwood's Critique and Grotius's Reply*. Indianapolis, IN: Liberty Fund, 2004.

Armitage, David. “John Locke, Carolina, and the *Two Treatises of Government*.” *Political Theory* 32, no. 5 (octubre 2004): pp. 602-627. Consultado el 8 de noviembre de 2016. <http://dx.doi.org/10.1177/0090591704267122>.

Barber, Sarah. “Power in the English Caribbean: the Proprietorship of Lord Willoughby of Parham.” En *Constructing Early Modern Empires. Proprietary Ventures in the Atlantic World, 1500-1750*, coordinado por L.H. Roper y B. Van Ruymbeke, pp. 189-212. Leiden, Países Bajos: Koninklijke Brill NV, 2007.

Barbour, Violet. “Privateers and Pirates of the West Indies.” *The American Historical Review* 16, no. 3 (abril 1911): pp. 529-566.

Bays, Patricia. *This Anglican Church of Ours*. Kelowna, Canada: Wood Lake Publishing, 2012.

Beckles, Hilary McD. *A History of Barbados: From Amerindian Settlement to Caribbean Single Market*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press, 2006.

Belcher, Gerald. "Spain and the Anglo-Portuguese Alliance of 1661: A Reassessment of Charles II's Foreign Policy at the Restoration." *Journal of British Studies* 15, no. 1 (otoño 1975): pp. 67-88.

Bennett, J. H. "The English Caribbees in the Period of the Civil War, 1642-1646." *The William and Mary Quarterly Third Series* 24, no. 3 (julio 1967): pp. 359-377.

Bernal, Beatriz. "La Política Comercial Marítima de España en Indias". En *Homenaje a Jorge Barrera Graf*, tomo I, pp. 213-225. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1989.

Black, Clinton V. *The Story of Jamaica*. Londres: Collins Sangster, 1979.

Bliss, Robert M. *Restoration England: Politics and Government, 1660-1688*. Londres: Methuen, 1985.

_____. *English Politics and the Origins of the First Empire, 1625-1689*. Ann Arbor, Mich.: University Microfilms International, 1983.

Bremer, Francis J. y Webster, Tom, eds. *Puritans and Puritanism in Europe and America: A Comprehensive Encyclopedia*. Santa Barbara, Calif.: ABC-CLIO, 2006.

Breverton, Terry. *Admiral Sir Henry Morgan: King of the Buccaneers*. Gretna, LA: Pelican Publishing Company, 2005.

Bridges, George Wilson. *The Annals of Jamaica*, Vol. II. Londres: John Murray, 1828.

Britto García, Luis. *Demonios del mar: piratas y corsarios en Venezuela, 1528-1727*. Caracas: Comisión Presidencial V Centenario de Venezuela, 1998.

Cabrera, Géniber. “Revisión historiográfica aproximada al tema de la actividad pirática en la Provincia de Venezuela y en su principal ciudad/puerto de la Borburata: (siglo XVI)”. *Tiempo y Espacio*, no. 61 (enero-junio 2014): pp. 171-192.

Camille, Michael A. y Espejo-Saavedra, Rafael. “Historical Geography of the Belizean Logwood Trade.” *Yearbook. Conference of Latin Americanist Geographers* 22 (1996): pp. 77-85.

Canny, Nicholas P., ed. *The Origins of Empire, British Overseas Enterprise to the Close of the Seventeenth Century*. Oxford: Oxford University Press, 1998.

Cardot, Carlos F. *Curazao Hispánico (antagonismo flamenco-español)*. 3^{ra} edición. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1982.

Cruikshank, Ernest Alexander. *The Life of Sir Henry Morgan. With an account of the English settlement of the island of Jamaica (1655-1688)*. Toronto: Macmillan Company of Canada, 1935. Consultado el 20 de enero de 2016. <http://www.gutenberg.ca/ebooks/cruikshank-henrymorgan/cruikshank-henrymorgan-00-h-dir/cruikshank-henrymorgan-00-h.html>. Project Gutenberg Canada eBook.

Davenport, Frances Gardiner, ed. *European Treaties bearing on the History of the United States and its dependencies*, Vol. II. Washington, D.C.: Carnegie Institution of Washington, 1929.

Davies, J.D. *Pepys's Navy: Ships, Men & Warfare 1649-1689*. Barnsley: Seaforth Publishing, 2008.

Davies, Nicholas D. *Cavaliers and Roundheads in Barbados, 1650-1652*. Demerara, Guyana Británica: Argosy Press, 1883. Consultado el 25 de marzo de 2015. https://openlibrary.org/books/OL20582177M/The_Cavaliers_Roundheads_of_Barbados_1650-1652.

De Azcárraga y de Bustamante, José Luis. *El Corso Marítimo*. Madrid: Instituto Francisco de Vitoria, 1950.

Earle, Peter. *The Sack of Panama: Captain Morgan and the Battle for the Caribbean*. Nueva York, NY: St. Martin's Press, 2007.

Exquemelin, A. O. *Los Bucaneros de América: relato histórico*. 1678. Barcelona: e-litterae, 2009.

Fagg Jr., Daniel W. "Sleeping Not with the King's Grant: A Rereading of Some Proprietary Documents, 1663-1667." *The North Carolina Historical Review* 48, no. 2 (abril 1971): pp. 171-185.

Fahl, Gundolf. *El Principio de la Libertad de los Mares. Práctica de los Estados de 1493 a 1648*. Traducido por Dora Schilling Thon. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1974.

Fornés Bonavía, Leopoldo. *Cuba, cronología: cinco siglos de historia, política y cultura*. Madrid: Editorial Verbum, 2003.

Foster, Nicholas. *A Briefe Relation of the Late Horrid Rebellion Acted in the Island Barbadas, in the West Indies*. Londres: Royal Colonial Institute, 1878.

Frere, George. *A Short History of Barbados, from Its First Discovery and Settlement, To the End of the Year 1767*. Londres: J. Dodsley, 1768.

Gall, J. y F. *El Filibusterismo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1957.

García Fuentes, Lutgardo. *El Comercio Español con América 1650-1700*. Sevilla, España: Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1980.

Gardner, W.J. *A History of Jamaica: From Its Discovery by Christopher Columbus to the Year of 1872*. 1873. Taylor & Francis e-Library, 2005.

Georget, Henry y Rivero, Eduardo. *Herejes en el Paraíso: Corsarios y Navegantes Ingleses en las Costas de Venezuela durante la Segunda Mitad del Siglo XVI*. Traducido por Jaime Tello. Caracas: Editorial Arte, 1994.

Grady, Timothy Paul. *Anglo-Spanish Rivalry in Colonial South-East America, 1650-1725*. Londres: Pickering and Chatto, 2010.

Grotius, Hugo. *The Freedom of the Seas or the Right which belongs to the Dutch to take part in the East Indian Trade*. Traducido por Ralph Van Deman Magoffin. Union, New Jersey: The Lawbook Exchange Ltd., 2001. Consultado el 8 de diciembre de 2015. http://lfo-oll.s3.amazonaws.com/titles/552/Grotius_0049_EBk_v6.0.pdf.

Haring, Clarence Henry. *Comercio y Navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*. Traducido por Emma Salinas. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica, 1979.

_____. *Los Bucaneros de las Indias Occidentales en el siglo XVII*. París, Brujas: Desclée, De Brouwer, 1939.

Harrington, Matthew Craig. “‘Worke Wee May Doe in the World’: The Western Design and the Anglo-Spanish Struggle for the Caribbean, 1654-1655”. Tesis de Maestría, Florida State University, 2004. Consultado el 9 de mayo de 2015. <http://diginole.lib.fsu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1750&context=etd>.

Horning, Susan Schmidt. “The Power of Image: Promotional Literature and Its Changing Role in the Settlement of Early Carolina.” *The North Carolina Historical Review* 70, no. 4 (octubre 1993): pp. 365-400.

- Kishlansky, Mark. *Charles I: An Abbreviated Life*. Reino Unido: Allen Lane, 2014.
- Kongstam, Angus. *Piracy: The Complete History*. Oxford: Osprey Publishing, 2008.
- _____. *Scourge of the Seas: Buccaneers, Pirates and Privateers*. Oxford: Osprey Publishing, 2007.
- Konnert, Mark W. *Early Modern Europe: The Age of Religious War, 1559-1715*. Toronto, Ont.: Higher Education University of Toronto Press Incorporated, 2008.
- Kupperman, Karen Ordahl. "Errand to The Indies: Puritan Colonization from Providencia Island through the Western Design." *The William and Mary Quarterly* 45, No. 1 (enero 1988): pp. 70-99. Consultado el 4 de agosto de 2015. <http://www.jstor.org/stable/1922214>.
- _____. *Providence Island 1630-1641, The Other Puritan Colony*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993.
- Kupperman, Karen Ordahl y Ligon, Richard. *A True and Exact History of the Island of Barbados*. Indianápolis: Hacket Publishing Company, 2011.
- Lane, Kris E. *Pillaging the Empire: Piracy in the Americas, 1500-1750*. Armonk, N.Y.: M.E. Sharpe, 1998.
- Latimer, Jon. *Buccaneers of the Caribbean: how piracy forged an empire*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 2009.
- Lucena Salmoral, Manuel. *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América: perros, mendigos y otros malditos del mar*. Madrid: Editorial MAPFRE, 1992.
- Macinnes, Allan I. y Williamson, Arthur, eds. *Shaping the Stuart World, 1603-1714. The Atlantic Connection*. Leiden, Países Bajos: Brill, 2006.

Marley, David. *Wars of the Americas: a Chronology of Armed Conflict in the Western Hemisphere*. 2^{da} edición. Santa Barbara, Calif.: ABC-CLIO, 2008.

Mattingly, Garrett. "No Peace beyond What Line?" *Transactions of the Royal Historical Society* Fifth Series 13 (1963): pp. 145-62.

Morales Carrión, Arturo. *Puerto Rico y la lucha por la hegemonía en el Caribe: colonialismo y contrabando, siglos XVI-XVIII*, San Juan, P.R.: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1995.

Mun, Thomas. *England's Treasure by Forraign Trade*. Nueva York, NY: Macmillan and Co., 1895.

Musa, Shavana. "The Peace of Breda." *Oxford Public International Law*. Consultado el 7 de enero de 2015. <http://opil.ouplaw.com/page/peace-of-breda>.

Newman, Simon P. *A New World of Labor: The Development of Plantation Slavery in the British Atlantic*. Filadelfia, PA: University of Pennsylvania Press, 2013.

Norton, Mary Beth et al., *A People & A Nation: a History of the United States*. 10^{ma} edición. Stamford, CT: Cengage Learning, 2015.

Otero Lana, Enrique. *Los corsarios españoles durante la decadencia de los Austrias: el corso español del Atlántico peninsular en el siglo XVII (1621-1697)*. Madrid: Editorial Naval, 1992.

Panton, Kenneth. *Historical Dictionary of the British Monarchy*. Lanham, MD: Scarecrow Press Inc., 2011.

Papastavridis, Efthymios. "The Right of Visit on the High Seas in a Theoretical Perspective: *Mare Liberum* versus *Mare Clausum* Revisited." *Leiden Journal of International Law* 24, no. 1 (marzo 2011): p. 50. Consultado el 5 de agosto de 2015. DOI: 10.1017/S0922156510000580.

Parker Matthew. *The Sugar Barons: Family, Corruption, Empire, and War in the West Indies*. Bloomsbury Publishing, 2011. Mac iBook.

Penn, Granville. *Memorials of the Professional Life and Times of Sir William Penn, Knt.* 2 vols. Londres: James Duncan, 1833.

Pincus, Steven. "Popery, Trade and Universal Monarchy: The Ideological Context of the Outbreak of the Second Anglo-Dutch War." *The English Historical Review* 107, no. 422 (enero 1992), pp. 1-29.

_____. *Protestantism and Patriotism: Ideologies and the Making of English Foreign Policy, 1650-1668*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press, 1996.

Poyer, John. *The History of Barbados: From the First Discovery of the Island, in the Year 1605, Till the Accession of Lord Seaforth, 1801*. Londres: J. Mawman, 1808.

Rediker, Marcus. *Between the Devil and the Deep Blue Sea*. Cambridge, Reino Unido: Canto, 1993.

Reichert, Rafal. "La lucha por el dominio colonial en las Indias durante el siglo XVII, casos de San Martín, Jamaica y la isla Española." *Historia Caribe*, no. 20 (2012): pp. 159-82.

_____. "La pérdida de la isla de Jamaica por la Corona española y los intentos de recuperarla durante los años 1655-1660". *Ulúa, Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, no. 14 (julio-diciembre de 2009): pp. 9-33.

Ryken, Leland. *Worldly Saints: The Puritans As They Really Were*. Grand Rapids, Mich.: Academie Books, 1986.

Sáenz de Santamaría, Carmelo. “Los viajes de Gage en el siglo XVII hispanoamericano”. *Centro Virtual Cervantes*. Consultado el 5 de abril de 2015. http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/04/aih_04_2_052.pdf.

Sanz Camañes, Porfirio. “La diplomacia beligerante: Felipe IV y el Tratado Anglo-Español de 1630”. *Cuadernos de Historia de España* LXXXIII (2009): pp. 225-245. Consultado el 13 de mayo de 2015. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S0325-11952009000100009&script=sci_arttext.

Schomburgk, Robert H. *The History of Barbados*. Londres: Longman, Brown, Green y Longmans, 1848. Consultado el 5 de abril de 2015. http://books.google.co.ve/books?id=UoASAwAAQBAJ&source=gbs_navlinks_s.

Selden, John. *Of the Dominion Or Ownership of the Sea. Two books*. Traducido por Marchamont Nedham. Londres: William Du Gard, 1652.

Somos, Mark. “Selden’s *Mare Clausum*. The Secularisation of International Law and the Rise of Soft Imperialism.” *Journal of the History of International Law*, no. 14 (2012): pp. 287-330.

Stern, Philip J. y Wennelind, Carl, eds. *Mercantilism Reimagined: Political Economy in Early Modern Britain and its Empire*. Oxford: Oxford University Press, 2014.

Talty, Stephan. *Empire of Blue Water: Captain Morgan's Great Pirate Army, the Epic Battle for the Americas, and the Catastrophe That Ended the Outlaws' Bloody Reign*. Nueva York, NY: Crown Publishers, 2007.

The Concise Encyclopedia of Economics. 2^{da} edición. Library of Economics and Liberty. Consultado el 8 de diciembre de 2015. <http://www.econlib.org/cgi-bin/searchCEE.pl>.

The National Archives. "American and West Indian colonies before 1782." Consultado el 9 de mayo de 2015. <http://www.nationalarchives.gov.uk/records/research-guides/american-west-indian-colonies.htm>.

_____. "Currency converter." Consultado el 25 de febrero de 2015. <http://www.nationalarchives.gov.uk/currency/default0.asp#mid>.

Thornton, A.P. "The Modyfords and Morgan." *Jamaican Historical Review* 2, no. 2 (octubre 1952): pp. 36-60.

_____. *West-India Policy Under the Restoration*. Oxford: Clarendon Press, 1956.

Turabian, Kate L. *A Manual for Writers of Research Papers, Thesis, and Dissertations: Chicago Style for Students & Researchers*. 8^{va} edición. Revisado por Wayne C. Booth, Gregory C. Colomb y Joseph M. Williams. Chicago: The University of Chicago Press, 2013.

Twiss, Travers. "On Privateers." En *The Law of Nations Considered as Independent Political Communities: On the Rights and Duties of Nations in Time of Peace*, pp. 374-423. Oxford: Clarendon Press, 1863.

Urdaneta, Ramón. *Marco y Retrato de Granmont. Francia y el Caribe en el Siglo XVII*. Caracas: Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar, 1997.

Vaggi, Gianni y Groenewegen, Peter. *A Concise History of Economic Thought: From Mercantilism to Monetarism* (eBook). Londres: Palgrave Macmillan, 2003.

Varela Marcos, Jesús. *Las Salinas de Araya y el Origen de la Armada de Barlovento*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1980.

Venning, Timothy. *Cromwellian Foreign Policy*. Nueva York, NY: St. Martin's Press, 1995.

Vivas Pineda, Gerardo. "Piratas con permiso, el corsario guipuzcoano como delincuente". *El Desafío de la Historia*, no. 13, pp. 64-69.

Wallerstein, Immanuel. *The Modern World System II: Mercantilism and the Consolidation of the European World-Economy*. Nueva York, NY: Academic Press, 1980.

Webb, Stephen Saunders. *The Governors-General: The English Army and the Definition of the Empire*. Chapel Hill, NC: The University of North Carolina Press, 2014.

Williams, Carlton Rowe. *Sir Thomas Modyford, 1620-1796: "that Grand Propagator of English Honour and Power in the West Indies."* Ann Arbor, Mich.: University Microfilms International, 1980.

Williams, Eric Eustace. *Capitalismo y Esclavitud*. Trad. de Daniel Rey Díaz y Francisco Ángel Gómez. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales, 1975.

_____. *From Columbus to Castro: The History of the Caribbean 1492-1969*. London: Deutsch, 1960.

Wilson, Charles. *Profit and Power: A Study of England and the Dutch Wars*. La Haya: Martinus Nijhoff, 1978.

Worden, Blair. *The English Civil Wars*. Gran Bretaña: Weidenfeld & Nicolson, 2009.

Zahedieh, Nuala. 'Morgan, Sir Henry (c.1635–1688)'. *Oxford Dictionary of National*

Biography. Oxford University Press, 2004; edición en línea, octubre 2008. Consultado el 28 de octubre de 2014. doi:10.1093/ref:odnb/19224.

_____. “The Merchants of Port Royal, Jamaica, and the Spanish Contraband Trade, 1655-1692.” *The William and Mary Quarterly* 43, no. 4 (octubre 1986): pp. 570-93.

_____. “‘A Frugal, Prudential and Hopeful Trade.’ Privateering in Jamaica, 1655-89.” *The Journal of Imperial and Commonwealth History* 18, no. 2 (1990): pp. 146-168.

Zito, George V. “A Note on the Population of Seventeenth Century London.” *Demography* 9, no. 3 (agosto 1972): pp. 511-515.

Zook, George F. “The Royal Adventurers and the Plantations.” *The Journal of Negro History* 4, no. 2 (abril 1919): pp. 206-231.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Allen, David. "From George Monck to the Duke of Albemarle: His Contribution to Charles II's Government, 1660-1670." *Biography* 2, no. 2 (primavera 1979): pp. 95-124.

Amodio, Emanuele. "Piratas, Corsarios y Bucaneros". *El Desafío De La Historia*, no. 13, pp. 38-51.

Andrews, Kenneth R. *The Spanish Caribbean: Trade and Plunder, 1530-1630*. New Haven, CT: Yale University Press, 1978.

Arciniegas, Germán. *Biografía del Caribe*. 4^{ta} edición. Buenos Aires: Editorial Suramericana, 1953.

Bennett, J. Harry. "Cary Helyar, Merchant and Planter of Seventeenth-Century Jamaica." *The William and Mary Quarterly* 21, no. 1 (enero 1964): pp. 53-76.

Blake, D.M. "Popular opinion and foreign policy in the reign of Charles II." Tesis para optar al grado de Magister Litteratum, Universidad de Cambridge, 1971.

Bowling, Tom. *Pirates and Privateers*. Harpenden, Reino Unido: Pocket Essentials, 2008.

Burnard, Trevor. *European Migration to Jamaica*. *The William and Mary Quarterly* 53, no. 4 (octubre 1996): pp. 769-796.

Cabrera, Géniber. "La piratería en la provincia de Venezuela: su impacto en la ciudad/puerto de la Borburata (siglo XVI)". Tesis doctoral, Universidad Católica Andrés Bello, 2013.

_____. “Nuevo mundo, marinerías y piratas: una realidad más allá del paraíso terrenal”. *Mañongo* XXII, no. 42 (enero-junio 2014): pp. 37-74.

Calderón Quijano, José A. *Las Defensas Indianas en la Recopilación de 1680*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla, 1984.

Cárdenas, Manuel. “Una nueva historia de Jamaica en trece cartas de un caballero a su amigo. Por Charles Leslie de Jamaica”. *Caribbean Studies* 20, no. 1 (1980): pp. 127-48. <http://www.jstor.org/stable/25612891>.

Childs, John. “The British Brigade in France, 1672-1678.” *History* 69, no. 227 (octubre 1984): pp. 384-397.

Crabtree, Roger. “The Idea of a Protestant Foreign Policy.” En *Cromwell: A Profile*, editado por Ivan Roots, pp. 160-189. Nueva York: Hill and Wang, 1973.

Crump, Helen. *Colonial Admiralty Jurisdiction in the Seventeenth Century*. Londres: The Royal Empire Society, 1931.

Earle, Peter. *The Pirate Wars*. Nueva York, NY: Thomas Dunne Books, 2003.

Elliot, Julián. “Piratas (Dossier).” *Historia y Vida*, no. 471 (2007): pp. 29-55.

Feiling, Keith. *British Foreign Policy, 1660-1672*. Londres: Macmillan, 1930.

Feliu, Joan, Vicent Ortells y Javier Soriano, eds. *Caminos encontrados: itinerarios históricos, culturales y comerciales en América Latina*. Castellón de la Plana, España: Universidad Jaime I, 2009.

Fraser, Antonia. *Royal Charles. Charles II and the Restoration*. Nueva York: Dell Publishing, 1980.

_____, ed. *The Lives of the Kings & Queens of England*. Londres: Weidenfeld and Nicholson, 1980.

Govier, Mark. "The Royal Society, Slavery and the Island of Jamaica: 1660-1700." *Notes and Records of the Royal Society of London* 53, no. 2 (Mayo 1999): pp. 203-217.

Groenveld, Simon. "The English Civil Wars as a Cause of the First Anglo-Dutch War." *The Historical Journal* 30, no. 3 (septiembre 1987): pp. 541-566.

Higham, C.S.S. *The Development of the Leeward Islands Under the Restoration, 1660-1688*. Cambridge: University Press, 1921.

Juárez Moreno, Juan. *Piratas y Corsarios en Veracruz y Campeche*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1972.

Leslie, Charles. *A New and Exact Account of Jamaica ... With a Particular Account of the Sacrifices, Libations, Etc. at This Day, in Use among the Negroes. The Third Edition. To Which Is Added an Appendix, Containing an Account of Admiral Vernon's Success at Porto Bello*. Edinburgh: R. Fleming, 1740.

Ligon, Richard. *A True and Exact History of the Island of Barbadoes*. 1673. Reimpreso en Londres: Mo.Bot. Garden, 1902. Consultado el 25 de marzo de 2015. https://openlibrary.org/books/OL17951393M/A_true_exact_history_of_the_island_of_Barbadoes.

Marley, David. *Daily Life of Pirates*. Santa Barbara: Greenwood, 2012.

_____. *Pirates and Privateers of the Americas*. Santa Barbara, Calif: ABC-CLIO, 1994.

_____. *Pirates of the Americas*. Santa Barbara, Calif: ABC-CLIO, 2010.

McDonald, Roderick, ed. *West-Indies Accounts: Essays on the History of the British Caribbean and the Atlantic Economy in Honour of Richard Sheridan*. Jamaica: Press The West Indies University, 1996.

Mulligan, William y Simms, Brendan, eds. *The Primacy of Foreign Policy in British History, 1660-2000*. Londres: Palgrave Macmillan, 2010.

Parker, Geoffrey, ed. *La Guerra de los Treinta Años*. Trad. de Daniel Romero Álvarez. Madrid: Machado Libros, 2014.

Pennington, D.H. *Europe in the Seventeenth Century*. 2^{da} edición. Londres: Longman, 1989.

Prestwich, Menna. "Diplomacy and Trade in the Protectorate." *The Journal of Modern History* XXII, no. 2 (1950): pp. 103-121.

Puckrein, Gary. "Did Sir William Courteen Really Own Barbados?" *Huntington Library Quarterly* 44, no. 2 (primavera, 1981): pp. 135-149.

Serrano Mangas, Fernando. "Auge y represión de la piratería en el Caribe, 1650-1700." *Mesoamérica* 6, no. 9 (1985): pp. 91-103. Consultado el 24 de noviembre de 2014. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=91629>.

Thornton, A. P. "The Organization of the Slave Trade in the English West Indies, 1660-1685." *The William and Mary Quarterly* 12, no. 3 (1955): pp. 399-409.

Velásquez, María del Carmen. "Una misión de la Armada de Barlovento." *Historia Mexicana* 8, no. 3 (enero-marzo 1959): pp. 400-406.

Woolrich, Austin. *England without a King 1649-1660*. Londres: Routledge, 1983.

Wright, I. A., ed. *Documents Concerning English Voyages to the Spanish Main, 1569–1580*. Londres: Hakluyt Society, 1932.

Young, William. *International Politics and Warfare in the Age of Louis XIV and Peter the Great: A Guide to the Historical Literature*. Lincoln, NE: iUniverse, 2004.

Zahedieh, Nuala. “Trade, Plunder, and Economic Development in Early English Jamaica, 1655-89.” *The Economic History Review* 39, no. 2 (1986): pp. 205-22.